

## PRESENTACION

La comunidad de Sutatausa y la administración Municipal en cabeza de su alcaldesa, después de un periodo de conciliación y dialogo sobre la problemática que enfrenta el municipio en el actual siglo, han querido resaltar la importancia de la población, presentándole soluciones futuristas para generar un desarrollo tanto institucional como económico a las generaciones venideras.

Por tanto para lograr dichos propósitos se ha formulado el presente Plan de Desarrollo el cual hemos denominado **“CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO”** 2008-2011 el cual en sus ejes articuladores dan muestra del interés de cambio del actual gobierno.

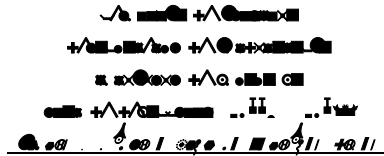
Este plan fue formulado directamente desde el seno de la Administración Municipal con los profesionales y el personal con que cuenta en la actualidad para así generar un sentido de responsabilidad y pertenencia del mismo, como también a la comunidad en general, quiero expresarles mis mas sinceros agradecimientos por su decisiva y frontal participación, lo cual hago extensivo a los profesionales de la administración departamental que nos aportaron sus conocimientos y experiencias para la feliz culminación de este proceso.

Para la etapa de diagnóstico del Plan la comunidad fue organizada para que participará en las mesas de trabajo, las cuales se efectuaron por sectores para generar no solo un sentido de solución individual sino también regional y se sintieran generadores de desarrollo del hábitat natural donde se han desarrollado como seres humanos sus antepasados y las generaciones futuras.

En la ejecución del presente plan de Desarrollo nos hemos planteado unas Metas tanto de resultado como de producto y unos indicadores que nos permitan medirnos anualmente sobre la ejecución y éxito del Plan.

Cordialmente,

**MARIA ANTONIA VILLAMIL CHOCONTA**  
Alcaldesa Popular  
2008-2011



## INTRODUCCION

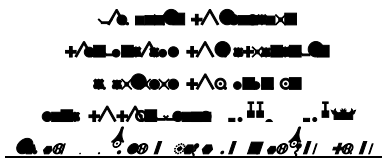
El presente Plan de Desarrollo de Sutatausa constituye la carta de navegación de la actual administración para alcanzar durante el transcurso de los cuatro años de su duración los objetivos propuestos.

La formulación y metodología empleada corresponden a los cánones establecidos por los entes de Planeación tanto nacional como departamental.

El presente Plan de Desarrollo 2008 – 2011 del municipio de Sutatausa esta basado en el programa de gobierno “**CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO**” presentado por la actual alcaldesa del municipio, Señorita MARIA ANTONIA VILLAMIL CHOCONTA, y aprobado por los habitantes mediante la participación comunitaria expresada en el sufragio depositado por ellos en las pasadas elecciones populares; también, son componentes importantes en la formulación de este Plan las directrices insertas en el Esquema de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo de las administraciones anteriores y las opiniones, sugerencias y exposición de necesidades de la comunidad manifestadas en las mesas de trabajo realizadas durante el proceso de diagnóstico.

El punto de partida es el análisis del desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial, de los planes anteriores y de la problemática actual del municipio detectada en las necesidades expresadas por la comunidad lo que nos permite determinar el diagnóstico de la situación actual del municipio y así encausar soluciones acordes con el programa de gobierno y con la situación financiera del municipio.

Los objetivos, programas, metas e indicadores expresados son el resultado de la Planeación Participativa lograda mediante el concurso directo de la Administración Municipal y la Comunidad de Sutatausa, con la orientación de la parte directiva de la Secretaría de Planeación Departamental.



## CONTENIDO

### PRESENTACION

### INTRODUCCION

2

### ACUERDO N° 010 (31 DE MAYO DE 2008)

6

### CAPITULO 1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

21

#### 1.1. SUTATAUSA EN LA REGION:

21

### CAPITULO 2 DETERMINANTES DEL DIAGNOSTICO CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

27

#### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR QUINQUENIOS - PIRÁMIDE POBLACIONAL

28

#### 2.2. DISTRIBUCION DE POBLACION POR AREA

29

#### 2.3. DISTRIBUCION DE POBLACION POR VEREDAS Y CASCO URBANO

29

#### 2.4. DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETÉREO

30

#### 2.5. POBLACIÓN MUNICIPIO SUTATAUSA SEGÚN OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL AÑO 2.006

30

#### 2.6. POBLACIÓN MUNICIPIO SUTATAUSA

31

#### 2.7. HISTORIAL DE POBLACION

32

#### 2.8. MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15 A 44 años)

33

#### 2.9. ESPERANZA DE VIDA

34

#### 2.10. ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA

36

#### 2.11. COMERCIO

37

#### 2.12. EMPLEO

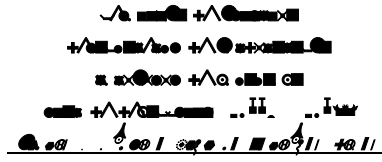
40

#### 2.13. ÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

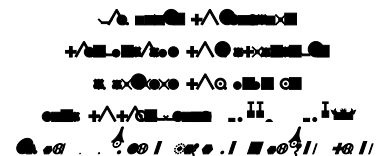
40

#### 2.14. NBI (NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS)

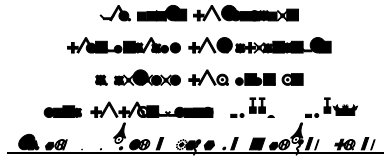
42



<b>2.15.</b>	<b>DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA</b>	<b>43</b>
2.15.1.	Breve Reseña Conceptual	43
2.15.2.	Generalidades De La Población	43
2.15.3.	Situación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En El Marco De Los Derechos	44
<b>2.16.</b>	<b>MORBILIDAD</b>	<b>53</b>
2.16.1.	Análisis De Morbilidad General	59
2.16.2.	Morbilidad Sentida	59
2.16.3.	Morbilidad En Salud Oral	60
2.16.4.	Análisis De Morbilidad Oral	61
<b>2.17.</b>	<b>MORTALIDAD DE SUTATAUSA</b>	<b>61</b>
2.17.1.	MORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, POR TBC, VIH, EDA IRA EN MENORES DE 5 AÑOS	62
<b>2.18.</b>	<b>ANÁLISIS DE NATALIDAD</b>	<b>62</b>
2.18.1.	Partos Atendidos. (Municipio Y Provincia)	63
<b>2.19.</b>	<b>VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (45 PATOLOGIAS DEL SAA)</b>	<b>64</b>
<b>2.20.</b>	<b>SISTEMA DE REFERNCIA Y CONTRARREFERENCIA</b>	<b>65</b>
<b>2.21.</b>	<b>VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</b>	<b>61</b>
<b>2.22.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>65</b>
<b>2.23.</b>	<b>PROMOCION Y PREVENCION</b>	<b>66</b>
<b>2.24.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>66</b>
<b>2.25.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>67</b>
<b>2.26.</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>68</b>
2.26.1.	Sistema De Acueducto Veredal	68
2.26.2.	Abastecimiento De Agua	69
<b>2.27.</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>70</b>
<b>2.28.</b>	<b>SISTEMA DE ALUMBRADO</b>	<b>70</b>
<b>2.29.</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>70</b>
2.29.1.	Cobertura Escolar, Porcentaje Y Causas De Deserción Escolar	73
2.29.2.	Deserción Escolar	73
<b>2.30.</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>75</b>
<b>2.31.</b>	<b>SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<b>76</b>
<b>2.32.</b>	<b>VIAS Y TRANSPORTE</b>	<b>76</b>



2.33.	<b>OTROS SECTORES</b>	77
2.34.	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	80
2.34.1.	Factores Físicos	81
2.34.2.	Factores Ambientales	81
2.34.3.	<b>FISICOS Y AMBIENTALES</b>	83
2.34.4.	Factores Biológicos	83
2.34.5.	Factores Sociales	84
2.35.	<b>INFORME SOBRE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO LEY 387 DE 1997</b>	85
2.35.1	Jefes De Hogar Sin Datos Familiares	87
<b>CAPITULO 3</b>	<b>SECTOR FINANZAS PÚBLICAS</b>	88
3.1.	<b>ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL</b>	88
3.1.1.	Sistema General de Participaciones	88
3.1.2.	Ingresos Tributarios	89
2.1.3	Ingresos No Tributarios	89
3.1.4.	Transferencias Corrientes	89
3.1.5.	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	91
3.1.6.	Recursos Del Balance	91
3.1.7.	Otros Ingresos	91
3.1.8.	Gastos De Funcionamiento	92
3.1.9.	Gastos de Inversión	92
3.1.10.	Proyecciones Financieras	93
3.1.10.1.	Sistema General de Participaciones	93
3.1.10.2.	Ingresos Tributarios Y No Tributarios	93
3.1.10.3.	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	94
<b>CAPITULO 4</b>	<b>PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN</b>	95
4.1.	<b>RESEÑA DEL PROCESO</b>	95
4.1.1.	Convocatoria.	95
4.1.2.	Capacitación.	96
4.1.3.	Realización	96
4.2.	<b>DIAGNOSTICO, DESDE UNA MIRADA POPULAR (MESAS DE TRABAJO.)</b>	97



**ACUERDO N° 010  
(31 DE MAYO DE 2008)**

***“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL,  
ECONOMICO, FISICO E INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO  
DE SUTATAUSA – CUNDINAMARCA 2.008 – 2.011  
“CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO”***

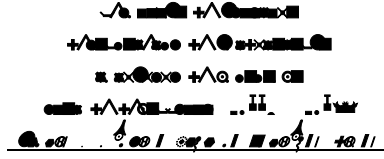
*EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 339,  
342 Y 345 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY 152 DE 1994,*

**ACUERDA:**

**TITULO PRIMERO**

**ARTICULO 1°: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** *El presente Plan de Desarrollo: “ CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO” está priorizado para liderar procesos de desarrollo integral, para alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida para sus pobladores, como un municipio comprometido y coordinado a través de la planeación, formulación, gestión y realización de acciones e inversiones con la participación activa de la comunidad Sutatausana, el sector privado y público de los niveles internacional, nacional, departamental, regional y municipal.*

**ARTICULO 2°: VISIÓN DEL PLAN “ CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO”** *En el futuro mediano la comunidad de Sutatausa habrá logrado desarrollarse integralmente, será: competitiva, con apertura microempresarial y empresarial, agropecuaria y agroindustrial, fortaleciendo su patrimonio Turístico, minero, incentivando el mejoramiento en la calidad de la salud, la educación, la cultura, recreación y deporte, el empleo y la producción auto sostenible aprovechando de manera óptima los recursos disponibles, construida en base a una organización de liderazgo y un alto sentido de identidad y pertenencia, democráticamente participativa, pluralista y equitativa, donde la convivencia pacífica y cultural permitan alcanzar los estándares de excelencia, como comunidad visionaria, construida por unos ciudadanos comprometidos en el*



*ejercicio pleno de sus derechos fundamentales y cumplidores de sus deberes como Sutatausanos.*

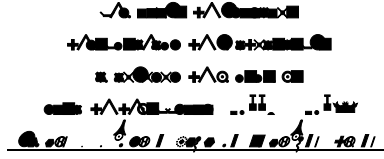
**ARTICULO 3º: MISIÓN MUNICIPAL:** *Como entidad fundamental del estado, al municipio de Sutatausa, le corresponde según el artículo 311 de la constitución Nacional: Garantizar la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso social, ordenar y propender por el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria en forma continua, incentivar el progreso social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.*

**Numeral 1: MISION ADMINISTRATIVA INTERSECTORIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:** *Corresponde a la Administración Municipal, aunar esfuerzos para administrar y gerenciar eficiente y eficazmente, fruto de una formación permanente de los funcionarios, aprovechando los recursos humanos, naturales, económicos y culturales existentes, tendientes a ejecutar proyectos y programas que permitan el desarrollo y el progreso integral de la comunidad, promoviendo acciones de sensibilización, formación y socialización en los diferentes estamentos de la comunidad Sutatausana, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y compromiso, para, de esta forma, alcanzar los estándares óptimos de excelencia, en la calidad de vida de todos y cada uno de sus habitantes.*

**Numeral 2: INTERSECTORIALIDAD DEL PLAN:** *Para continuar con la condición de Municipio saludable, dentro de la perspectiva del progreso social, entendido este como aquel en donde las autoridades políticas y civiles, los sectores públicos y privados conjugan esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población es necesario una gestión responsable, de trabajo integrado y armonioso, solidario y respetuoso, eficaz y humanizante, de todos los actores y sectores, para el desarrollo integral del municipio con indicadores concretos que permitan realizar un seguimiento detallado con relación a los avances y efectividad de lo propuesto en el presente plan.*

**Numeral 3: SECTORES PÚBLICOS PROTAGONISTAS DEL PROGRESO INTEGRAL MUNICIPAL:**

**A) La Administración:** *El despacho de la Alcaldía como Gerente general, la Oficina de Planeación, Obras y Servicios públicos, La Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa, Unidad Municipal de Asistencia Técnica*



Agropecuaria UMATA, la Inspección de Policía, Desarrollo Social, Oficina de Deporte, Cultura y Turismo, como gerentes sectoriales de los procesos que conlleven a alcanzar la creación de ambientes y estilos de vida socialmente dignos y con tendencia siempre al desarrollo.

**B) El Concejo Municipal:** como representante de la comunidad por mandato constitucional en el proceso de gestión y control municipal.

**Numeral 4: PROTAGONISTAS COMUNITARIOS, CÍVICOS Y SOCIALES:** Puesto que son ellos los que deben actuar principalmente como veedores, encabezando el proceso de participación ciudadana, son responsables de igual forma de los procesos de concertación entre la comunidad y el municipio. La alcaldía municipal reconoce como protagonistas comunitarios a:

**Actores Comunitarios:** Los constituyentes primarios, todos los habitantes del municipio como representantes propios de sus necesidades y prioridades, los cuales, por el solo hecho de residir y domiciliarse en el municipio, pasan a ser parte de este grupo socialmente organizado, además de las alianzas de usuarios.

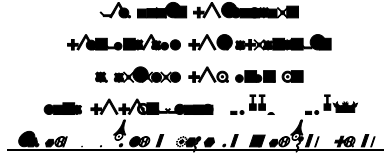
A) **Actores Cívicos:** Se consideran como actores cívicos las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.

B) **Consejos para el Desarrollo:** A este grupo pertenecen el Consejo Rural de Desarrollo como representante del grupo de mayor incidencia dentro de la población que conforma el municipio y el Consejo Territorial de Planeación como delegado de los grupos y sectores económicos, sociales, culturales y ambientales del municipio.

C) **Comités de participación Ciudadana:** La administración municipal fortalecerá los diferentes espacios de participación comunitaria sectorial, en cumplimiento a las leyes, como son: el Comité Municipal de Desplazados, el Comité Municipal de Cultura, el Comité Municipal de la Juventud, el Comité Municipal del Deporte, entre otros.

**ARTÍCULO 4: COMPONENTES DEL PLAN:** Son parte del Plan de Desarrollo; su componente general y su plan de inversiones:

**Numeral 1. PARTE GENERAL:** Contiene el diagnóstico, los objetivos, metas generales, estrategias y políticas en las dimensiones Social, Económica, Física e Institucional para el mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de



ambientes y estilos dignos de cualquier ser humano. La parte general también describe los programas prioritarios con sus objetivos y las metas para cada programa.

**Numeral 2. PLAN DE INVERSIONES:** Es el complemento operativo y proyecta los recursos financieros disponibles; presenta los presupuestos plurianuales de programas prioritarios de inversión para el plan.

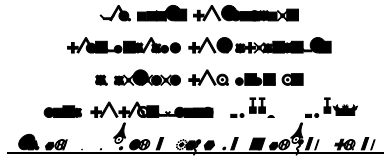
**Numeral 3. MATRIZ PLURIANUAL:** Forma parte integral de este documento la matriz plurianual en donde se encuentran detallados los programas y objetivos del plan de Desarrollo **"CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO"**.

**ARTICULO 5: FASES PARA LA GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO".** Para la ejecución del presente plan de desarrollo, con metas evaluables, maximización de los recursos humanos y económicos, eficacia y eficiencia del personal de la administración, se cumplieron las fases de; planeación participativa y formulación y se proyectan las fases de aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para de esta forma obtener un desarrollo del municipio, acorde con sus necesidades, perfectamente calificable y medible, ajustado a la realidad.

**Numeral 1:** Una vez aprobado el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en la ley 152 de 1994, bajo la dirección de la Alcaldesa y la coordinación de la oficina de planeación, cada una de las dependencias públicas del municipio elaborará su respectivo plan de acción. Una vez elaborado el Plan de acción general, se analizará y aprobará en Consejo de Gobierno, la etapa de ejecución corresponde a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo para darle cumplimiento.

**Numeral 2:** Será competencia de la Alcaldesa, implementar la metodología y establecer el cronograma pertinente para efectuar el control, seguimiento y la evaluación de resultados y avances en el logro de las metas establecidas, con el apoyo de la oficina de planeación.

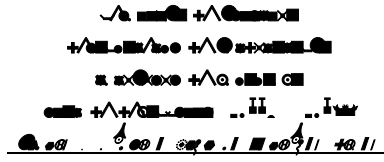
**Numeral 3:** En caso de ajustes al Plan de Desarrollo que modifiquen su inversión y contenido, solamente por iniciativa de la Alcaldesa deberá ser sometido a aprobación del Honorable Concejo Municipal.



## **TITULO SEGUNDO COMPONENTE GENERAL**

### **ARTICULO 6: POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO".**

- *Como entidad fundamental del Estado, la administración municipal será garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad Sutatausana prioritariamente de los niños los jóvenes y las familias, promoviendo la participación y democratización de los procesos de desarrollo integral.*
- *Garantizar la educación básica con el fin de mejorar los niveles académicos de nuestra población y generar un mayor desarrollo competitivo al igual que motivar la cultura responsable sobre el tema sexual y reproductivo.*
- *Dinamizar procesos de formación del entorno ambiental en sus dimensiones bio-físico-territoriales, culturales, sociales, económicas, político-administrativas, con los diferentes estamentos de la comunidad Sutatausana, para la construcción de ambientes y estilos de vida dignos y apropiados para cualquier ser humano y garantizar la sostenibilidad ambiental.*
- *Promocionar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos del municipio, posicionándolo dentro de la perspectiva de Integración regional y buscando erradicar los índices de pobreza y hambre de nuestra población.*
- *Fomentar la identidad histórica y cultural a través de la promoción y protección del campesino y su legado, para de esta forma consolidar y salvaguardar las tradiciones y costumbres Sutatausanas.*
- *Incentivar las acciones que favorezcan la convivencia pacífica, la igualdad de género y la autonomía de la mujer erradicando todas las formas de maltrato, la solución concertada de conflictos, brindando así un mejor nivel de calidad de vida y seguridad democrática.*
- *Fortalecer la legitimidad institucional, incrementando la transparencia y eficiencia en la administración de todos y cada uno de los recursos del municipio.*

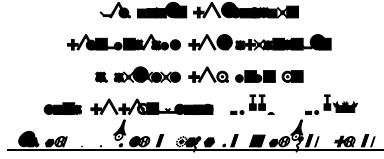


- *Construir equidad social, con el apoderamiento de una ciudadanía democrática, ambiental, cultural, política y económica, con enfoque en la promoción de los derechos humanos garantizando la dignidad social.*
- *Construir más y mejor infraestructura física y de servicios públicos para la creación de ambientes óptimos mejorando de esta forma el entorno.*

**ARTICULO 7: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO:** *Trabajar por la construcción colectiva de una cultura de planeación participativa, para fortalecer, afianzar y difundir las acciones de los actores y autoridades municipales, articulando objetivos a nivel regional y lograr así la estructuración de un modelo de desarrollo para los municipios que integran el Departamento, auspiciando por todos los medios posibles el desarrollo social, ambiental, cultural, político y económico de los Sutatausanos, especialmente de los sectores más desprotegidos.*

**ARTÍCULO 8: PRINCIPIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO:** *De conformidad con el programa de gobierno los principios para la ejecución del plan de desarrollo "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO" son los siguientes:*

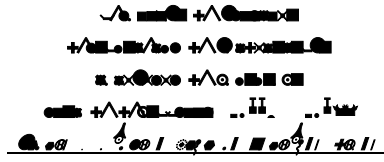
- **COMPROMISO:** *Se hace necesario desarrollar acciones intersectoriales concretas, objetivas y palpables, fundamentalmente con los sectores de turismo, cultura, educación, salud y ambiental para sensibilizar, educar y socializar a los diferentes sectores de la comunidad Sutatausana, hacia la urgencia de un Cambio de actitud que posibilite el desarrollo de un compromiso ciudadano, entendido este como el reto de asumir con responsabilidad el ejercicio de los derechos, pero también de los deberes de ciudadano, para lograr de esta forma construir un municipio que brinde grandes posibilidades de progreso con niveles de vida dignos.*
- **PARTICIPACION COMUNITARIA:** *Establecer los mecanismos necesarios con acciones educativas, jornadas de sensibilización y educación y reuniones periódicas con la comunidad para fomentar y fortalecer la participación activa de los habitantes del municipio en las fases de planeación, formulación y aprobación ejecución y evaluación de los programas y proyectos del presente plan de desarrollo.*
- **TRANSPARENCIA:** *Una administración basada en valores de honestidad, lealtad, honorabilidad, rectitud, dinamismo y transparencia fundamentada en la certeza con espacios de verificación, pero ante todo asegurando un amplio y*



*decidido compromiso de la comunidad, con la participación activa de todos los actores sociales en la toma de decisiones y veeduría en el manejo de los recursos económicos y los aspectos más importantes que afecten la comunidad Sutatausana.*

## **ARTICULO 9: ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO.**

- *Sensibilización y humanización: Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.*
- **Formación, capacitación y educación:** *Para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad Sutatausana y Cundinamarquesa logrando así crear una nueva ruralidad, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje puedan darse cuenta de las grandes oportunidades que ofrece el campo y traer al municipio progreso y dinámica.*
- **Participación Ciudadana:** *Activa y comprometida, con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas municipal, departamental y nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, puesto que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio y es urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación y experimentación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el municipio.*
- **Inversión Pública:** *Para erradicar condiciones de vida marginales y de absoluta pobreza, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, para de esta forma permitir mejores condiciones de vida a la población más necesitada.*
- **Interacción sectorial, interinstitucional y multidisciplinaria:** *La suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la administración municipal, departamental y nacional hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, con la aplicación correcta de todas las fases del mismo.*



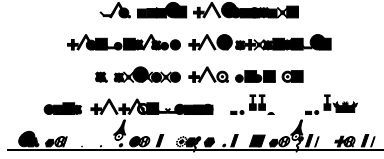
- **Vinculación del sector privado y cooperación internacional:** Gestionar la posible inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son el agroindustrial, minero, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad Sutatausana.
- **Fortalecimiento administrativo y financiero:** Acorde a la modernización del estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público, generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.
- **Asistencia técnica:** Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas obteniendo el mayor valor agregado posible que redunde en el progreso del Municipio.

**ARTICULO 10. PROGRAMAS ARTICULADORES:** Para Lograr ambientes y estilos de vida que encajen dentro de las políticas del progreso social en la comunidad del municipio de Sutatausa, se hace necesario implementar cuatro compromisos o ejes articuladores los cuales fueron tomados del plan de gobierno presentado por la Alcaldesa en la jornada electoral y fueron seleccionados por la población. Se denominan articulares porque contienen propósitos generales que exigen Compromiso de gestión intersectorial por una parte y participación comunitaria que permita fortalecer la formación de comunidades con sentido de pertenencia.

**Numeral 1: El eje Adelanto Social Integral:** Es el pilar que auspicia la participación activa de todos para mejorar la calidad de vida de los Sutatausanos, esta fundamentado en los sectores de Educación, Protección Social, Deporte, recreación y Cultura para todos los habitantes del municipio.

**Numeral 2: El eje de Impulso Económico:** Se refiere a las Sectores Agropecuario, Minero y Medio Ambiente en beneficio de la comunidad.

**Numeral 3: El eje de Desarrollo Físico:** Se refiere a los sectores de Servicios Públicos, Vivienda, Transporte e infraestructura que buscan ante todo el cumplimiento de las metas formuladas en el plan de desarrollo en un marco de total transparencia y la interacción regional, fundamentada en la interacción y cooperación coordinada, teniendo en cuenta los recursos de la región que son de gran impacto.



**Numeral 4: El eje de Proceso Institucional:** Se refiere a los sectores de Seguridad, Turismo, Territorial, Gobierno, Mobiliario, Financiero y de Participación Ciudadana los cuales complementan la integralidad y desarrollo municipal.

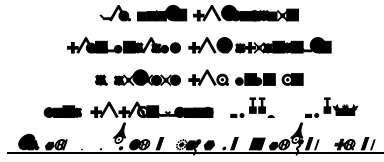
**ARTÍCULO 11: ESTRUCTURA DE LOS EJES:** Cada uno de los ejes conlleva por sí mismo una gran misión, que es lograr el progreso social, articulado de manera sincronizada y armoniosa con el compromiso y la participación comunitaria. Estos ejes se subdividen en sectores los cuales a su vez se subdividen en programas y estos últimos en proyectos los cuales se vincularán al plan a través de los planes de acción o unidades de gestión, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal del plan de desarrollo.

#### **ARTICULO 12: EJE 1. ADELANTO SOCIAL INTEGRAL:**

**Numeral 1. Objetivo:** Impulsar el trabajo intersectorial en el municipio de Sutatausa, motivando a la comunidad a desarrollar acciones de estilos de vida saludables mediante los programas de educación, protección social, deporte, recreación y cultura para mejorar la calidad de vida de la población.

#### **Numeral 2. Estrategias:**

- Sensibilización, formación y socialización para la creación de ambientes y estilos de vida dignos en los diferentes sectores de la comunidad.
- Vigilancia y control al régimen de aseguramiento social.
- Promoción de programas cuyo objetivo sea la promoción y prevención de la salud en todos sus aspectos.
- Calidad de vida con el cubrimiento de las necesidades básicas.
- Poner en marcha un modelo educativo que permita mejorar la calidad y desarrollar la competitividad de nuestra población.
- Ampliación de cobertura en los servicios de salud.
- Políticas públicas a favor de la Infancia la Adolescencia y la Familia.
- Garantizar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y al mismo tiempo promover y propiciar su participación en este tipo de actividades.
- Desarrollar procesos de formación artística y cultural, concertados desde el sistema educativo que debe trabajar conjuntamente con los entes culturales encargados de establecer estos procedimientos pedagógicos.
- Fomentar la participación de los jóvenes en la gestión de proyectos asociativos para lograr el progreso y la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad.



- *Promover acciones pedagógicas por el respeto y el buen trato al interior de las familias, para prevenir cualquier tipo de violencia.*

### **ARTICULO 13: EJE 2. IMPULSO ECONOMICO**

**Numeral 1: Objetivo:** *Lograr que las políticas municipales permitan un crecimiento económico continuo mediante el desarrollo de programas que aumenten la productividad agropecuaria y a la vez la sostenibilidad ambiental, garantizando de esta forma los recursos necesarios para las generaciones futuras.*

#### **Numeral 2: Estrategias:**

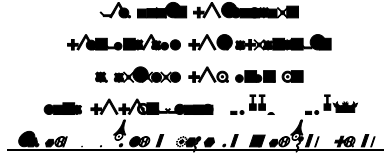
- *Incentivar los procesos de formación empresarial, asociativos y de productividad sostenible.*
- *Promover el desarrollo empresarial, agroindustrial, turístico y minero.*
- *Establecer políticas de diversificación económica.*
- *Generar empleo con capacitación y seguimiento para la organización microempresarial y empresarial.*
- *Compra de predios en el sector donde se encuentran ubicadas las zonas de reserva hídrica prioritarias para el municipio.*
- *Educación ambiental*
- *Programas de reforestación*
- *Alinderamiento de las rondas de los ríos y quebradas*
- *Interrelación de los programas y proyectos de las autoridades ambientales que intervienen en el municipio.*

### **ARTICULO 14: EJE 3. DESARROLLO FISICO:**

**Numeral 1: Objetivo:** *Promover el desarrollo físico en el municipio, para ofrecer a la comunidad unos servicios con calidad y eficiencia, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población y reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas.*

#### **Numeral 2: Estrategias:**

- *Mantenimiento permanente del anillo vial municipal*
- *Pavimentación y rehabilitación de vías principales, veredales y de acceso al municipio*
- *Desarrollar proyectos regionales que busquen aumentar las coberturas de servicios públicos y la calidad de los mismos.*



- *Culminación de las obras inconclusas*
- *Gestión de recursos para ampliación de planes de vivienda de interés social.*

#### **ARTICULO 15: EJE 4. PROCESO INSTITUCIONAL:**

**Numeral 1: Objetivo:** *Motivar el desarrollo institucional mediante la participación ciudadana, la modernización de la Administración pública, la seguridad democrática y el eficiente manejo de las finanzas públicas, logrando genera una convivencia pacífica y un desarrollo progresivo que permita al municipio generar un cambio tanto local como regional.*

#### **Numeral 2: Estrategias:**

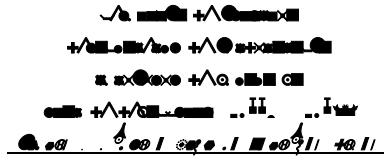
- *Una gerencia eficaz y eficiente de la administración pública, a través de capacitación permanente de los funcionarios.*
- *Desarrollar una metodología de intervención intersectorial, multidisciplinaria e ínter administrativa.*
- *Actualización del E.O.T.*
- *Fortalecer los programas de interés regional*
- *Liderar alianzas que fortalezcan los recursos y gestionar cooperación internacional.*
- *Racionalizar el gasto de los recursos públicos con una administración basada en la transparencia.*
- *Incentivar la creación mediante la capacitación de organismos comunitarios para que ejerzan control sobre el manejo público.*

### **TITULO TERCERO PLAN DE INVERSIONES (Miles de pesos)**

**Artículo 18: Estrategia Financiera:** *Los ejes sectores, programas y proyectos requieren de recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas:*

*El Plan de Desarrollo "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO" asciende a un valor de \$ 13.407.697*

**Artículo 19. Recursos Financieros SGP:** *El presente Plan de Desarrollo cofinanciara con Sistema General de Participaciones en el año 2008 \$ 1.319.962 en año 2009 \$ 1.372.761 al año 2010 \$1.427.671 al año 2011 \$ 1.484.778.*



**Artículo 20: Recursos Financieros Propios:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos propios año 2008 \$ 144.076 en año 2009 \$156.079 al año 2010 \$162.323 al año 2011 \$ 168.816.

**Artículo 21: FOSYGA:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Fosyga año 2008 \$ 750.503 en año 2009 \$780.524 al año 2010 \$811745 al año 2011 \$844.214.

**Artículo 22: ETESA:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Etesa año 2008 \$4.000 en año 2009 \$4.160 al año 2010 \$4.326 al año 2011 \$ 4.499.

**Artículo 23: Regalías:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Regalías año 2008 \$ 120.000 en año 2009 \$124.800 al año 2010 \$129.792 al año 2011 \$134984.

**Artículo 24: CONVENIOS:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con recursos de Convenios año 2008 \$775.000 en año 2009 \$806.000 al año 2010 \$838.240 al año 2011 \$871.770.

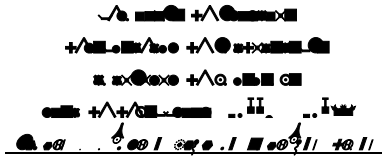
**Artículo 25: OTROS:** El presente Plan de Desarrollo cofinanciará con Otros recursos como rendimientos o de fondos etc. año 2008 \$39.250 en año 2009 \$40.820 al año 2010 \$42.453 al año 2011 \$44.151.

**Artículo 26: Total de Recursos por Eje:** Adelanto Social Integral \$ 8.877.780 Impulso Económico \$ 687.927, Desarrollo Físico \$ 2.906.059, Proceso Institucional \$ 935.931.

#### **TITULO CUARTO**

##### **EJECUCION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO, "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO".**

**ARTICULO 27: PLANES DE ACCION PARA SU EJECUCION:** Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo Plan de Acción, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos a realizar, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas y tendrán un plazo de tres (3) meses para informarle al Concejo Municipal acerca de la elaboración de dichos planes.



**ARTÍCULO 28: PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION:** *Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.*

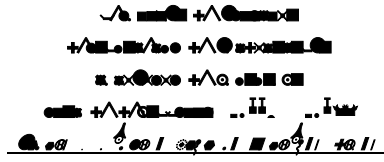
**ARTÍCULO 29: CONSEJO DE GOBIERNO:** *Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.*

### ***PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE***

*Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Sutatausa Cundinamarca, a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año dos mil Ocho (2008).*

**FABIO ARTURO VARGAS RINCÓN**  
*Presidente*

**ANDREA BALLÉN CUBILLOS**  
*Secretaria*



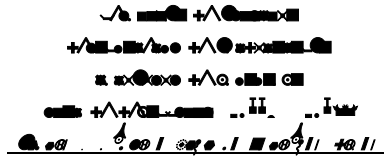
**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUTATAUSA**

**H A C E   C O N S T A R :**

*Que el Acuerdo N° 010 de 2008 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, FISICO E INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA – CUNDINAMARCA 2.008 – 2.011 "CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO", fue aprobado en sus dos debates reglamentarios correspondientes a las sesiones de los días trece (13) de Mayo en **COMISION** y treinta y uno (31) de Mayo en **PLENARIA** del año dos mil Ocho (2008).*

*Para constancia se expide la presente a los tres (3) días del mes de Junio del año dos mil Ocho (2008).*

**ANDREA BALLÉN CUBILLOS**  
*Secretaria Concejo Municipal*

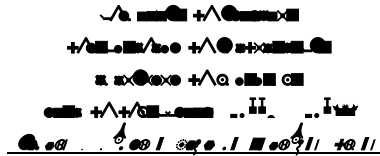


**Sutatausa, junio 3 de 2008**

**La suscrita Alcaldesa Municipal de sutatausa, Cundinamarca SANCIONA EL ACUERDO N° 010 de 2008, por ser conveniente favorecer los intereses del Municipio y encontrarse dentro de los lineamientos y marco jurídico aplicable a la entidad territorial.**

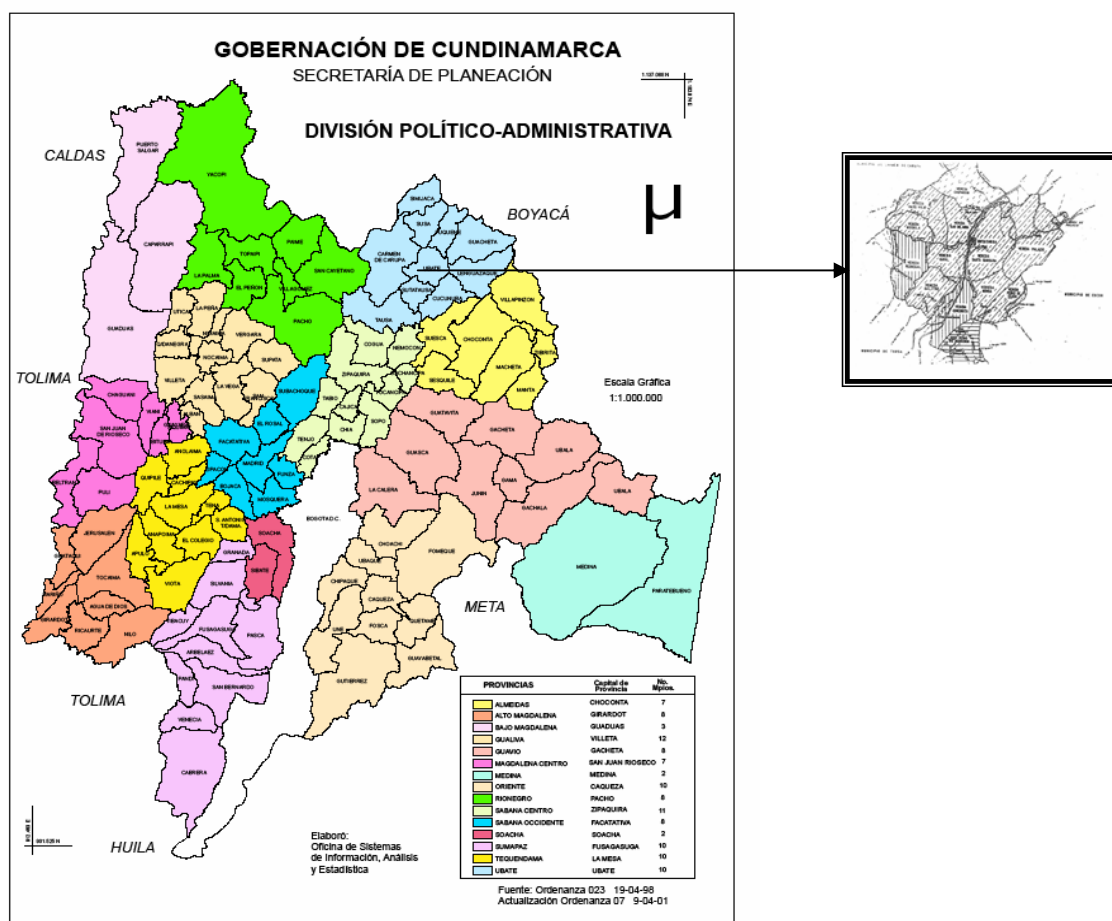
**Envíese copia del acuerdo Municipal N° 010 de 2008, al Despacho del señor Gobernador de Cundinamarca para revisión jurídica de que trata la Ley de 1994.**

**MARIA ANTONIA VILLAMIL CHOCONTA  
Alcaldesa Municipal**

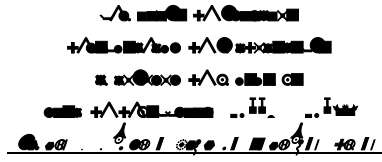


## CAPITULO 1 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

**1.1. SUTATAUSA EN LA REGION:** Sutatausa se encuentra ubicada en la provincia del Valle de Ubaté, tiene una extensión 67 Km<sup>2</sup>, se encuentra en la región Andina y pertenece a la Cuenca de Ubaté, la Subcuenca del río Suta al norte del departamento de Cundinamarca, a una distancia de 88 kilómetros de Bogotá,

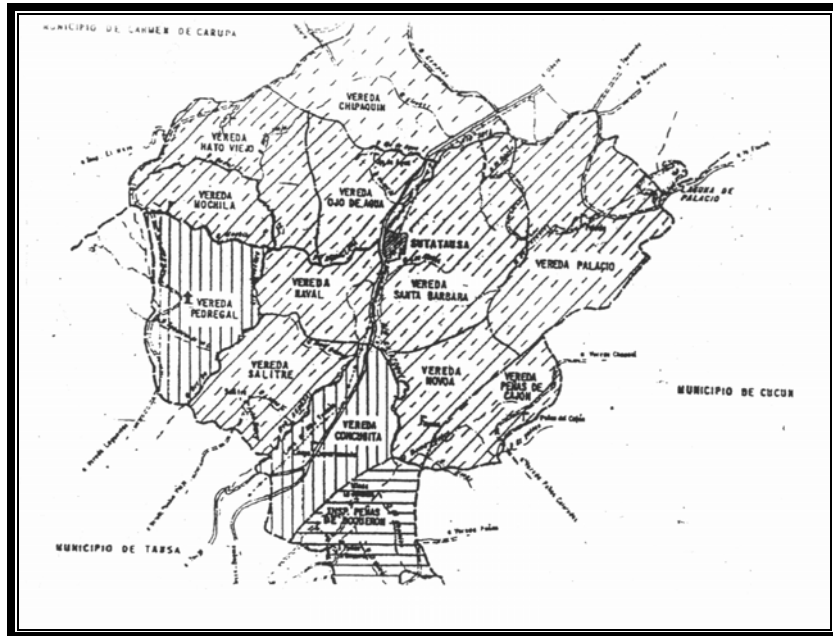


**LOCALIZACION:** El Municipio de Sutatausa – Cundinamarca pertenece a la provincia de Ubaté, esta localizado a 2.550 metros sobre el nivel del mar, se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Cundinamarca, con una latitud norte 5.15 10 latitud oeste 73 51 25. Temperatura media de 14° C. Precipitación media anual: 851 mm. El 70% de su territorio presenta una



topografía montañosa con tres cuencas hidrográficas que vierten su caudal al río Ubaté

**LIMITES.** El municipio limita por el Norte con Ubaté, por el Este con Cucunubá, por el Sur con Tausa y por el Oeste con Carupa y Tausa.

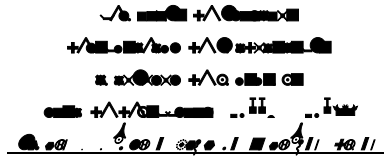


**POBLACION:** El Municipio en el año 2.006 tenía una población de 4794 habitantes de los cuales 2011 (41.9%) son del área urbana y 2783 (58.1%) son del área rural.

**MARCO GEOGRÁFICO:** Su localización geográfica es estratégica ya que se encuentra ubicada sobre un corredor turístico que es bastante confluido.

La división política del municipio la constituyen trece (13) veredas y el Centro: Concubita, Hato Viejo, Mochila, Naval, Novoa, Ojo de Agua, palacio, Pedregal, Peñas de Boquerón (Inspección), Peñas de Cajón, Salitre, Santa Bárbara, Chipaquín.

Sutatausa. Cuenta con grandes **atracciones turísticas** y sitios de interés como son: **Los Farallones de Sutatausa:** Escenario que en 1541 presencié uno de los episodios más trágicos y dolorosos de la conquista: el suicidio de más de 5000 indígenas de los grupos Tausa, Sutas y Cucunubaes que, perseguidos por las tropas españolas, prefirieron inmolarse arrojándose desde la cima del peñón para



no caer en la esclavitud, entre otros atractivos tenemos, Los Tejos del Diablo, La piedra del diablo y una extensa gama de bosques donde podemos realizar ECOTURISMO Y AGROTURISMO. Además cuenta con un ATRACTIVO ARQUEOLOGICO como son los Pictogramas localizados en los alrededores de la población de Sutatausa y en medio de un agreste y desértico paisaje que se resiste a la erosión gracias a la constante reforestación, se encuentra un gran conjunto rupestre con más de 50 rocas pintadas, esparcidas en las cercanías del perímetro urbano, entre las lomas, el valle de la quebrada La Chorrera y el boquerón que tutela la región.

Por otra parte cuenta con un ATRACTIVO RELIGIOSO que es el *Templo Doctrinero*: que tiene cuatro de las "*Capillas Posas*", que son iglesias en miniatura decoradas a semejanza del templo doctrinero, Hoy empleadas para las procesiones del Corpus Christi y declaradas Monumento Nacional

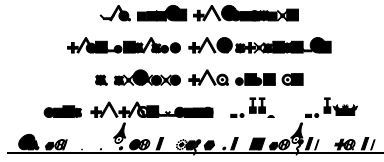
Las principales **actividades económicas** en el Municipio son minería con explotación de carbón, Artesanías, Agricultura con el Cultivo de Papa y la Ganadería

La Red Hidrográfica del Municipio está compuesta por las micro cuencas de los ríos Agua Clara, Aguasal y Chirtoque, afluentes del Río Suta que a su vez pertenece a la Cuenca del Río Ubaté y la Quebrada de Palacio que desemboca en la laguna del mismo nombre.

## RESEÑA HISTÓRICA.



A continuación se presenta una reseña, en la cual se dan a conocer los principales acontecimientos por los que ha pasado esta población, los cuales son de gran



trascendencia e importancia para ubicar este municipio dentro de uno de sitios con mayor importancia histórica.

Sutatausa en lengua chibcha quiere decir tributo de las nubes, palabra formada de suta, nube, y tausa, tributo. Mas debe tenerse en cuenta que el nombre primitivo de este poblamiento tribu era Suta, como figura en los anales de la conquista y actas de visita de la Colonia.

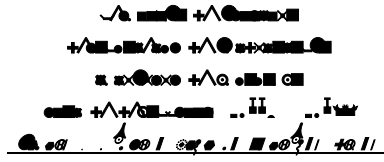
"En 1.541 se sublevaron los Tausas y Sutas, por el mal trato que recibían de los encomenderos; bien provistos de armas y de víveres junto con sus familias, se refugiaron en un peñón de Tausa, cerca de Suta, en el que, creyeron estar protegidos dada su inaccesibilidad al igual que sus vecinos de Cucunubá. Otro tanto hicieron los Simijacas por similares motivos, atrincherándose en un elevado peñón que luego se llama Salto de Olalla". En el difícil ascenso a la casi inexpugnable cima del peñón, desde donde aquellos les arrojaban piedras, dardos y flechas; se adelantó por una brecha el soldado Pedro Barranco, quien ya a punto de escalar la altura, fue arrojado por una gran piedra que lo arrojó al abismo. Pero tras él, lograron subir Juan Gómez Portillo y Pedro Galeano y el resto de infantes quienes los acometieron bravamente, matando a muchos con sus espadas y obligando a otros a lanzarse al precipicio, prefiriendo la muerte a caer prisioneros; Céspedes no contento de haberlos pasado a filo de espada, los hizo despeñar por nubadas de 500 indios juntos.

Este montículo, solitario de la planicie, desde entonces se conoce con el nombre de Peñón de Sutatausa o alto de los farallones; el número de muertos fue casi de 5.000. Según la tradición, el primitivo caserío estaba cerca al célebre peñón; a causa de éste sacrificio colectivo, no debió quedar mucho gentío por entonces, o prácticamente ninguno de los Sutas.

Sin embargo, en 1.550, aparece adjudicados Antonio Bermúdez y Cristóbal de Roa, de la tropa de Quesada y a Juan de Alvarado de la de Belarcazar; pero tal vez no alcanzaron a explotarlos, pues el 7 de julio de 1.558 fueron encomendados en Gonzalo de León Venero, que también lo era de los Tausas y Simijacas.

Sutatausa fue fundada el 24 de junio de 1556 por el señor Hernán Pérez De Quesada primo del señor Gonzalo Jiménez de Quesada fundador de Bogota.

De la visita del oidor Diego de Villafañe el 8 de marzo de 1.563 a Tausa y Suta, aparece que era cacique de éste, el señor Cupachilagua. El siguiente visitador, fue Bernardino Albornoz en 1.592 quien hizo poner preso, a su encomendero y a los de Cucunubá, don Pedro Bolívar; de Fúquene don Domingo de Guevara, por no pagar tributos a la corona y otras injusticias.



El 9 de agosto de 1594, el oidor Miguel de Ibarra visitó a Suta y Tausa, doblamientos contiguos y muy emparentados, cuyo encomendero era Gonzalo de León Venero, hijo, por adjudicación que le hiciera el presidente de la audiencia, don Antonio González el 12 de diciembre de 1591, como heredero de su padre del mismo nombre, uno de los primeros conquistadores.

De la investigación secreta levantada por Ibarra, resulta que según el cacique don Juan Quecantocho o Quecuala, de 46 años, en 1592 los visitó el oidor Albornoz, y que este pueblo de Suta es pequeño y de poca gente, con tres parcialidades.

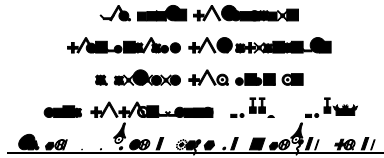
Don Alonso Quecabusunga, reconoció como cacique a Juan Quecuala y dijo: que desde que se pobló este sitio, hay iglesia de bahareque cubierta de paja con campana y ornamentos.

Ante el oidor Ibarra estuvieron presentes los capitanes e indios Alonso Siquitiba, Alonso Chaguanchica, Bartolomé Chianeya o Chipabunguya, Diego Tenescicheguya o Sichemucheguya, Diego Neamenguya, Alonso Peceraguya y Alonso Siatonguya.

Por auto el día 14 del mismo mes, confirmó la adjudicación de tierras de resguardo que les hiciera Albornoz, cuya medida en redondo comisionó a Juan de Espinosa, quien el 7 de septiembre lo señaló así: por la parte hacia Ubaté hasta un sitio llamado Teguasiquitea, y cerro Chequetoque; por la parte hacia Tausa hasta el cerro Neyascabia; por parte hacia Muzo, Cucunubá y Bogotá; los cerros entre estos los llamados Chipaquén, Quiamia, Chitoca y Giboaca.

La congregación de los Sutas, empoblada a la manera española, no se hizo en el siglo de la conquista. El 29 de agosto de 1583, los caciques don Alonso Seraguya y Juan Suatobaguya, dirigieron a la audiencia, una carta en la que decían estar poblados en un cerro pedregoso, y que sus tierras buenas de labor las tenían invadidas los españoles, por lo cual no iban a la doctrina ni tenían como pagar los tributos. Pedían vista de ojos para comprobarlo, y que fuesen poblados en una llanada que copaba el encomendero y así mismo les devolviesen la iglesia que hicieron.

Es muy lógica la afirmación al decir que “el pueblo de Sutatausa proviene de la fusión de dos aglomeraciones indígenas: Suta y Tausa”. Como el nombre lo indica, hecho que supone ocurrió en 1762. Pero en esta época ya no se fundaba pueblo de indios, sino todo lo contrario se extinguían, y su iglesia se debe a los vecinos hacendados para fundar parroquias o pueblos de blancos. Entonces en este caso, lo factible fue la fusión no de indios sino de vecinos de Tausa y Suta, en el sitio de éste para fundar la parroquia de Sutatausa.

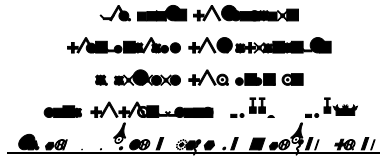


El pueblo ha tenido estos nombres: Primitivamente Suta tomado de sus pobladores aborígenes, en 1.802 valle de San Juan Bautista, en 1.940 Sutapelao y últimamente Sutatausa la ciudad de los pinos.

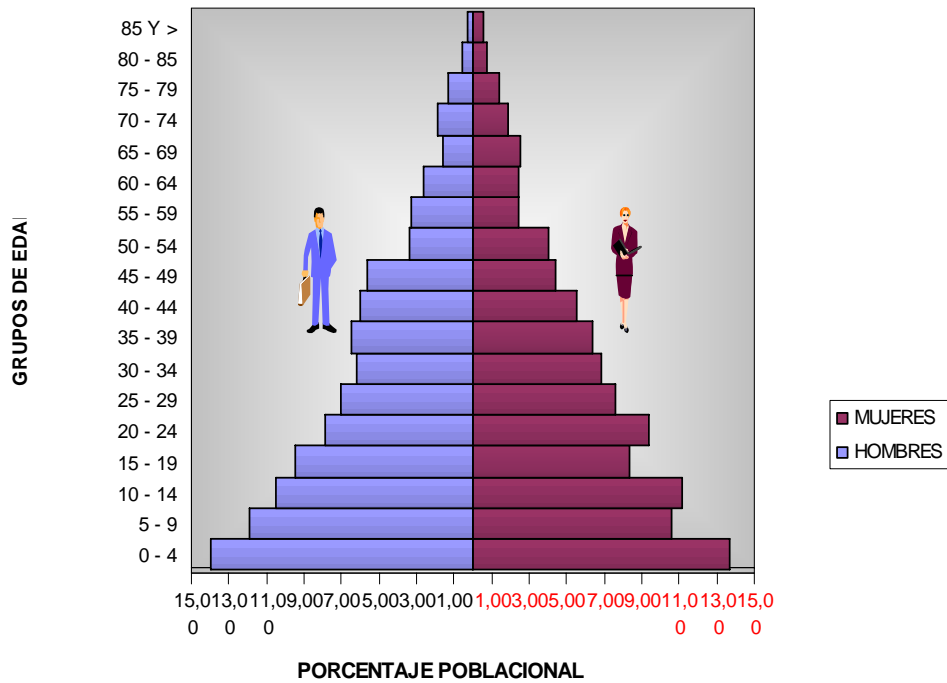
El municipio cuenta con sitios turísticos como la piedra y los tejos del diablo, localizados a 300 mts en dirección norte antigua vía; ruinas de molinos, ubicadas en la vereda el Pedregal; Peñas de palacio, ubicadas en la vereda del mismo nombre y piedras con pictogramas indígenas localizadas en la periferia del municipio; cuenta también con un hermoso paisaje formado por pinos sembrados por la CAR en el año 1968, ya que para esta época el municipio se encontraba abandonado debido a una sequía que llevaba aproximadamente 20 años, lo que obligó a sus habitantes a abandonar el lugar.

## CAPITULO 2 DETERMINANTES DEL DIAGNOSTICO CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Grafico No 1



**PIRAMIDE POBLACIONAL  
MUNICIPIO SUTATAUSA AÑO 2007**

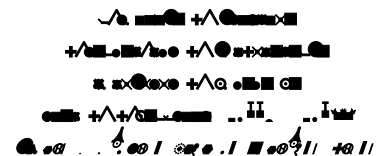


	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 Y >
■ MUJERES	-13,0	-10,0	-11,0	-8,3	-9,3	-7,5	-6,8	-6,4	-5,5	-4,3	-4,0	-2,4	-2,4	-2,4	-1,9	-1,4	-0,7	-0,5
■ HOMBRES	13,0	11,0	10,0	9,4	7,8	7,0	6,1	6,4	6,0	5,6	3,3	3,2	2,6	1,6	1,8	1,3	0,5	0,2

FUENTE: DATOS OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL

Fuente: OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL POBLACIÓN 2007

**2.1. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR QUINQUENIOS - PIRÁMIDE POBLACIONAL**



Cuadro N° 1

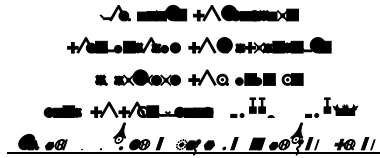
**TABLA DE DATOS**

EDAD	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	13,98	-13,7	289	259
5 - 9	11,9	-10,63	246	201
Oct-14	10,5	-11,16	217	211
15 - 19	9,48	-8,36	196	158
20 - 24	7,84	-9,36	266	281
25 - 29	7,06	-7,56	248	251
30 - 34	6,19	-6,82	232	233
35 - 39	6,48	-6,4	134	121
40 - 44	6	-5,55	124	105
45 - 49	5,61	-4,39	116	83
50 - 54	3,39	-4,07	175	181
55 - 59	3,24	-2,43	67	46
60 - 64	2,66	-2,43	55	46
65 - 69	1,6	-2,49	33	47
70 - 74	1,84	-1,9	38	36
75 - 79	1,35	-1,43	28	27
80 - 85	0,58	-0,79	12	15
85 Y >	0,29	-0,53	7	10
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>-100</b>	<b>2.483</b>	<b>2.311</b>

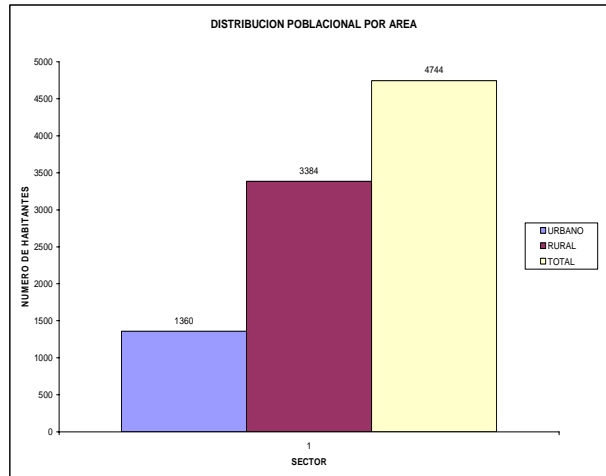
Fuente: OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL POBLACIÓN 2006

El siguiente cuadro N° 1 muestra la población distribuida por quinquenios en los diferentes grupos de edad y por sexo junto con los porcentajes, los datos muestran que la diferencia entre hombres y mujeres es de **172** hombres mas que mujeres; ya que el total de mujeres es de **2483** y de hombres de **2311**, en este cuadro también nos muestra que el porcentaje mas alto se encuentra en el grupo de edad entre 0 a 4 años, tanto en hombres como en mujeres con un porcentaje de 14.31% y 14.22% respectivamente, y el porcentaje más bajo se encuentra en la población mayor de 85 años tanto en hombres como en mujeres con un porcentaje de 0.2% y 0.13% respectivamente, estos datos se obtuvieron a las estadísticas encontradas en la oficina de SISBEN Municipal con datos actualizados al año 2006.

**2.2. DISTRIBUCION DE POBLACION POR AREA**



**Grafico No 2**



FUENTE OFICINA DE PLANEACION

La distribución de la población por área teniendo en cuenta la grafica anterior nos muestra que la mayor concentración de habitantes del Municipio de Sutatausa se encuentra en el área rural.

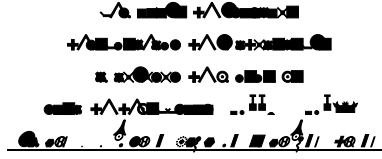
### 2.3. DISTRIBUCION DE POBLACION POR VEREDAS Y CASCO URBANO

**Cuadro no 2**

VEREDA	POBLACION
PEÑAS DE BOQUERON	626
SANTA BARBARA	194
PEÑAS DE CAJON	463
PALACIO	382
CONCUBITA	387
NOVOA	283
PEDREGAL	230
OJO DE AGUA	231
MOCHILA	86
HATO VIEJO	187
SALITRE	107
CHIPAQUIN	80
NAVAL	82
CENTRO	1456
TOTAL	4794

FUENTE OFICINA DE SISBEN

La distribución de la población por veredas y casco urbano se muestran en el cuadro anterior donde podemos establecer que las veredas con mayor número de



habitantes corresponden en su orden a Peñas de Boquerón y Peñas de Cajos y las de menor densidad poblacional son las veredas de Chipaquin y Naval.

## 2.4. DISTRIBUCIÓN POR GRUPO ETÉREO

El municipio de Sutatausa cuenta con una población total de 4794 habitantes distribuidas según lo muestra el siguiente cuadro

## 2.5. POBLACIÓN MUNICIPIO SUTATAUSA SEGÚN OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL AÑO 2.006

**Cuadro N° 3**

GRUPO ETAREO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
MENOR 1 AÑO	70	1.46 %
1 A 4 AÑOS	280	5.84 %
5 A 14 AÑOS	1070	22.31%
15 A 44 AÑOS	2289	47.74%
45 A 59 AÑOS	623	12.99%
60 Y MÁS	462	9.63 %
<b>TOTAL</b>	<b>4794</b>	<b>100.0 %</b>

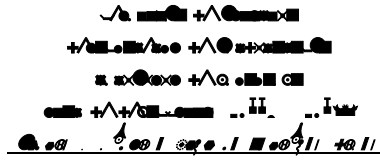
FUENTE: OFICINA DE SISBEN DATOS 2006

**Cuadro No 4**

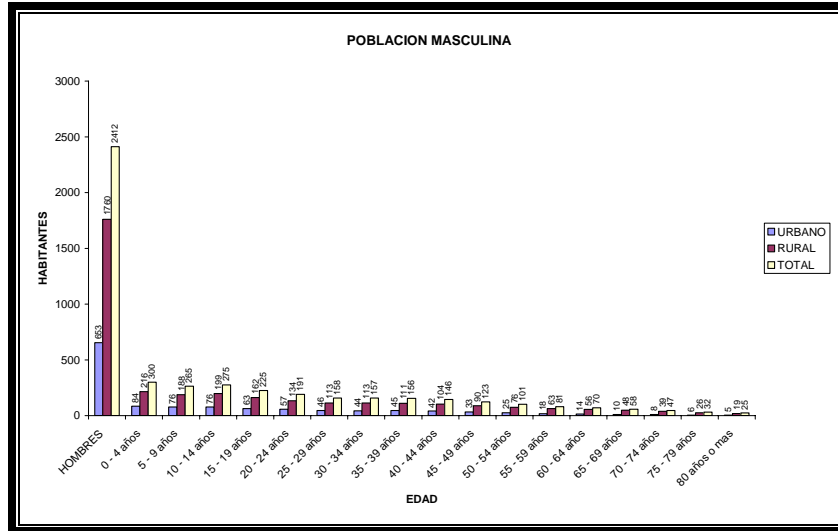
GRUPO ETAREO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
<b>15 A 44 AÑOS Embarazadas</b>	<b>48</b>	<b>1.01 %</b>
<b>15 A 44 AÑOS Mujeres Edad Fértil</b>	<b>1124</b>	<b>23.44 %</b>

FUENTE: OFICINA DE SISBEN DATOS 2006

## 2.6. POBLACIÓN MUNICIPIO SUTATAUSA



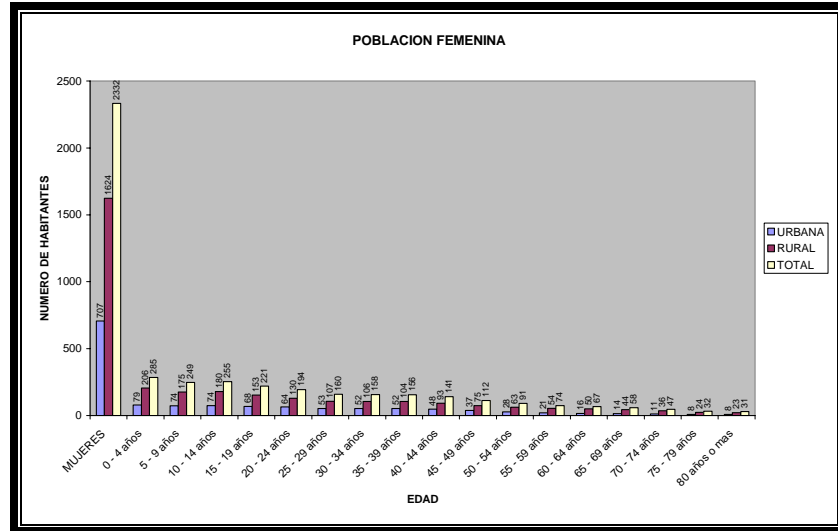
**Grafica No 3**



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

En esta grafica se muestra la población masculina por grupo etéreo y zona urbana o rural donde claramente se visualiza que la mayor población masculina esta entre cero y cuatro años.

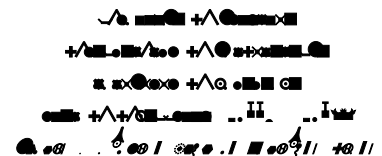
**Grafico No 4**



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

En la grafica No 4 se observa la distribución de la población femenina por grupo etéreo y zona donde al igual que el género masculino predomina una mayor población en el grupo de cero a 4 años.

**Cuadro N° 5**



ZONA		SEXO		GRUPO DE EDAD						MUJERES EMBARAZADAS
URBANA	RURAL	HOMBRES	MUJERES	<14	15 A 44	45 A 59	60 Y MAS			
2011	2783	2474	2320	70	280	1070	2289	623	462	48
TOTAL POBLACIÓN 4794										

FUENTE: OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL DATOS 2006

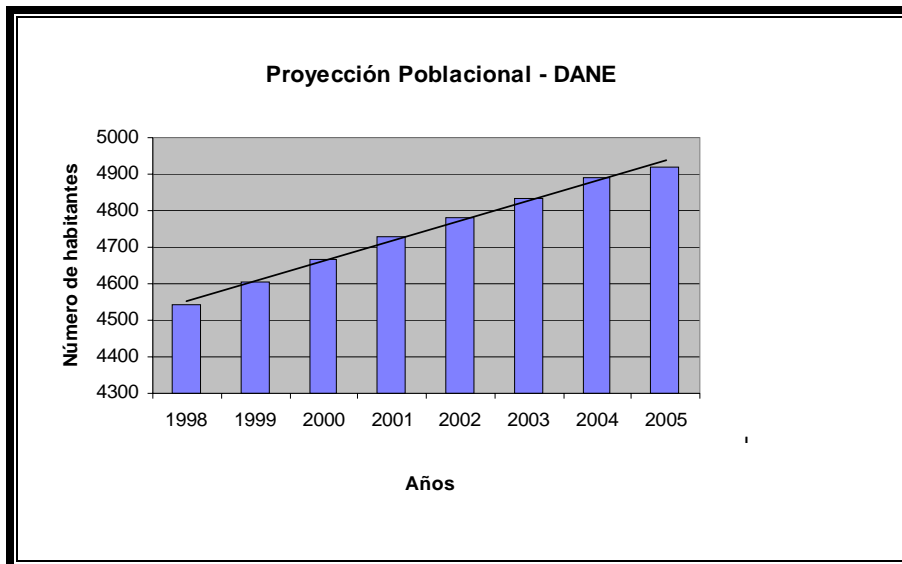
## 2.7. HISTORIAL DE POBLACION

Cuadro N° 6

Año	Población Rural	Población Urbana	TOTAL
1999	3438	1104	4542
2000	3469	1137	4606
2001	3498	1170	4668
2002	3525	1202	4727
2003	3548	1234	4782
2004	3570	1265	4835
2005	3587	1295	4892

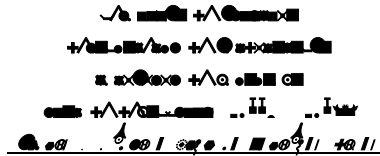
FUENTE: OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL DATOS 2006

Grafico No 5



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Los cuadros anteriores muestra una diferencia entra la población registrada por el SISBEN (cuadro N° 3) y la población registrada por la oficina de epidemiología de la Secretaría de Salud de Cundinamarca (cuadro N° 2) es de 47 personas sobre el total de la población lo que no es tan significativo para el análisis del perfil epidemiológico, la distribución entre Urbano y rural se diferencia que en la zona



Urbana solo habita el 30% de la población total, mientras que en la zona Rural habita la mayor cantidad de población con un 70% sobre el total; la distribución por sexos nos muestra, que el 54.95% son hombres y 45.05% restantes son mujeres, también se concluye que el municipio cuenta con una población Joven.

El cuadro N° 4 nos muestra la proyección de la población según datos estadísticos DANE desde el año 1998 hasta el año 2005.

## 2.8. MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15 A 44 años)

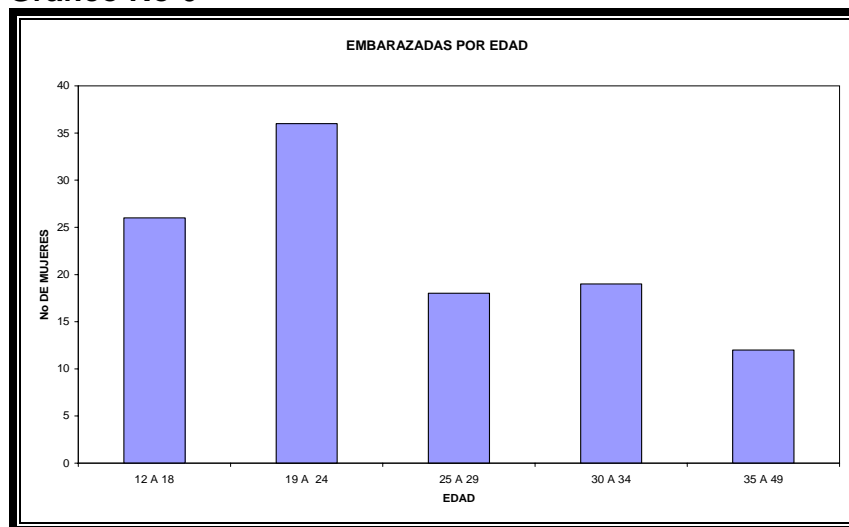
**Cuadro N° 7**

TOTAL	%
1124	23.44 %

FUENTE: DATOS OFICINA DE SISBEN MUNICIPAL 2006

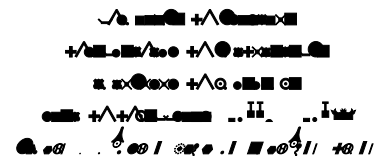
En este cuadro se observa que las mujeres en edad fértil de (15 a 44 años) son 1124 ocupando el 23.44% de la población total.

**Grafico No 6**



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Según el cuadro de mujeres en edad fértil y la grafica de embarazadas podemos concluir que el mayor No se ubica en la población entre 19 y 24 años y preocupante es ver la población de 12 a 18 años la cual se ubica en segundo lugar considerando que dicha población es la que se encuentra en edad escolar.



## 2.9. ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida para el Municipio de Sutatausa es de 70 años, que de acuerdo a los parámetros entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca es bueno y esta acorde con el crecimiento poblacional del país.

### ESPERANZA DE VIDA DE ACUERDO A LAS DEFUNCIONES AÑO 2006 MUNICIPIO DE SUTATAUSA

Cuadro Nº 8

EDAD	DEFUNCIONES	PORCENTAJE
MENOR 1 AÑO	0	0
1 A 4 AÑOS	1	0,01
5 A 9 AÑOS	0	0
10 A 14 AÑOS	1	0,01
15 A 19 AÑOS	2	0,02
20 A 24 AÑOS	1	0,01
25 A 29 AÑOS	1	0,01
30 A 34 AÑOS	1	0,01
35 A 39 AÑOS	0	0
40 A 44 AÑOS	0	0
45 A 49 AÑOS	0	0
50 A 54 AÑOS	1	0,01
55 A 59 AÑOS	1	0,01
60 A 64 AÑOS	0	0
65 A 69 AÑOS	0	0
70 A 74 AÑOS	0	0
75 Y MAS	9	0,09
TOTAL	18	0,18

FUENTE: REGISTRDURIA MUNICIPAL 2006



GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DESALUD

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

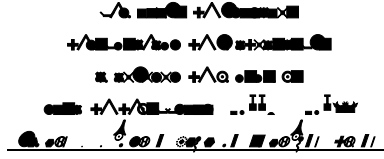
ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES

SUTATUSA

Cuadro  
Nº 9

Edad	N	Nmx (def/hab)	nqx	1x	ndx	1/2 ndx	nlx	Tx	ZA DE
Menor de 1	1	0,011111111	0,011049724	100.000,00	1.104,97	552,49	99.200,00	6.972.236,14	70
1-4 años	4	0	0	98.895,03	-	-	426.217,68	6.873.036,14	69
5-9 años	5	0	0	98.895,03	-	-	494.475,14	6.446.818,46	65
10-14 años	5	0	0	98.895,03	-	-	494.475,14	5.952.343,33	60
15-19 años	5	0,001769912	0,008810573	98.895,03	871,32	435,66	492.296,83	5.457.868,19	55
20-24 años	5	0,003571429	0,017699115	98.023,71	1.734,93	867,47	485.781,20	4.965.571,36	51
25-29 años	5	0,006880734	0,033821871	96.288,77	3.256,67	1.628,33	473.302,20	4.479.790,16	47
30-34 años	5	0,002898551	0,014388489	93.032,11	1.338,59	669,30	461.814,05	4.006.487,96	43
35-39 años	5	0	0	91.693,51	-	-	458.467,57	3.544.673,91	39
40-44 años	5	0	0	91.693,51	-	-	458.467,57	3.086.206,33	34
45-49 años	5	0	0	91.693,51	-	-	458.467,57	2.627.738,76	29
50-54 años	5	0,0125	0,060606061	91.693,51	5.557,18	2.778,59	444.574,62	2.169.271,18	24
55-59 años	5	0	0	86.136,33	-	-	430.681,66	1.724.696,56	20
60-64 años	5	0,03125	0,144927536	86.136,33	12.483,53	6.241,76	399.472,85	1.294.014,90	15
65-69 años	5	0,000000	0	73.652,81	-	-	368.264,03	894.542,06	12
70-74 años	5	0,014706	0,070921986	73.652,81	5.223,60	2.611,80	355.205,02	526.278,03	7
75 y mas	5	0,034883721	1	68.429,20	68.429,20	34.214,60	171.073,01	171.073,01	3

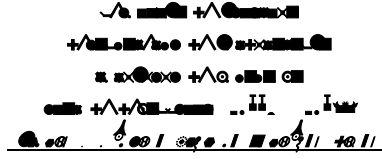
FUENTE: DANE 2006



## 2.10. ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA

Dentro del subsistema socioeconómico se define las regiones productivas del municipio en once (11) zonas Agropecuaria de alta productividad, localizada principalmente en las veredas de Hato Viejo. Mochila y Pedregal donde su actividad económica principal es el cultivo de papa, la productividad en estos sectores es alta especialmente en la vereda de Hato Viejo, donde se alcanzan los mayores rendimientos del municipio, su administración es básicamente de tipo familiar con un mínimo de medianos empresarios productores de papa dedicados a la obtención del mismo producto para la venta fuera del municipio (Zipaquira, Abastos y mercado regional).

- La segunda zona se denomina Agropecuaria de mediana productividad, localizada en la veredas de Palacio, Salitre, Novoa y Concubita, su producción se reparte entre el cultivo de papa y arveja su productividad es regular debido a la baja calidad de los suelos y al déficit de agua para riego de cultivos. La administración de estas parcelas se lleva a cabo por parte de las mismas familias. El destino final de sus productos se reparte entre el mercado local, regional y Bogotá.
- La tercera zona o agropecuaria de baja productividad se localiza en las veredas de ojo de agua, Naval, Santa Bárbara y Peñas de Boquerón, su producción se dificulta demasiado debido a sus aridez de sus tierras, la cultura no tiende al cultivo lo que dificulta a un mas su producción, su administración por ser producción más de tipo parcela es netamente familiar donde no hay ninguna contratación de personal para tal actividad, lo que también lleva a una baja producción.
- La zona de pastoreo extensivo se dispersa a lo largo de todo el municipio, menos en las veredas de Peñas de Cajón y Boquerón con la particularidad de que es de bajo nivel, sin ninguna tecnología y baja producción como característica principal no hay hatos superiores a cinco cabezas de ganado vacuno salvo unos casos particulares.
- El pastoreo intensivo se localiza a los alrededores de la laguna de Palacio, donde sus rendimientos son medianos, aquí se presentan incipientes empresas dedicadas a la producción de leche y carne.
- El bosque natural intervenido se localiza en las partes altas del Municipio de Sutatausa en las veredas de Hato Viejo, Mochila y Pedregal donde la actividad Económica se limita a la tala mínima pero sin control de los bosques allí establecidos. Su mercado esta dirigido especialmente al autoconsumo.
- La zona de bosque protector productor se localiza especialmente en las Veredas de Santa Bárbara y Novoa, se encuentra madera (Pino, Eucalipto y Acacias) y una incipiente recreación ecológica la Administración esta a cargo de algunos particulares.



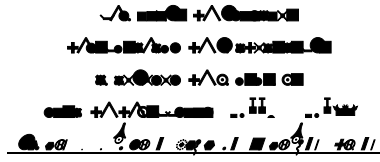
- La zona de recursos Hidrobiológicos, la componen la laguna de Palacio y su área circundante, el único producto es el agua que usa especialmente para el riego, al igual que la zona de bosques productor no se ven resultados tangibles para los habitantes.
- Zona de distracción minera subterránea corresponden a las Veredas de peñas de cajón y de boquerón se presenta la pequeña y mediana minería, dándose una administración familiar en la pequeña y una administración industrial en la mediana, esta actividad involucra habitantes de estas veredas y de las veredas vecinas.
- La zona de Minería a cielo abierto la cual se centra extracción de arcilla para posterior mano factura y en artículos de orfebrería, se localiza en la vereda de Concubita sobre la vía principal a Ubaté, es de carácter familiar y en ningún caso supera los cuatro empleados.
- La zona que corresponde al tercer sector de la Economía se centra en la comercialización de víveres y mercancías la cual se lleva a cabo en todo el municipio desatancándose el sector urbano por ser el eje del municipio sus rendimientos son bajos ya que su comercio son para uso de consumo y sus cantidades no superan el mercado.

## 2.11. COMERCIO

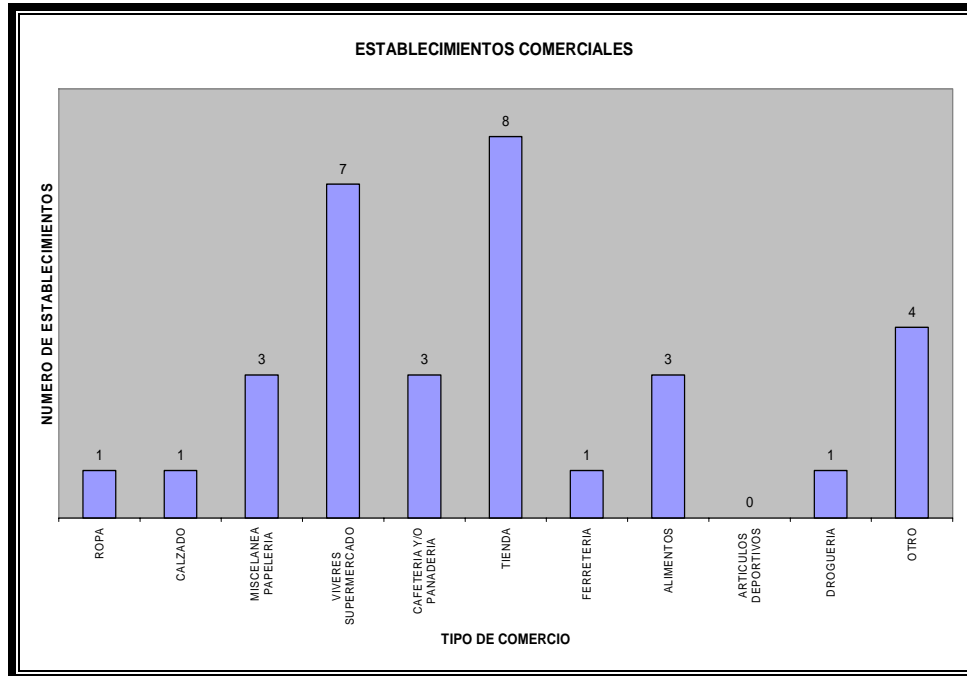
**Cuadro No 10**

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	
ESTABLECIMIENTO	Nº
ROPA	1
CALZADO	1
MISCELANEA PAPELERIA	3
VIVERES SUPERMERCADO	7
CAFETERIA Y/O PANADERIA	3
TIENDA	8
FERRETERIA	1
ALIMENTOS	3
ELECTRO-DOMESTICOS	0
MUEBLES	0
PLASTICOS	0
ARTICULOS DE CUERO	0
ARTICULOS DEPORTIVOS	0
DROGUERIA	1
OTRO	4
TOTAL	32

FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL



**Grafica No 7**



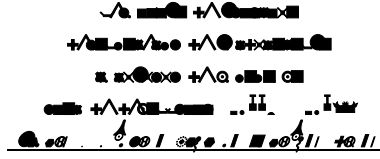
FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

En cuanto al comercio en el Municipio de Sutatausa se cuenta con 32 establecimientos que proporcionan a la comunidad bienes que permiten satisfacer las necesidades que de acuerdo a la capacidad de cada familia pueden adquirir sin embargo por la ubicación estratégica del municipio este numero es muy reducido y el empleo que generan es de carácter informal pues como se puede observar en la grafica predomina las tiendas y supermercados como establecimientos comerciales.

**Cuadro No 11**

**TIPO DE ESTABLECIMIENTOS SERVICIOS**

ESTABLECIMIENTO	Nº
TELEFONIA MOVIL	4
COMIDAS RAPIDAS RESTAURANTES	5
ASADEROS PIZZERIAS	0
BAR TABERNA DISCOTECA	1
PELUQUERIA SALON DE BELLEZA	3
JUEGOS DE AZAR	0
VIDEOJUEGOS	1
HOTEL HOSTAL	0
EDUCACION	0

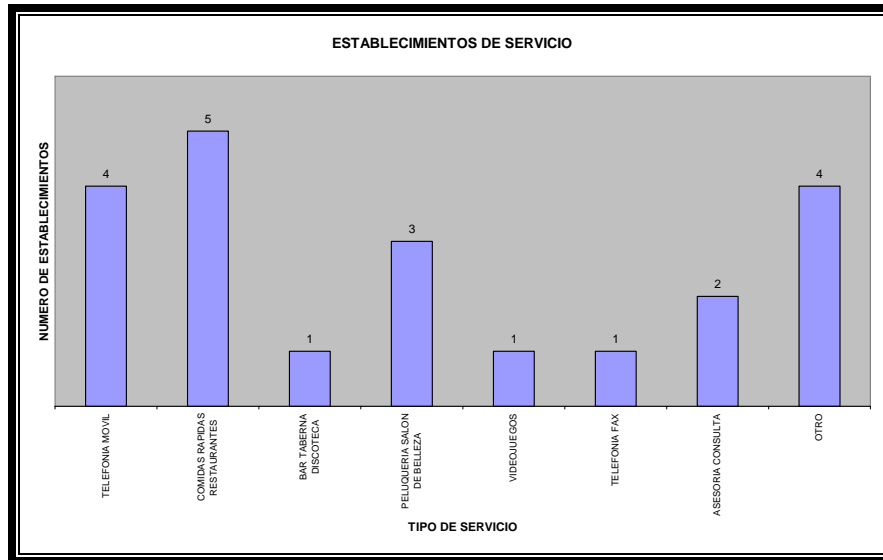


ESTABLECIMIENTO	Nº
TELEFONIA FAX	1
ALQUILER DE VIDEOS	0
REPARACIONES	0
CAFÉ INTERNET	0
ODONTOLOGIA MEDICINA	0
TALLER AUTOMOTRIZ	0
FOTOGRAFIA	0
ASESORIA CONSULTA	2
GUARDERIA JARDIN INFANTIL	0
OTRO	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

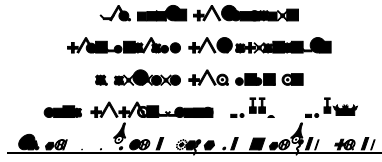
En cuanto a establecimientos que ofrecen servicios encontramos un total de 21 que al igual que los establecimientos de comercio es una cifra muy mínima la cual podría ser mayor y que dentro del plan de desarrollo se considera como una de las formas mas efectivas para generar empleo y desarrollo en el municipio pues el turismo es un factor que influye mucho y que requiere de una gran infraestructura de servicios que con el apoyo de la Administración puede mejorar notoriamente los beneficios tanto para las familias como para la comunidad en general.

**Grafica No 8**



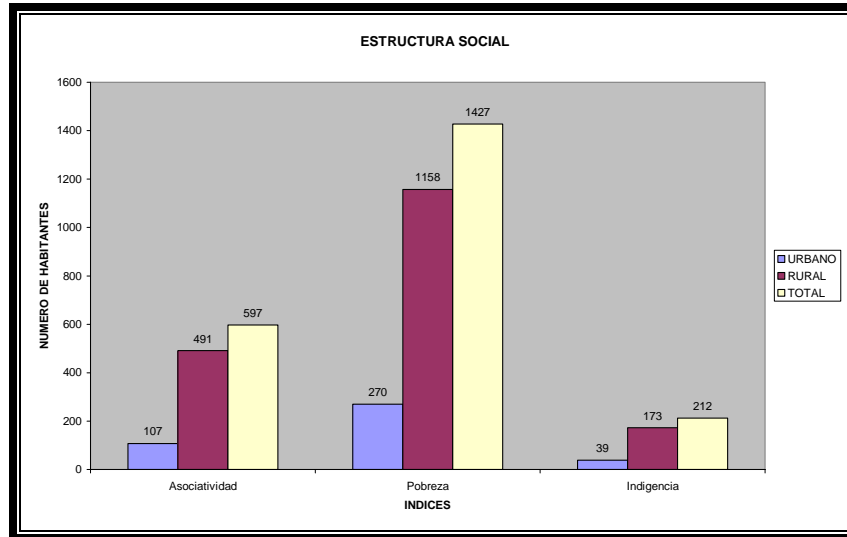
FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Como podemos observar en la grafica de establecimiento de servicios predominan los restaurantes y los que prestan servicio de telefonía móvil.



## 2.12. EMPLEO

Grafico No 9



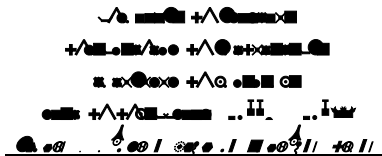
FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Las condiciones de vida de la mayoría de la población son precarias debido a los bajos niveles de ingreso de las familias y a las escasas oportunidades de trabajo existentes, situación que se refleja en el alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas – NBI que alcanza el 65%.

Las fuentes de trabajo más relevante del municipio son las minas de Carbón, ubicadas en las veredas de Peñas de Cajón y Peñas de Boquerón, las otras fuentes de trabajo son informales como aserraderos ya que esta región es opulenta forestalmente, también se puede observar en la grafica que la gran mayoría de la población de Sutatausa es considerada pobre y dicha situación es mas predominante en el sector rural.

## 2.13. ÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

En lo que respecta al porcentaje de población afiliada a los regímenes de seguridad social en salud (Contributivo, Vinculado, Subsidiado y población total afiliada al Sisben) en el municipio presenta la siguiente distribución. Según el dato reportado por la oficina del Sisben, el comportamiento se refleja en el siguiente Cuadro:

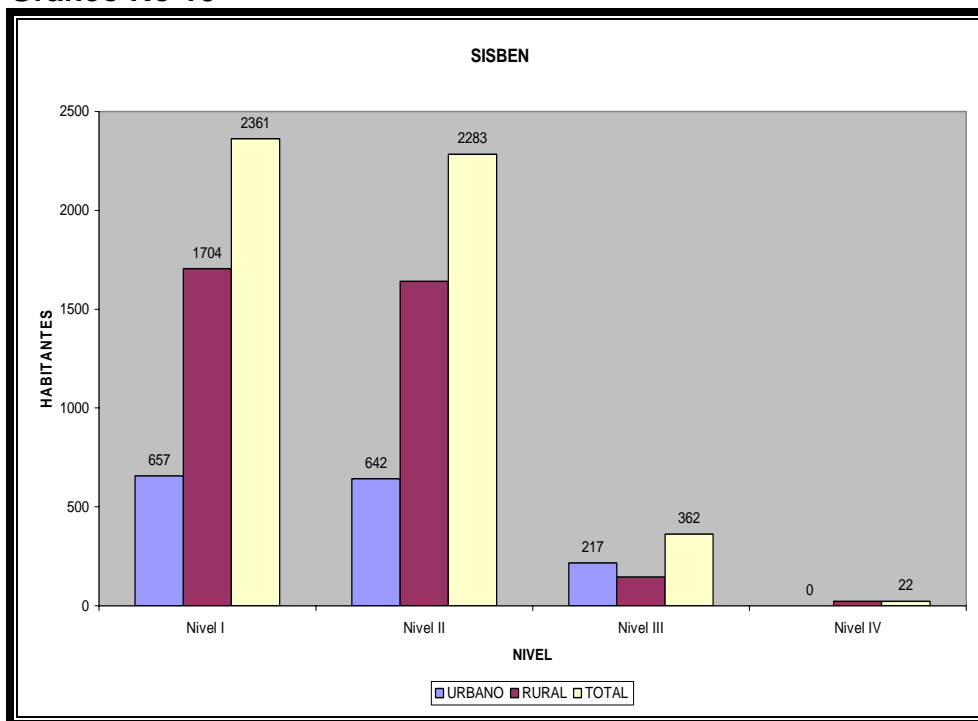


**Cuadro No 12**

AÑO	NIVELES				Subsidiados	Contributivos	Vinculados	TOTAL
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4				
					2983	1704	100	
2006	2277	2163	332	22	2983	1704	100	<b>4794</b>

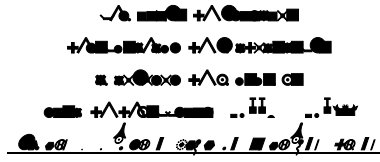
FUENTE: DATOS SISBEN 2006

**Gráfico No 10**

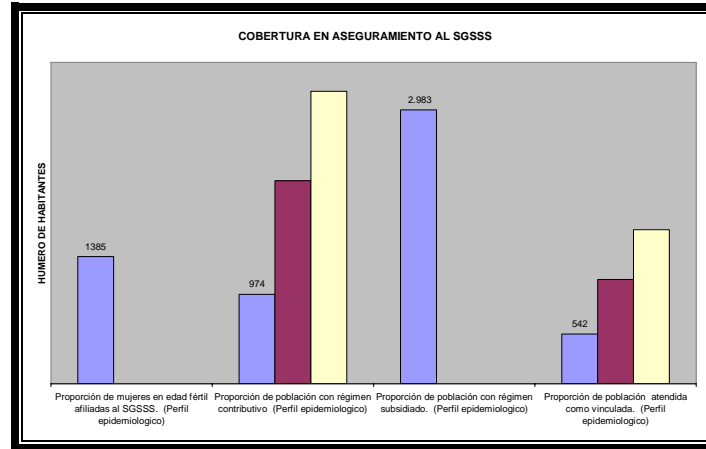


FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

Este gráfico nos muestra la distribución de la población de acuerdo a las bases de datos de sisben donde podemos observar que la mayor concentración de población se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN y la proporción es mayor en el área rural que urbana.



**Gráfico No 11**

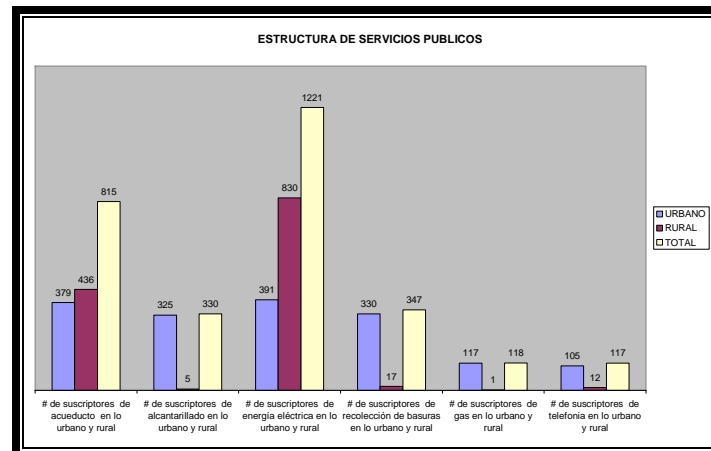


FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

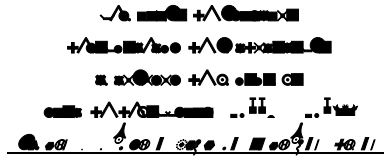
En el anterior cuadro nos muestra que la mayoría de la población se encuentra dentro del Régimen Subsidiado con un porcentaje de 62%, el segundo lugar lo ocupa el contributivo con un 33.9%, y en menor proporción se encuentra la población particular tan solo con un 3.8%; la población de mujeres en edad fértil se encuentran afiliadas al sistema en un 85% el total de la población que aparece en el registro de la oficina del SISBEN no coincide con los datos de la población Proyección DANE y reportes de la Secretaría de Salud Departamental, por otra parte se puede resaltar que el régimen subsidiado enfoca en su totalidad a la población urbana ya que en el área rural la mayoría de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo el margen de población pobre no cubierta con subsidio a la demanda representa un 10%.

## 2.14. NBI (NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS)

**Gráfico No 12**



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL



La grafica de estructura de servicios públicos nos muestra una cobertura excelente en servicio de energía eléctrica y aceptable en acueducto pero en cuanto a alcantarillado dicho servicio es bueno en el área urbana pero deficiente en el sector rural y otros servicios como residuos sólidos gas y telefonía son muy deficientes en cuanto a cobertura se refiere.

## 2.15. DIAGNÓSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

### 2.15.1. Breve Reseña Conceptual

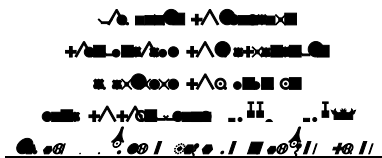
El presente Diagnostico de la situación de la niñez y la adolescencia del Municipio de Sutatausa se presenta con el fin de establecer las problemáticas prioritarias para ser atendidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 basado en el programa de gobierno “**CAMBIO Y GESTION PARA UN GOBIERNO DIGNO**” liderado por la actual alcaldesa del municipio, Señorita MARIA ANTONIA VILLAMIL CHOCONTA comprometida en garantizar a los niños, a las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna con base al Artículo 1 de la ley 1098 de 2.006 “**Código de la Infancia y la Adolescencia**”

### 2.15.2. Generalidades De La Población

El Municipio de Sutatausa – Cundinamarca pertenece a la provincia de Ubaté, esta localizado a 2.550 metros sobre el nivel del mar, se encuentra ubicado al nororiente del departamento de Cundinamarca, con una latitud norte 5.15 10 latitud oeste 73 51 25. Temperatura media de 14° C. Precipitación media anual: 851 mm. El 70% de su territorio presenta una topografía montañosa con tres cuencas hidrográficas que vierten su caudal al río Ubaté

El Municipio cuenta con una población de 4.794 habitantes de los cuales 2.011 (41.9%) son del área urbana y 2.783 (58.1%) son del área rural. El 54.95% son hombres y 45.05% son mujeres.

Para el año 2007segun datos del SISBEN mostraba la población por ciclo vitales de un 38% en menores de 18 años y un 8% en mayores de 60 años, con lo cual los grupos de población dependientes económicamente ascendieron al 46% del total de la población, como se observa en el siguiente cuadro.



. Distribución de la población por ciclo vital Sutatausa 2.006

**Cuadro No 13**

<b>Ciclo vital</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
0-5 años (Primera Infancia)	364	307	671	14%
6-12 años (Infancia)	431	416	847	18%
13-17 años (Adolescentes)	161	148	309	6%
18-26 años (Juventud)	438	478	916	19%
27-60 año (Adulthood)	865	804	1.669	35%
> de 60 (Adulthood mayor)	186	199	385	8%
<b>TOTAL</b>	<b>2.445</b>	<b>2.352</b>	<b>4.794</b>	<b>100%</b>

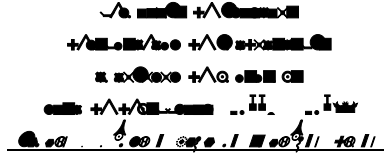
FUENTE: OFICINA DE SISBEN DATOS 2007

Por otra parte, se demuestra que la población de Sutatausa es joven, ya que el 57% es menor de 27 años, lo que representa una oportunidad demográfica que es necesario aprovechar, brindando condiciones y garantizando posibilidades de realización de los derechos a esta población joven para que puedan ser sujetos y motores de desarrollo.

### 2.15.3. Situación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En El Marco De Los Derechos

“Los niños, las niñas y los adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y su desarrollo durante el comienzo de la vida”<sup>1</sup>. La situación de estos grupos poblacionales se mostrará según áreas de derechos clasificados en la «Estrategia Departamentos y Municipios por la Infancia y la Adolescencia. Hechos y Derechos» impulsada por la Procuraduría General de la Nación, el ICBF y los Ministerios de Educación y Protección Social, así: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

<sup>1</sup> Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Procuraduría General de la Nación, Ministerios de Educación y Protección Social, ICBF. 2007



**Existencia.** Es decir, condiciones esenciales para preservar su vida, relacionadas con los cuidados del binomio madre-hijo, ser deseado, querido/a y respetado/a; tener buena nutrición, tener acceso a agua potable y vivir en un ambiente sano.

Al respecto, se sabe que la **mortalidad materna** y peri natal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte en las mujeres en edad fértil y en la población infantil. Estas muertes son consideradas indicadores universales de la calidad en la atención en los servicios de salud y de las condiciones de vida, dado que en un alto porcentaje son evitables. Una muerte materna es el producto final de una serie compleja de factores determinantes que pueden estar relacionados con el contexto social, entre los cuales se destacan las condiciones socioeconómicas, educativas, de acceso, aseguramiento y de su estado de salud. La estructura y costo social de la mortalidad materna, así como la característica de evitabilidad, sugieren que la eficiencia, eficacia y equidad de los servicios de salud no corresponden a las necesidades de salud de la población de mujeres en edad fértil<sup>2</sup>.

Otras variables que son relevantes dentro del proceso de análisis son el diligenciamiento inadecuado de los medios de información, lo que se traduce en datos incompletos, poco confiables y en ocasiones no llegan oportunamente, lo que limita el análisis e impide que esta información se convierta en información para la acción.

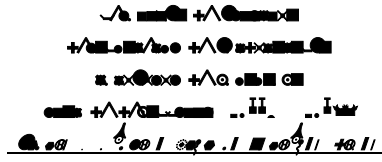
El Municipio de Sutatausa según información suministrada por la oficina de Epidemiología, secretaria de salud de Cundinamarca en los años 2.003-2006 no se han reportado casos de muertes maternas.

El análisis de datos conexos a la salud materna, muestran situaciones que no reflejan situaciones ideales, ya que el 23% de las embarazadas asiste a 4 o menos controles (más del 98% del total de embarazadas es asistida en el parto en instituciones especializadas) y 41 mujeres no asisten a ningún control prenatal, no pudiéndose detectar y prevenir riesgos evitables durante la gestación y el parto.

Otros datos que preocupan son los relacionados con el aseguramiento de las mujeres al momento del parto, pues como evidencia el cuadro 3, casi una cuarta parte de las mujeres están en régimen vinculado. A esto se suman el hecho que entre el 10.41% y el 13.5% de las embarazadas sean menores de 17 años.

---

<sup>2</sup> Epidemiología, Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2007



### Cuadro No 14

Frecuencia y distribución - régimen de seguridad social de la madre

Régimen	2003		2004	
	No.	%	No.	%
Contributivo	24	39%	21	30%
Subsidiado	29	47%	37	54%
Vinculado	9	14%	7	10.1%
Particular	0	0%	0	0%
Sin dato/otro	0	0%	3	5%
Total Departamento	<b>62</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Epidemiología, Secretaría de Salud de Cundinamarca

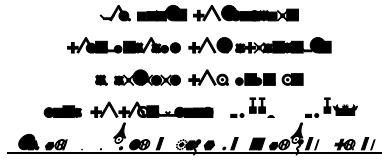
El **embarazo precoz**, que contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza, tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer: limita las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y, por lo tanto, afecta la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas. El embarazo precoz es un factor predominante en el aumento de la fecundidad entre la población de adolescentes es el bajo nivel de escolaridad (que a su vez está asociado a condiciones de pobreza)<sup>3</sup> las adolescentes sin educación formal tienen su primera relación sexual y su primer hijo mucho antes que las que tienen algún nivel de escolaridad. El otro factor asociado al embarazo adolescente es el lugar de residencia:<sup>4</sup> las jóvenes de las zonas rurales tienden a tener relaciones sexuales e hijos más temprano que las de las zonas urbanas.

La maternidad y la paternidad a edades tempranas se constituyen también en una de las causas de las gestaciones no deseadas y aborto que posteriormente van a repercutir en los índices de maltrato y abandono.

Respecto a la **salud infantil**, uno de los indicadores es el **bajo peso al nacer**. Bajo peso al nacer (BPN) es un término que se utiliza para describir a los bebés que nacen con un peso menor a los 2.500 gramos. El recién nacido promedio, por el contrario, pesa alrededor de 3,2 Kg. (7 libras). En el Municipio de Sutatausa se ha venido presentando.

<sup>3</sup> Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – 2000, 2005

<sup>4</sup> Idem



**Cuadro No 15**

AÑO	MENOR 2500 gr.	2500- 3500 gr.	3500- 3900 gr.	MAS DE 3900 gr.	SIN DATOS	TOTAL
2003	10	49	6	3	0	68
2004	6	49	7	5	1	68

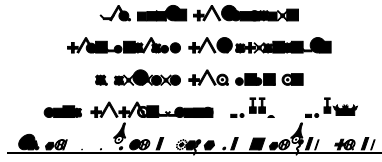
La causa principal del BPN es el nacimiento prematuro (es decir, antes de las 37 semanas de gestación). Al nacer prematuramente, el bebé permanece menos tiempo en el útero materno para crecer y aumentar de peso. Éste es el problema, ya que es durante la etapa final del embarazo cuando el aumento de peso del bebé es más pronunciado.

Otra de las causas del bajo peso al nacer es el retardo de crecimiento intrauterino (RCIU). Esto se produce cuando un bebé no crece normalmente durante el embarazo debido a problemas con la placenta, la salud de la madre o los defectos congénitos. Un bebé puede tener RCIU y nacer a término (37 a 41 semanas). Estos bebés pueden ser físicamente maduros pero débiles. Los prematuros también pueden padecer RCIU, ya que son muy pequeños y, además, son físicamente inmaduros.

El sólo hecho del nacimiento prematuro implica un bebé muy pequeño. Sin embargo, existen otros factores que también pueden contribuir al riesgo de tener bajo peso al nacer, entre ellos se incluyen los siguientes:

- La raza: las probabilidades de nacer con bajo peso son dos veces mayores en los bebés afro americanos que en los caucásicos.
- La edad: las madres adolescentes (especialmente las menores de 15 años) corren mayor riesgo de tener un bebé con bajo peso al nacer.
- Los partos múltiples: Debido a que suelen ser prematuros, los bebés de partos múltiples corren mayor riesgo de tener bajo peso al nacer. De hecho, más de la mitad de los mellizos y otros bebés múltiples nacen con bajo peso.
- La salud de la madre: los bebés de las madres que están expuestas a drogas ilícitas, alcohol y cigarrillos tienen más probabilidades de nacer con bajo peso. También es muy probable que las madres de bajo nivel socioeconómico tengan una nutrición insuficiente durante el embarazo, cuidados prenatales inadecuados y complicaciones en el embarazo, factores que pueden contribuir al bajo peso al nacer.

Un bebé que nace con bajo peso corre riesgo de sufrir complicaciones. Su pequeño cuerpo no es muy resistente, por lo que es posible que presente dificultades para alimentarse, aumentar de peso y para combatir las infecciones. Casi todos los bebés con bajo peso al nacer necesitan atención especializada en



la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales hasta que logren aumentar de peso y se encuentren en condiciones de ir a casa. Afortunadamente, los bebés que pesan entre 1501 y 2500 gramos (3 libras, 5 onzas y 5 libras, 8 onzas) tienen mucho más posibilidades de sobrevivir.

En cuanto a la **mortalidad infantil**, este término se usa con frecuencia para medir el grado de salud de una comunidad o estado. Se define como la muerte de un niño antes de su primer año de vida.

Las principales causas de enfermedad y mortalidad infantil y en el grupo de menores de 5 años son: nacimiento prematuro y bajo peso al nacer, defectos congénitos de nacimiento, síndrome de muerte súbita del infante, enfermedades del tracto respiratorio y enfermedades del aparato digestivo.

El municipio de Sutatausa en el año 2002 se presentó 2 muertes perinatales.

Respecto a mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA), la evolución se observa en el cuadro 4.

**Cuadro No 16** Evolución de mortalidad por IRA, EDA y Desnutrición

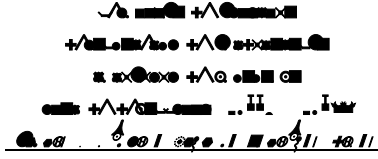
	2002	2003	2004	2005	2006
Mortalidad por E.D.A. en menores de 5 años	0	0	0	0	1
Mortalidad por I.R.A. en menores de 5 años	0	1	0	0	0

FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

En lo que respecta a **vacunación**, el municipio ha intensificado el desarrollo de estrategias como vacunación casa a casa y jornadas de vacunación, con el fin de mejorar la calidad de vida, especialmente de la población infantil, disminuyendo los riesgos por casos de enfermedades inmunoprevenibles, aumentando coberturas.

**Cuadro No 17**

AÑOS	POBLACION	POLIO	Q	BCG
------	-----------	-------	---	-----



	< 1 AÑO	Vacunados 3 dosis	%cob	Vacunados 3ra dosis	%cob	Vacunados única dosis	%cob
2003	90	61	68%	61	68%	13	14%
2004	91	60	66%	60	66%	4	4%
2005	103	60	58%	60	58%	11	11%
2006	105	64	61%	64	61%	92	88%
2007	102	71	70%	71	70%	99	97%
AÑOS	POBLACION 1 AÑO	TRIPLE VIRAL		FIEBRE AMARILLA			
		Vacunados única dosis	% vacunación	Vacunados única dosis	% vacunados		
2003	133	70	53%	-----	-----		
2004	134	61	46%	68	51%		
2005	116	66	57%	48	41%		
2006	119	62	52%	62	52%		
2007	116	67	58%	67	58%		

FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

### Estado nutricional Tasa de desnutrición en menores de 5 años.

**Cuadro No 18**

AÑOS	DNT CRONICA	DNT GLOBAL	DNT AGUDA
2003	23%	12%	9%
2004	4%	8%	3%
2005	13%	4%	4%
2006	Sin dato	Sin dato	Sin dato

FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

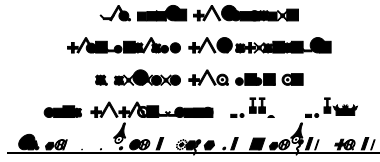
### Tasa de desnutrición en escolares

**Cuadro No 19**

AÑOS	DNT CRONICA	DNT GLOBAL	DNT AGUDA
2003	18%	23%	19%
2004	19%	23%	8%
2005	17%	11%	5%
2006	Sin dato	Sin dato	Sin dato

FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

### Tasa de desnutrición en adolescentes Cuadro No 20



AÑOS	DNT CRONICA	DNT GLOBAL	DNT AGUDA
2003	14%	10%	5%
2004	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2005	21%	15%	1%
2006	Sin dato	Sin dato	Sin dato

FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

Según reportes del centro de salud la evaluación del estado nutricional de la población infantil, se realizan mensualmente en los controles de crecimiento y desarrollo. Se lleva una carpeta de registro de los niños detectados con desnutrición a los cuales se remiten a pediatría, nutrición, se le realiza suministro de micro nutrientes, bienestarina y desparasitación. Vemos que aunque el índice de desnutrición no es elevado es preocupante la presencia de desnutrición en el municipio y se considera pertinente realizar una indagación mas profunda de las condiciones socioeconómicas de estos individuos en pro de aplicar los correctivos necesarios para eliminar la desnutrición infantil de nuestro municipio.

La desnutrición se presenta en todas las edades, particularmente en la población y familias más pobres y vulnerables. Un porcentaje importante de los Adultos Mayores de Cundinamarca padecen algún grado de desnutrición, causando en ellos la disminución de sus vidas y deterioro de la calidad humana.

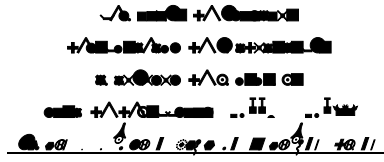
Las sustancias que con más frecuencia se encuentran en el agua de consumo humano, por fuera de la norma son cloro residual, fosfatos y coliformes totales, con las consabidas consecuencias sobre las enfermedades de tipo respiratorio y digestivo para niños, niñas y adolescentes.

**Desarrollo.** Es decir que se garanticen las condiciones básicas para que niños, niñas y adolescentes progresen en su condición y dignidad humanas.

Analizando los principales **indicadores educativos** (cuadro 6 y gráfico 7), se observan logros en cobertura, excepto en educación preescolar, así como en reprobación escolar.

En **cultura, recreación y deporte**, la oficina de Cultura, Turismo y Deporte realiza actividades tendientes a garantizar el derecho a la cultura, mediante Escuelas de formación artística y cultural, en danza, música y teatro; apoyo a las banda musical, mediante los cuales se benefician niños y jóvenes.

Por su parte, la recreación es suplida con proyectos especiales: Fomento y fortalecimiento de las actividades recreativas cotidianas, Fortalecimiento del deporte educativo y Desarrollo del deporte formativo. Mediante el primero, se realizan campamentos, eventos y actividades recreodeportivas juveniles, vacaciones recreativas y festivales preescolares; el segundo, facilita la



organización de festivales escolares y juegos intercolegiados; el último, permite el apoyo técnico a las escuelas deportivas.

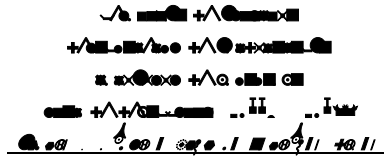
**Ciudadanía.** Concepto que busca que niños, niñas y adolescentes sean tratados como ciudadanos, es decir, como personas participantes y con todos los derechos, y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

El Municipio cuenta con espacios de participación comunitaria en los cuales los niños y los adolescentes hacen parte integral de la toma de decisiones en nuestro municipio siendo estos:

- Consejo de Política Social
- Veedurías ciudadanas
- COVE
- Juntas de acción comunal
- CLOPAC

**Protección:** que niños, niñas y adolescentes no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Es urgente reconocer al niño/niña y adolescente en desarrollo como sujeto biológico y sociocultural, lo que implica aceptar la importancia de los factores contextuales y la manera como inciden sobre el desarrollo. El aporte nutricional y la salud como fundamentos biológicos, y los contextos de socialización (familiar, institucional, comunitario) como fundamento social, son condiciones necesarias para el desarrollo de niños y niñas. El desarrollo infantil no puede disociarse entonces de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales en las que se dan las relaciones con otras personas y las experiencias con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización. De esta manera, desarrollo infantil refiere de alguna manera al desarrollo social, pues la concepción de desarrollo infantil trasciende lo individual para permea lo colectivo. El niño se desarrolla para construir una identidad individual y cultural y para ser productivo personal y socialmente (Sandoval, 1996). Por ello, el pleno desarrollo durante la infancia contribuye a mejores condiciones para la vida, que pueden ser entendidas como: consolidación de la habilidad para adquirir habilidades importantes culturalmente; adquisición de comportamientos que le permitan funcionar efectivamente en el contexto actual; y adquisición de comportamientos que le permitan adaptarse con éxito en condiciones de cambio (World Bank Institute, 2000).



Al considerar el desarrollo como un derecho universal de niñas y niños, tal como lo ha hecho la Convención internacional, se obliga a la familia, la sociedad y el Estado a garantizar las condiciones para su realización. De esta manera, el desarrollo deja de ser un asunto de dotaciones individuales para convertirse en una responsabilidad colectiva sobre la que se puede actuar, lo cual sienta las bases para el diseño de políticas públicas en este campo.

Los principales indicadores sobre el grado de protección o desprotección que la sociedad tiene a sus niños, niñas y adolescentes tienen que ver con el maltrato infantil, el abuso sexual, las muertes violentas, el trabajo infantil y las víctimas por minas antipersona.

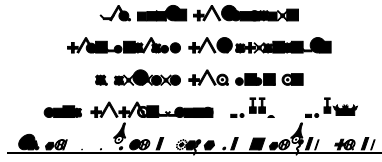
Maltrato: En el municipio de Sutatausa en el año 2005 se encuentran reportados 20 casos en los cuales en 10 se ven involucrados niños y adolescentes las más agredidas las mujeres, presentando un maltrato físico y psicológico, se presentan en la zona rural los agresores son familiares, Se hace necesario fortalecer las redes de apoyo social e implementar la base de datos para conocer la realidad de la salud mental del municipio

Discapacidad: En la actualidad se relacionan 9 niños y 5 adolescentes

En cuanto a **trabajo infantil**, con el fin de fomentar el III Plan de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Juvenil, la Secretaría de Salud desarrolla actividades de promoción y prevención en salud, específicos para este grupo a través de la gestión y evaluación del subproyecto: Menor y Joven Trabajador en los Planes de Atención Básica, logrando sensibilizar a través de las asesorías a 50 Municipios – un indicador del 43%. Reporte de 834 casos de trabajo infantil en 23 municipios, 519 menores y 315 jóvenes.

Cabe resaltar que la identificación de los riesgos para la salud de menores y jóvenes trabajadores, se ha desarrollado a través del Proyecto Vigilancia del Riesgo en el Ámbito Familiar, y esta en proceso de consolidación, es decir que los 116 municipios lo implementen para el 2006 a través de los proyectos municipales apoyados en la labor de campo de las promotoras de salud (PAB – Municipal).

Teniendo en cuenta las condiciones sociodemográficas y de ilegalidad en las que se desarrolla el trabajo infantil (menor y joven hasta los 16 años), la detección se hace difícil en la misma medida, por tal razón este diagnóstico está en permanente cambio, considerando que es una población flotante y de difícil acceso. En Cundinamarca se ha detectado trabajo infantil principalmente en actividades de minería artesanal de la arcilla, plazas de mercado, comercio callejero, turismo sexual y trabajo infantil doméstico.



Actualmente, el Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil adelanta un sondeo con los municipios para conocer la dimensión del problema, así como la oferta institucional que desde los municipios y demás entidades se adelanta en Cundinamarca.

## 2.16. MORBILIDAD

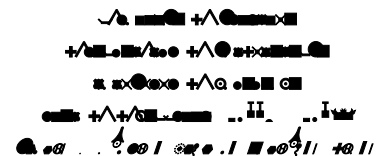
### Análisis De Morbilidad Por Grupo Etéreo Menores de 1 año (70)

Cuadro N° 21

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis	134	221,49	47.01
Displacia de cadera	4	6,61	1.40
Dermatitis	27	44,63	9.47
Gastroenteritis Aguda	21	34,71	7.36
Conjuntivitis Aguda	12	19,83	4.21
Poli parasitismo Intestinal	18	29,75	6.31
Bronquiolitos	8	13,22	2.80
Otitis media Aguda	39	64,46	13.68
EDA	15	24,79	5.26
Faringoamigadaltis Bacteriana	6	9,92	2.10
Estreñimiento	1	1,65	0.35
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>471,07</b>	<b>100%</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

El anterior cuadro nos muestra que la patología que prevalece en niños menores de 1 año es la rinofaringitis con un porcentaje del 58.33 % y en menor porcentaje entre las mas relevantes es el estreñimiento con un 0.69% sobre el total sin embargo es importante aclarar que el la responsabilidad de la prestación de servicios de salud en nuestro municipio esta en cabeza del hospital regional el Salvador de Ubaté, el cual no tiene un estudio estructurado a nivel epidemiológico de la situación de salud de nuestros habitantes, situación que dificulta tomar acciones y medidas que permitan focalizar las necesidades de morbilidad de los



habitantes y atender las mismas, sin embargo en esta Administración se realizaran gestiones tendientes a que dicho organismo asuma la responsabilidad de la salud de nuestros habitantes como debe ser.

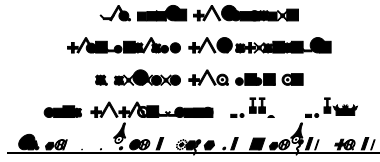
Edad de 1 a 4 años (280)

### Cuadro N° 22

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis	84	933,33	58.33
Displacia de cadera	21	233,33	14.58
Dermatitis	11	122,22	7.63
Gastroenteritis Aguda	10	111,11	6.94
Conjuntivitis Aguda	8	88,89	5.55
Desnutrición	3	33,33	2.08
Bronquiolitis	3	33,33	2.08
Otitis media Aguda	2	22,22	1.38
Impétigo	1	11,11	0.69
Estreñimiento	1	11,11	0.69
TOTAL	144	1600,00	100%

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

En el anterior cuadro se observa que la patología que sigue prevaleciendo en niños con edad entre 1 a 4 años es la Rinofaringitis con un 58.33% del total; al igual que en el cuadro anterior el estreñimiento ocupa el ultimo lugar entre las patologías mas frecuentes con un 0.69%.



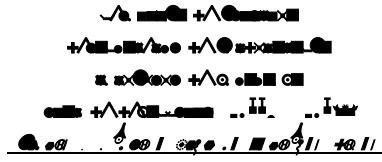
Edad 5 a 14 años (1070)

### Cuadro N° 23

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis	140	121,21	34.84
Celulitis	4	3,46	1.39
Dermatitis	16	13,85	5.57
Gastritis	16	13,85	5.57
Conjuntivitis Aguda	18	15,58	6.27
Poli Parasitismo Intestinal	37	32,03	12.89
Escabiosis	4	3,46	1.39
EDA	5	4,33	1.74
Def. refracción	22	19,05	7.66
Faringe Amigdalitis Bacteriana	25	21,65	8.71
<b>TOTAL</b>	<b>287</b>	<b>248,48</b>	<b>100</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

En el cuadro anterior se observa que en el grupo de edad comprendido entre 5 a 14 años, la patología que mas se destaca sigue siendo la Rinofaringitis con un 34.84 %, seguida por el Poli parasitismo Intestinal con un 12.89%, y en ultimo lugar se encuentra la Celulitis y la Escabiosis con un 1.39% respectivamente.



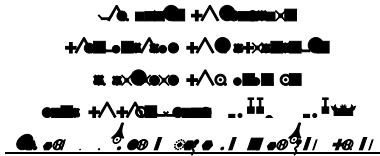
Edades de 15 a 44 años (2289)

### Cuadro Nº 24

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Control embarazo	269	124,13	32.92
Lumbago	96	44,30	11.75
Rinofaringitis	90	41,53	11.01
Gastritis	74	34,15	9.05
Vaginitis	69	31,84	8.44
Enf. Ácido péptica	61	28,15	7.46
Migraña	59	27,23	7.22
Infección vías urinarias	44	20,30	5.38
Faringoamigdalitis Bacteriana	32	14,77	3.91
Def. refracción	23	10,61	2.81
<b>TOTAL</b>	<b>817</b>	<b>377,02</b>	<b>100</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

En el anterior cuadro nos muestra que la mayor consulta en pacientes de sexo femenino con edad entre 15 a 44 años es de control de embarazo con un porcentaje de 32.92%, siendo significativo en numero de consultas en relación a las demás causas de consulta, seguida por el Lumbago con un 11.75% de consulta, la menor causa de consulta dentro de las anteriores es Def. Refracción con un 2.81%.



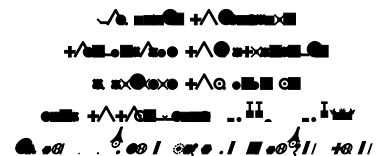
Edad 45 a 59 años (623)

### Cuadro N° 25

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Gastritis	48	107,14	18.67
Lumbalgia	47	104,91	18.28
Hipertensión Arterial	32	71,43	12.45
Enf. ácido péptica	29	64,73	11.28
Poliartrosis	28	62,50	10.89
Rinofaringitis	27	60,27	10.50
Vaginitis	19	42,41	7.39
EPOC	11	24,55	4.28
Hipertrofia próstata	8	17,86	3.11
Trastornos menopausicos	8	17,86	3.11
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>573,66</b>	<b>100</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

En el cuadro anterior se observa que las causas de consulta mas frecuentes entre la edad de 45 a 59 años es la gastritis y la lumbalgia con un 18.67% y 18.28% respectivamente, y la causa con menor porcentaje de consulta es la Hipertrofia de Próstata y el trastorno menopausico con un 3.11% respectivamente.



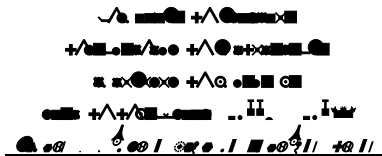
Edad 60 y más años (462)

**Cuadro N° 26**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Poliartrosis	172	464,86	34.53
EPOC	115	310,81	23.09
Hipertensión Arterial	102	275,68	20.48
Gastritis	33	89,19	6.62
Lumbalgia	26	70,27	5.22
Rinofaringitis	21	56,76	4.21
Artritis	9	24,32	1.80
Diabetes	9	24,32	1.80
Hipertrofia próstata	6	16,22	1.20
Cervialgía	5	13,51	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>1345,95</b>	<b>100</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

En el cuadro anterior se observa que la Poliartrosis es la causa mas relevante por la cual consultan las personas de esta edad (60 y mas años) con un 34.53% del total, seguida por el EPOC y la Hipertensión Arterial con un 20.09% Y 20.48% respectivamente, la menor causa de consulta en esta edad dentro de las causa de consulta mas frecuente la ocupa la Cervialgía con un1% sobre el total.



## 2.16.1. Análisis De Morbilidad General

### TOTAL CAUSAS MORBILIDAD (4794)

Cuadro N° 27

	TOTAL	%
RINOFARINGITIS	476	9,84
CONTROL PRENATAL	269	5,56
POLIARTROSIS	200	4,14
LUMBALGIA	172	3,56
GASTRITIS	171	3,54
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	137	2,83
EPOC	131	2,71
MIGRAÑA	111	2,30
VAGINITIS	92	1,90
ENF. ÁCIDO PEPTICA	90	1,86

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

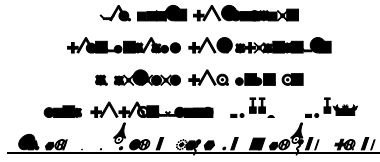
En el cuadro anterior se observa que la causa de consulta que mas predomina entre las 10 patologías mas destacadas de consulta esta la Rinofaringitis con un total de 476 consultas y un porcentaje de 9.84% sobre el total, y la de menor porcentaje de consulta es la Enfermedad Ácido Péptica con 90 consultas y un porcentaje de 1.86% sobre el total.

Los anteriores datos fueron suministrados por la oficina de Epidemiología del Hospital "El Salvador" de Ubaté año 2006 ya que la información con relación al 2.007 que fue reportada no permite realizar los análisis requeridos.

## 2.16.2. Morbilidad Sentida

El diagnostico se realizo en las diferentes veredas de nuestro municipio, donde se encontró que las necesidades sentidas en los diferentes sectores son:

-Seguimiento a los casos de psicología en todo el Municipio ya que este se encuentra en Riesgo social por presentar Maltrato Infantil, Abuso Sexual, Violencia Intrafamiliar, entre otros.



- Ampliar la cobertura de Escuela Saludable a otras escuelas del Municipio con el fin de que todas instituciones educativas gocen de servicios de salud favorable para la comunidad estudiantil.

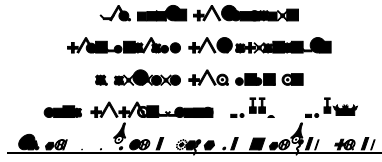
-Realización de brigadas de Salud, para tener más cobertura y accesibilidad sobre todo a las veredas más distantes y vulnerables.

### 2.16.3. Morbilidad En Salud Oral

Cuadro N° 28

	DIAGNOSTICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE CASOS	PORCENTAJE %
1	CARIES DE LA DENTINA	90	149	239	50 %
2	RAIZ DENTAL RETENIDA	35	53	88	18%
3	PERIODONTITIS AGUDA	16	24	40	8%
4	EXAMEN ODONTOLOGICO	16	15	31	6%
5	CONSULTA PARA ATENCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS	12	10	22	5%
6	ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	10	6	16	3%
7	NECROSIS DE LA PULPA	8	5	13	3%
8	DEPOSITOS (ACRESIONES) EN LOS DIENTES	4	8	12	3%
9	EXAMEN MEDICO GENERAL	3	1	4	1%
10	PULPITIS	2	1	3	1%
11	OTRO DIAGNOSTICOS	5	7	12	3%
	<b>TOTALES</b>	<b>201</b>	<b>279</b>	<b>480</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIS PUESTOS DE SALUD DE SUTATAUSA 2006



#### 2.16.4. Análisis De Morbilidad Oral

En el cuadro anterior nos muestra que la caries dental, es la principal causa de morbilidad en cuanto a salud oral nos referimos con un 50% de consulta sobre el total de las demás patologías; lo que constituyen un problema en cuanto a salud publica en especial en el grupo escolar por su elevada prevalencia siendo esta una patología que se puede prevenir por promoción y prevención disminuyendo costos a futuro.

Las 10 causas mas frecuentes de morbilidad oral se muestran en el anterior cuadro, siendo el examen medico y la pulpitis, los que ocupan el ultimo lugar de consulta con un 1% respectivamente.

También se observa que acuden mas mujeres a consulta odontológica con un 58% mientras que de los hombres van a esta misma consulta tan solo el 41 % del total de consulta.

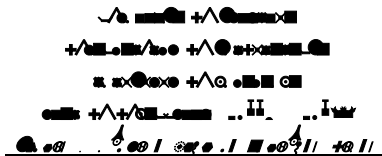
#### 2.17. MORTALIDAD DE SUTATAUSA

Cuadro N° 29

CAUSA	TOTAL	%
POLITRAUMATISMO	3	33.3
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	2	22.2
EDEMA PULMONAR	1	11.1
HIPERTENSIÓN ARTERIAL.	1	11.1
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGENITA	1	11.1
SHOCK NEUROGENICO	1	11.1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente oficina de Epidemiología ESE "El Salvador" Ubaté datos año 2006

Dentro de las causas encontradas como origen de muerte durante el año 2006 y que predomina son las muertes por politraumatismo por accidente de transito con un 33% esto a causa de que la vía Nacional pasa por el área Urbana sin haber la debida señalización seguida como causa de muerte el Infarto Agudo del Miocardio donde se presentaron dos (2) casos lo que corresponde al 22.2% sobre el total; seguida por el Edema Pulmonar, Hipertensión Arterial, Insuficiencia Cardiaca Congénita y Shock Neurogenico, con un caso (1) respectivamente, lo que corresponde cada uno al 16.6% sobre el total.



### 2.17.1. MORTALIDAD MATERNA, PERINATAL, POR TBC, VIH, EDA IRA EN MENORES DE 5 AÑOS

**Cuadro N° 30**

<u>MORTALIDAD</u>	MATERNA	PERINATAL	POR TBC	POR VIH	EDA – IRA < 5 AÑOS
<u>CASOS</u>	0	1	0	0	0
<u>TASA X 10.000</u>	0	142.86	0	0	0
<u>%</u>	0	0.25 %	0	0	0

FUENTE: DATOS ESTADÍSTICOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL AÑO 2006

En el anterior cuadro lo mas relevante que observamos es que en el Municipio de Sutatausa se presento un (1) caso de mortalidad perinatal, con una tasa sobre 10.000 habitantes de 142.86 y un porcentaje de 0.25 estos datos entregados por la secretaría de Salud Departamental.

### 2.18. ANÁLISIS DE NATALIDAD

Tasas de fecundidad y natalidad general (Municipio y provincia)

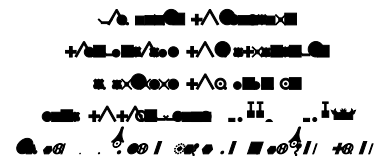
#### NATALIDAD MUNICIPIO DE SUTATAUSA 2006

**Cuadro N° 31**

PROCEDENCIA	PARTOS ATENDIDOS	CONTROL PRENATAL
Sutatausa	54	32
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>32</b>

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA ESE "EL SALVADOR" UBATE 2006

Durante el año 2006, en el puesto de Salud del Municipio de Sutatausa no fue atendido ningún parto, ya que todo es remitido a la ESE de Ubaté quien es la entidad responsable por ser la IPS pública de 2º nivel de la provincia, por tanto los 54 partos se cuentan como remitidos por parte del Municipio y atendidos en Ubaté. Dentro de los registros estadísticos entregados por la ESE de Ubaté muestra que de los 54 partos remitidos por el Municipio tan solo 32 gestantes asistieron a control prenatal lo que corresponde al 51 % sobre el total de gestantes atendidas.



## NATALIDAD PROVINCIA DE UBATE

Cuadro N° 32

PROCEDENCIA	PARTOS ATENDIDOS	%
Sutatausa	54	3.84 %
Ubaté	666	40.60 %
Simijaca	128	7.81 %
Susa	183	10.87 %
Lenguazaque	154	9.58 %
Guacheta	87	5.31 %
Carupa	61	3.72 %
Tausa	101	6.16 %
Cucunuba	127	7.75 %
Fúquene	68	4.15 %
<b>Total</b>	<b>1638</b>	<b>100%</b>

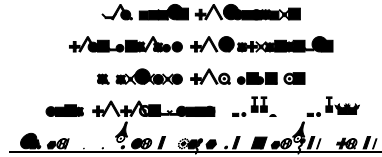
DATOS OFICINA ESTADÍSTICA E.S.E. EL SALVADOR DE UBATE 2006

La natalidad en el Municipio de Sutatausa es del 3.84 % en relación a las Mujeres en edad Fértil del municipio.

La tabla comparativa con los demás municipios de la provincia de Ubaté muestra que es el Municipio tiene uno de los porcentajes de natalidad mas bajos de la provincia con un 3.84%, a pesar de que el Municipio de Carupa muestra un porcentaje más bajo es importante aclarar que el Municipio de Carupa cuenta con Hospital de 1er. Nivel por tanto estos registros son únicamente de los niños que nacen en Ubaté, al igual que el Municipio de Lenguazaque, Guacheta y Cucunuba mientras los demás Municipios cuentan con Puestos de Salud pero el Punto de Atención es Ubaté.

### 2.18.1. Partos Atendidos. (Municipio Y Provincia)

En la Empresa Social del Estado de Ubaté fueron atendidos en total 1591 partos de la provincia, encontrándose 6 gestantes entre 13- 14 años, 133 gestantes entre 15-17 años y 1452 gestantes mayores de 18 años, lo que indica que el porcentaje de adolescentes embarazadas es del 8.7% del total de gestantes. De los 1591 partos atendidos 1130 fueron vaginales y 461 con cesárea.

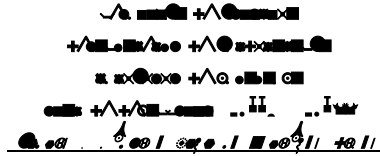


## 2.19. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA (45 PATOLOGIAS DEL SAA)

Cuadro N° 33

	COLERA	
	DENGUE CLÁSICO	
	DENGUE HEMORRAGICO	
	FIEBRE AMARILA	
	MALARIA POR FALCIPARUM	
	MALARIA POR VIVAX	
	MALARIA MIXTA	
3	HEPATITIS A	
	HEPATITIS B	
	HEPATITIS C	
	HEPATITIS SIN CLASIF.	
	INFECCION INTRAHOSPITALARIA	
	MENINGITIS MENINGOCOCCICA	
	MENINGITIS H. INFLUENZAE	
	MENINGITIS TUBERCULOSA	
	MORTALIDAD MATERNA	
	MORTALIDAD PERINATAL	
	MORTALIDAD POR E.D.A 0 - 4 AÑOS	
	MORTALIDAD POR NEUMONIA 0 - 4 AÑOS	
	RUBEOLA	
	RUBEOLA CONGENITA	
	PAROTIDITIS	
9	VARICELA	
	PARALISIS FLACIDA AGUDA	
9	ACCIDENTE CON RIESGO RABICO	
	RABIA HUMANA	
	RABIA ANIMAL	
	SARAMPION	
	SIFILIS CONGENITA	
	SIFILIS ADQUIRIDA	
1	SIFILIS GESTACIONAL	
	TETANOS NEONATAL	
	LEISHMANIOSIS CUTANEA	
	LEISHMANIOSIS MUCOCUTANEA	
	LEISHMANIOSIS VISCERAL	
	TUBERCULOSIS PULMONAR	
	TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR	
	LEPRA	
	V.I.H.	
	SIDA	
	ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA	
	BRUCELOSIS	
	LEPTOSPIROSIS	
	TOXOPLASMOSIS	
	INTOXICACION POR PLAGUICIDA	
	INTOXICACION ALIMENTARIA	

El cuadro anterior nos muestra que dentro de las 45 Patologías del SAA, el municipio de Sutatausa durante el año 2006, se presentaron tres (3) caso de Hepatitis A, nueve (9) casos de varicela, nueve (9) casos con riesgo rabico y un (1) casos de Sífilis gestacional Para un total de 22 casos.



## 2.20. SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

En este proceso de Referencia y Contrarreferencia se presentan dificultades, ya que las remisiones se envían a la Empresa Social del Estado de Ubaté, pero no hay una oportuna contrarreferencia de los casos atendidos en donde se explique los procedimientos que se realizan con cada uno de los pacientes remitidos, perdiendo la secuencia de los procesos con las actividades realizadas a los diferentes usuarios, obstaculizando el seguimiento oportuno de casos que se pueden tratar a través del puesto de salud y de actividades de Vigilancia en Salud Pública.

## 2.21. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Dentro del tema de salud pública siendo esta competencia departamental sin embargo a trabes del Plan de Atención Básica se Han venido efectuando proyectos enfocados a mejorar las coberturas de vacunación y nutrición al igual que a la convivencia y buen trato en las familias de nuestra población, cabe aclarar que es una necesidad prioritaria contar con un técnico de Saneamiento Ambiental que apoye los procesos de salud publica en nuestra comunidad, en nuestro gobierno.

## 2.22. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD

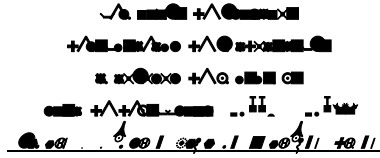
El Municipio de Sutatausa tiene un puesto de Salud en el cual el personal con que cuenta es:

- Una (1) médica de Servicio Social Obligatorio, quien es la encargada de la parte administrativa, consulta general, de urgencias y actividades de Promoción y Prevención.
- Una (1) odontóloga quien hace consulta en el Puesto de Salud tres (3) días a la semana y el resto de días hace consulta en las veredas.
- Dos (2) auxiliares de Enfermería, quienes son las encargadas de hacer la atención inicial al usuario, realizar actividades complementarias de Promoción y Prevención, también realizan actividades de facturación de los servicios de salud prestados en este centro.

El anterior personal depende directamente de la planta de personal de la ESE de Ubaté, pero el puesto de salud cuenta además con:

- ❖ Un (1) conductor de la ambulancia quien depende de la Administración Municipal.

La planta física del puesto de salud cuenta con un (1) consultorio médico, un (1) consultorio odontológico, un (1) consultorio de Enfermería, Un consultorio para



atención de las Urgencias, una (1) oficina de Saneamiento, una mini-farmacia y una oficina de facturación.

### **2.23. PROMOCION Y PREVENCION**

En lo que respecta a la actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad es necesario resaltar que el municipio a invertido recursos en el desarrollo de estas actividades en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes ya que los problemas de salud publica que afectan al municipio se siguen presentando hechos que hace que se realicen acciones interdisciplinarias e intersectoriales para el logro del mismo fin es así como el municipio de Sutatausa prioriza en su plan de atención básica las actividades dentro del proyecto Vigilancia en riesgo familiar que lo ejecutan las promotoras de salud y llegan a cada una de las veredas que conforman el Municipio.

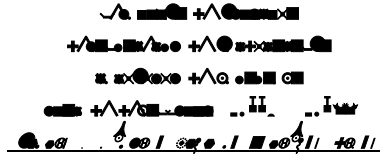
Es necesario resaltar la importancia que se debe realizar con el seguimiento y búsqueda de estrategias para mejorar la salud colectiva, involucrar y comprometer aun mas los diferentes actores que se encuentran en el Municipio como son: ARS, EL CENTRO DE SALUD y los diferentes profesionales que se hacen partícipes del sistema de salud.

### **2.24. CONCLUSIONES:**

Los datos de la población entregados por la oficina de Sisben se muestra desfasados , ya que en el total de los grupos por quinquenios es diferente al resultado arrojado por los datos de la población afiliada al régimen del Sistema General de Seguridad Social en Salud; por tanto es importante unificar en esta oficina los datos.

En los servicios públicos se observa que Paso de ser debilidad a fortaleza en el sistema de acueducto veredal ya que el 97% de la población esta cubierta por este servicio, la deficiencia se encuentra en la mayor parte de la zona Rural no presentan ningún sistema de tratamiento, lo que nos indica que el agua de consumo no es 100% apta para el consumo humano, esto puede tener relación directa con la presencia de enfermedades como Enfermedad Diarreica Aguda y Poli parasitismo intestinal en menores de 14 años.

El municipio de Sutatausa es un Municipio con grandes fortalezas como la organización y el empuje de la comunidad para sacar adelante los proyectos planeados, por tanto es importante orientar e informar a la comunidad de los proyectos de salud para así hacerlos partícipes en la recuperación del servicio de Seguridad Social en Salud.



Explicar a la comunidad el estado de coberturas de vacunación el cual debe de ser una de las prioridades en el Plan de Atención Básica y en las actividades de Promoción y Prevención realizadas por parte de la ESE “El Salvador” de Ubaté.

Una de las debilidades del Municipio son las bajas coberturas de vacunación, estando el Municipio en desventaja e imposibilitado ya que no cuenta con recursos económicos para cubrir esta prioridad, esta baja de vacunación se presenta a pesar de que la ESE de Ubaté maneja los recursos de la 4.01 % encargado de la realización de las actividades de Promoción y prevención, pero lo que nos muestra que no son suficiente este tipo de actividades, siendo importante reforzar con mas personal de vacunación, que trabaje en la zona rural ya que es donde se encuentra la mayor concentración de población con dificultad de acceso a los servicios de salud.

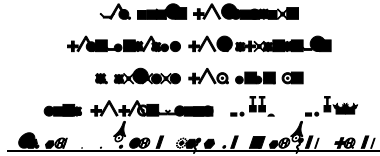
Concurrir al Departamento para la ejecución de los Proyectos que son prioritarios y de gran importancia para lograr en el municipio de Sutatausa un estado de SALUD optimo para la comunidad en general.

Incentivar los servicios de Psicología con el fin de logran impacto social en todos los aspectos de morbilidad, especialmente en la morbilidad sentida.

Estimular y ampliar las coberturas de Escuela Saludable a las escuelas que así lo ameriten con el fin de brindar una calidad de vida mejor, a los niños y a la vez a sus familias, siendo el núcleo familiar una de las prioridades a trabajar para disminuir el Maltrato familiar, Abusos Sexuales y demás casos que se puedan presentar.

## 2.25. RECOMENDACIONES:

- Que el perfil epidemiológico sea realizado bajo la accesoria de un epidemiólogo del Departamento.
- Que el Departamento concorra en las actividades para las cuales el Municipio no tiene recursos para ejecutar, como es el caso de Sutatausa en el cual tan solo se puede ejecutar el proyecto de Vigilancia en Salud.
- Presencia del Departamento en cada uno de los Municipio para verificar las prioridades.
- Trabajo intersectorial entre la ESE de la provincia, el Departamento y el Municipio con el fin de trabajar mas arduamente en las actividades de Inmunización ya que es uno de los mayores riesgos del Municipio.



## 2.26. ACUEDUCTO

En el municipio de Sutatausa el 47% de la población se abastece de agua potable por medio del servicio de acueducto aún el 53% de la población tiene que hacerlo por otros medios de conducción unidos a ríos, manantiales, pozos aljibes sin potabilizar etc.

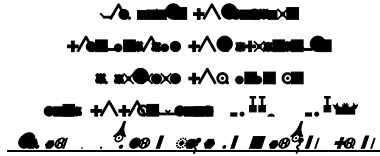
La ausencia de conexión al acueducto en las viviendas se convierte en un factor de riesgo para la morbilidad de la población teniendo mas impacto en los niños como se evidencia en los factores de riesgo de morbi-mortalidad.

En lo que respecta a la calidad de las muestras de agua en el acueducto municipal da como resultado como no aceptable para el consumo humano presentando alteraciones en la turbiedad, lo que hace que se produzca las enfermedades gastrointestinales.

### 2.26.1. Sistema De Acueducto Veredal

**Cuadro N° 34**

VEREDA	PRESENCIA DE ACUEDUCTO/ ENTIDAD MANEJO	AREA DE INFLUENCIA	COBERTURA	CAUDAL (L/S) CAPTACIÓN (pulg.) DISPONIBLE	SISTEMA DE TRATAMIENTO	FUENTE
Chipaquín	Acueducto completo Junta Acueducto con Ojo de Agua	Esta el proyecto para sector alto de Chipaquín y parte alta de Ojo de Agua.	Proyectado a cubrir 97% familias	2	Ninguno	La Jabonera
Ojo de Agua	Acueducto completo Veredal	Parte baja. Esta el proyecto para cubrir la parte alta de la vereda.	98% de la población. Proyecto parte alta	2 Pulg.	Ninguno	Río Agua Clara
Hato Viejo	Acueducto completo de alta Presión Junta Acueducto		99% Población	1L/seg.	Ninguno	Río Agua Clara
Mochila	Acueducto completo		98% de la población.	2 y 3 Pulg.	Ninguno	
Naval	Acueducto completo veredal		98% población	8L/seg.	Ninguno	Río Agua Clara
Novoa	Acueducto veredal	Parte baja	98% de la población.	2 y 3 Pulg.	Ninguno	Río Agua Clara
Concubita	Acueducto veredal. Junta Acueducto		97% usuarios	2 y 3Pulg.	Ninguno	Agua Clara



Palacio	Acueducto veredal. Junta acueducto.	Parte Baja	99% usuarios	3L/seg.	Ninguno	Río Agua Clara
Pedregal	Acueducto completo Junta acueducto		98% usuarios	2 y 3 Pulg.	Ninguno	
Peñas de Boquerón	Acueducto regional Sucuneta	Vereda	85% Población	2 y 3 Pulg.	Planta Tratamiento	Laguna verde Tausa
Peñas de Cajón	Acueducto regional Sucuneta	Vereda	85% Población	2 y 3 Pulg.	Planta Tratamiento	Laguna verde Tausa
Salitre	Acueducto completo			2 y 3 Pulg.	Ninguno	
Santa Bárbara	Acueducto central		30% de la Población	2 y 3 Pulg.	Planta tratamiento construcción	de en Río agua Clara
Centro	Acueducto Central. Secretaría de servicios públicos	Total casco urbano	284 usuarios 98%	11L/Seg	Planta tratamiento construcción	de en Río Agua Clara

FUENTE: OFICINA DE PLANEACION MUNICIPIO DE SUATAUSA 2007

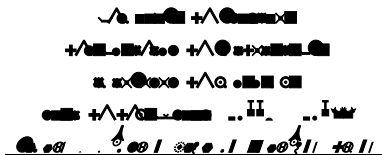
## 2.26.2. Abastecimiento De Agua

**Cuadro N° 35**

VEREDA	Acueducto
Chipaquín	1
Concubita	1
Hato Viejo	1
Mochila	1
Naval	0
Novoa	1
Ojo de Agua	2
Palacio	1
Pedregal	2
P. de Boquerón	1
Peñas de Cajón	1
Salitre	1
Santa Bárbara	3
Centro	1
<b>Totales</b>	<b>17</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>97%</b>

FUENTE: OFICINA DE PLANEACION MUNICIPIO DE SUATAUSA 2007

De acuerdo con las tablas (N° 12 y N° 13) anteriores el 97% de la población se abastece de agua, aún el 3% de la población tiene que hacerlo por otros medios ya que no cuentan con una conducción de agua



La ausencia de conexión al acueducto en las viviendas se convierte en un claro factor de riesgo para la morbilidad de la población, con especial impacto sobre la infancia del municipio, como lo plantean los factores de riesgo de morbi-mortalidad.

## 2.27. ALCANTARILLADO

En cuanto al sistema de alcantarillado y de eliminación de excretas tiene solamente cobertura el área urbana, peñas de boquerón sectores la Quinta, Chircal y girones, es decir del 50% de las viviendas del municipio.

Los vertimientos del sistema de alcantarillado urbano se hacen a las corrientes de agua, sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando problemas de contaminación ambiental.

La zona rural en su gran mayoría carece de alcantarillado, el 43% de sus habitantes tienen unidades sanitarias en sus viviendas y el 7% de inodoros los cuales no están conectados a sistemas de eliminación.

## 2.28. SISTEMA DE ALUMBRADO

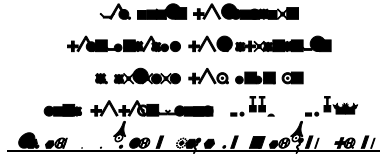
La energía eléctrica es el servicio público domiciliario con mayor cobertura en el municipio, sin embargo, aún el 6% de las viviendas carecen de este importante servicio, afectando no-solo la salud visual, de acuerdo con las condiciones de la vivienda, sino extendiendo las labores domésticas ante la imposibilidad del uso de electrodomésticos básicos sin embargo esta situación se presenta en áreas rurales.

Los principales usos que se le dan a la energía eléctrica son: cocción de alimentos, iluminación y cercas eléctricas para ganado. Las principales fuentes de energía son la leña y el carbón.

## 2.29. EDUCACIÓN

### Nivel Educativo

El Municipio de Sutatausa cuenta con 12 Instituciones educativas cubriendo las áreas de preescolar, primaria y secundaria como lo muestra el siguiente cuadro:



**POBLACIÓN INSCRITA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
MUNICIPIO SUTATAUSA AÑO 2.007**

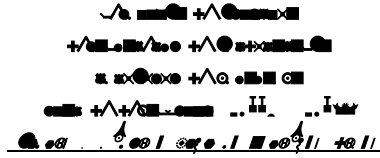
**Cuadro N° 36**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL						
	PREESCOLAR	No. DOCENTE	PRIMARIA	No. DOCENTE	SECUNDARIA	No. DOCENTE	TOTAL
Concentración de Mochila	0	0	16	1			16
Concentración de Hato Viejo	0	0	19	1			19
Centro Educativo Pedregal	4	1	37	1			41
Centro Educativo Novoa	8	1	39	1			47
Centro Educativo Ojo de Agua	0	0	21	1			21
Centro Rural Mixta Concubita	18	1	42	1			60
Concentración Escolar Peñas de Cajón	9	1	81	3			90
Escuela Rural Peñas de Boquerón	24	2	14 5	4			169
Escuela Rural de Salitre	1	0	19	1			20
Escuela Rural de Palacio	10	1	35	2			45
Colegio san Juan bautista	19	2	50	3			69
Institución Educativa Departamental Integrada de Sutatausa	26	2	18 8	4	39 3	13	607
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>11</b>	<b>692</b>	<b>23</b>	<b>393</b>	<b>13</b>	<b>1204</b>

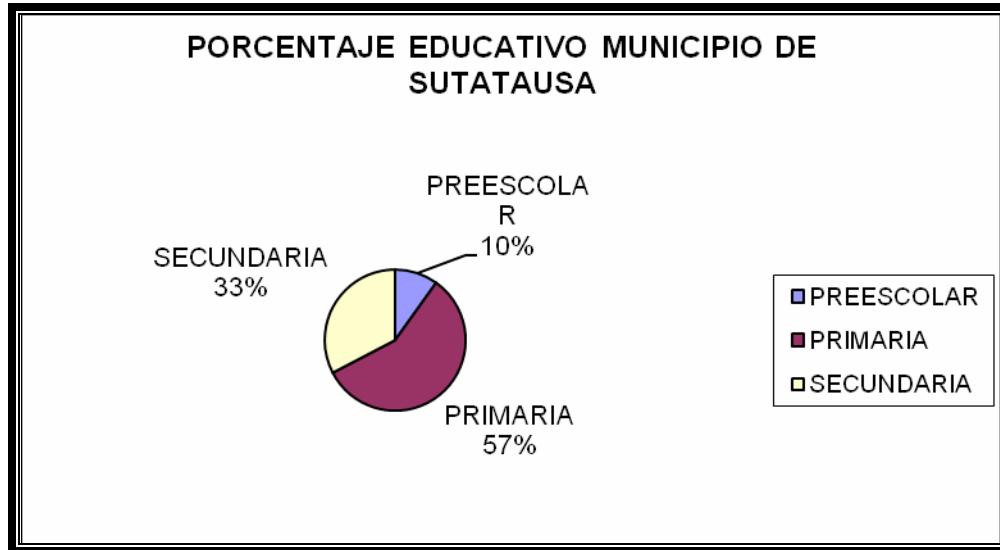
FUENTE: DATOS COLEGIO I.E.D.I. SUTATAUSA 2007

**Grafico N° 13**





## MUNICIPIO DE SUTATAUSA POBLACIÓN ESCOLARIZADA AÑO 2.007

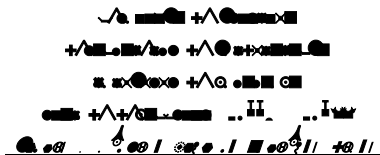


FUENTE: DATOS COLEGIO I.E.D.I. SUTATAUSA 2007

Población 5 -17 años = 1.151 Población atendida = 210 Déficit Relativo = 15.36%  
El colegio funciona en la jornada de la mañana. Se matricularon en la básica secundaria para cursar el año 2007, 360 estudiantes entre hombres y mujeres, en primaria 665 estudiantes entre hombres y mujeres y en preescolar 132 estudiantes entre hombres y mujeres.

La mayoría de escuelas rurales del país han asumido la Escuela Nueva, como una propuesta pedagógica que acerca a los niños entre sí y vincula la escuela con la realidad veredal y municipal, por el contrario en Sutatausa se mantiene la metodología tradicional; aunque es importante enfatizar que en la vereda peñas de Cajón se implemento la “Escuela Saludable” la cual hasta la fecha se ha manejado con resultados exitosos.

Es importante destacar que en acuerdo con los textos de “Los proyectos Educativos institucionales” PEI, la mayoría de las escuelas tienen énfasis en lo ambiental. Sin embargo, los trabajos se reducen a experiencias de huertas escolares, y reconocimiento general del medio y la problemática, pero no logran apoyo en el desarrollo de propuestas con una incidencia más clara en la vida de los niños (su nutrición, su salud, saneamiento básico, etc.) y de la vereda; los espacios adecuados para la huerta escolar no se aprovechan en la mayoría de las escuelas.



Los y las estudiantes de algunas veredas se trasladan por la cercanía a concentraciones de municipios vecinos, es el caso de los niños y las niñas de la parte alta de Chipaquín que se trasladan a estudiar su primaria a la Escuela de Apartadero en Ubaté, o se desplazan de una vereda a otra, por ejemplo, los niños(as) de la vereda de Chipaquín van a la concentración escolar de Ojo de Agua, los de la vereda de Naval van a Novoa y Concubita y los niños de la vereda de santa Bárbara van a la concentración escolar urbana.

Este nivel es el que mayor cobertura atiende y tiene la capacidad para albergar a la población infantil demandante.

En la secundaria al igual que en la primaria algunos niños y niñas inician su básica secundaria en otros municipios, es el caso de algunos egresados de peñas de Cajón que estudian en el Municipio de Cucunuba, por la cercanía a la escuela, otros se desplazan a los colegios del Municipio de Ubaté.

### 2.29.1. Cobertura Escolar, Porcentaje Y Causas De Deserción Escolar

Cuadro N° 37

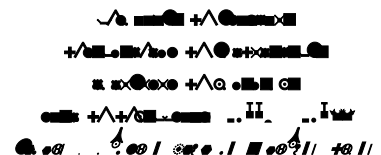
GRUPO EDUCATIVO	MATRICULADOS	RETIRADOS	% DESERCIÓN
PREESCOLAR	127	1	0.78%
BASICA PRIMARIA	659	4	0.60
BACHILLERATO	381	9	2.36
TOTAL	1167	14	3.74

FUENTE: DATOS COLEGIO I.E.D.I. SUTATAUSA 2007

### 2.29.2. Deserción Escolar

La deserción se presenta más en los hombres que en las mujeres, tanto en la primaria como en la secundaria y tiene directa relación con las dificultades económicas de las familias.

A la difícil situación económica de las familias se suman factores culturales que propician la desnutrición y los problemas de aprendizaje en la población infantil. Igualmente se refieren los problemas del manejo de la autoridad por parte del docente, su deficiente formación en nuevas relaciones y estrategias pedagógicas y



la falta de compromiso y formación de los padres para asumir el apoyo escolar y el desarrollo general de sus hijos.

Los datos presentados en el cuadro N° 18 hacen referencia a la deserción escolar presentada durante el transcurso de este año, aclarando que no todos estos niños se queda sin estudio, pero por traslado de vivienda a otro sitio hacen cambio de escuela.

En el Municipio de sutatausa operan 12 establecimientos educativos; 99% son oficiales y 1% es privado. En cuanto las pruebas de calidad, según las evaluaciones anuales del ICFES, se tienen los siguientes resultados:

**Cuadro N° 38**

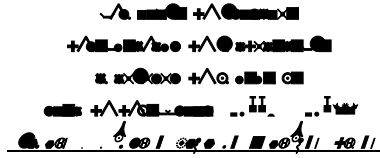
<b>AÑO</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>IDIOMAS</b>	<b>BIOLOGIA</b>
2003	49%	42%	40%	46%
2004	52%	41%	37%	46%
2005	46%	44%	43%	45%
2006	48%	45%	43%	47%
2007	46%	45%	42%	45%

Bienestar familiar se ha venido vinculando con el Municipio a través de programas como:

1. Hogares comunitarios. 45 niños (primera infancia)
2. FAMIS. 24 gestantes y lactantes (primera infancia)
3. Clubes Prejuveniles. 30 niños (infancia)
4. Población Rural Dispersa. 30 familias
5. Educadores Familiares. 60 familias
6. Restaurantes Escolares.

Otros programas de apoyo son:

1. Ludoteca.
2. Centro De Vida Sensorial
3. Cuida palos.
4. Biblioteca.

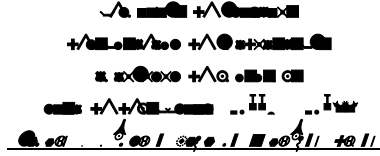


## 2.30. VIVIENDA

**Cuadro No 39**

<b>VIVIENDA</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COBERTURA EN VIVIENDA</b>			
#de hogares en urbano y rural	448	953	1401
# de viviendas	358	881	1239
Proporción de familias con déficit habitacional	90	72	162
<b>CALIDAD DE LA VIVIENDA</b>			
<b>Material predominante de los <u>pisos</u> de las viviendas rurales</b>			
Cemento/Gravilla	132	348	480
Baldosa, Vinilo, Tableta	133	146	279
Madera Burda/tablón	62	105	167
Tierra/Arena	31	282	313
<b>Material predominante de las <u>paredes</u> de las viviendas urbanas</b>			
Bloque, Ladrillo	261	427	688
Madera Burda	8	38	46
Tapia Pisada, Adobe	85	235	320
Bahareque	4	143	147
Zinc, telas, plásticos,		2	2
guadua		35	35
no tiene paredes	0	1	1
<b>Porcentaje de viviendas en estrato 1, 2, 3, 4, 5, 6</b>			
Estrato 1	97	375	472
Estrato 2	215	479	694
Estrato 3	46	25	71
Estrato 4	0	2	2
Estrato 5	0	0	0
Estrato 6	0	0	0

FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL



Para el análisis de la vivienda se tiene en cuenta los resultados que arroja la encuesta SISBEN en el cual muestra que el 71% de las viviendas se encuentran en zona rural y el 29% se encuentra en la zona urbana observándose que la mayor demanda de vivienda se encuentra en el centro, Concubita, Peñas de Boquerón Novoa y peñas de Cajón sectores ubicados en zonas de influencia más directa de la población minera.

De acuerdo a los datos del SISBEN frente a la tenencia de vivienda el 68% de los hogares cuenta con vivienda y un 32% no cuentan con vivienda

En general las veredas que concentran los problemas de pisos techos y de sanitarios son: Peñas de Boquerón Peñas de Cajón Hato viejo y Novoa

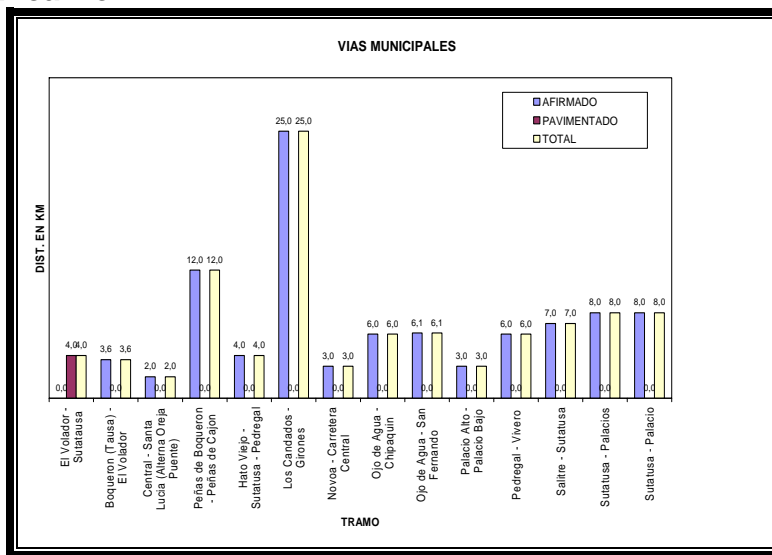
### 2.31. SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las basuras se recolectan una vez por semana para luego ser transportadas al lugar de enterramiento. Se recolectan aproximadamente 10 toneladas de basuras, para lo cual se dispone de una volqueta y de una retro-excavadora. En el municipio no existe un método de tratamiento de basuras.

### 2.32. VIAS Y TRANSPORTE

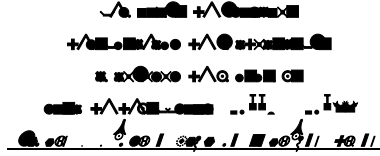
#### INFRAESTRUCTURA VIAL

Grafica No 14



FUENTE OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL





En cuanto a vías primarias o nacionales, el municipio cuenta con la vía pavimentada que viene de Santa fe de Bogotá y que se dirige a la ciudad de Ubaté o carretera Central del Norte, ésta pasa directamente por el casco urbano del municipio. Para el mantenimiento vial, el municipio cuenta con dos volquetas y una retro- excavadora.

El transporte municipal y urbano se realiza mediante colectivos, los cuales viajan desde el casco urbano hacia la ciudad de Ubaté. No existe servicio de transporte público Inter.-veredal de manera continua, la empresa Rápido el Carmen presta su servicio mediante colectivo sólo una vez al día, recogiendo a los pasajeros únicamente en horas de la mañana para llevarlos o acercarlos a los lugares de trabajo.

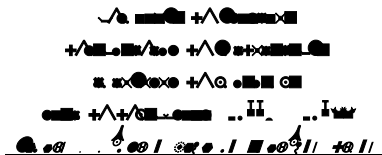
Para el transporte de los productos de cosecha, se recurre a intermediarios, los cuales llevan la mercancía a los principales centros de acopio (Bogotá, Ubaté ó Zipaquirá).

El transporte intermunicipal es prestado por varias empresas, las cuales cubren las rutas Ubaté -Zipaquirá - Bogotá, Bogotá - Chiquinquirá y viceversa en general el 85% de las vías requieren de mantenimiento.

### 2.33. OTROS SECTORES

**Turismo:** Sutatausa. Cuenta con grandes atracciones turísticas y sitios de interés como son: Los Farallones de Sutatausa, Los Tejos del Diablo, La piedra del diablo y una extensa gama de bosques donde podemos realizar ECOTURISMO Y AGROTURISMO. Además cuenta con un ATRACTIVO ARQUEOLOGICO como son los Pictogramas localizados en los alrededores de la población de Sutatausa y en medio de un agreste y desértico paisaje que se resiste a la erosión gracias a la constante reforestación, se encuentra un gran conjunto rupestre con más de 50 rocas pintadas, esparcidas en las cercanías del perímetro urbano, entre las lomas, el valle de la quebrada La Chorrera y el boquerón que tutela la región.

Por otra parte cuenta con un ATRACTIVO RELIGIOSO que es el *Templo Doctrinero*: que tiene cuatro de las *“Capillas Posas”*, que son iglesias en miniatura decoradas a semejanza del templo doctrinero, Hoy empleadas para las procesiones del Corpus Christi y declaradas Monumento Nacional, las anteriores atracciones turísticas son visitadas con frecuencia sin embargo no existe un plan turístico estructurado que permita ampliar este mercado en beneficio de los



visitantes y de la comunidad de Sutatausa pues podría ser una fuente de ingresos para nuestros pobladores.

**Comunicación:** Sutatausa tiene buenas carreteras y además su casco urbano se encuentra ubicado al constado de la vía departamental que comunica la capital de la república con el municipio de Chiquinquirá en el departamento de Boyacá siendo esta una gran ventaja pues transitan gran cantidad de vehículos que ofrecen oportunidades a nivel de comercio para el municipio. Algunas veredas cuentan con transporte en la mañana y en la tarde pero con escasos horarios,

**Producción:** Sutatausa cuenta con algunas minas para la explotación del carbón y su procesamiento para Coquizar.

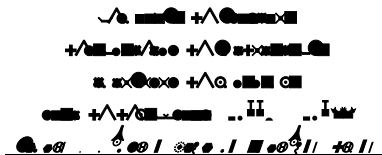
**Religioso:** El municipio de Sutatausa cuenta con la iglesia parroquial, en torno a la cual gravita la vida espiritual del pueblo, existe un lugar que no podemos dejar de mencionar las *“Capillas Posas”*, donde se realizan las procesiones del Corpus Christi y declaradas Monumento Nacional



En el municipio de Sutatausa no se han pronunciado otras religiones puesto que sus habitantes son profundamente creyentes de la religión católica y a los actos religiosos acude el 99 % de sus habitantes.

**Seguridad:** Actualmente en Sutatausa hay una inspección de policía en el sector urbano encargada de resolver los conflictos que se presentan entre los habitantes de este municipio, cuenta con una estación de policía que actualmente cuenta con





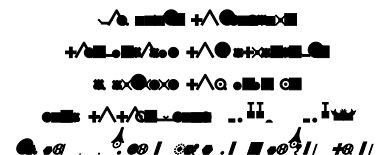
9 agentes bajo el comando de un suboficial intendente, dependientes de la comandancia de Ubaté y son los encargados de brindar seguridad a la comunidad.

**Político:** Políticamente el municipio de Sutatausa esta dividido en 13 veredas igualmente el casco urbano y cada una de estas esta representada por su junta de acción comunal y una Asociación de Juntas Comunales Municipal, existe una Asociación de Mujeres y una Asociación de carácter cultural.

**Político administrativo:** Dentro del marco de la participación social, se garantiza la participación comunitaria en las diferentes dimensiones, consolidado las instancias participativas emanadas de la constitución nacional, y de las leyes específicas como la ley 397 Ley de la cultura. Para los procesos de planeación participativa y participación social en la gestión pública municipal; el Consejo Municipal de Desarrollo Rural se constituye en el canal de interlocución entre la administración y la comunidad.

**Jurídico:** Sutatausa no cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal encargado de impartir justicia a los habitantes del municipio. Los casos más frecuentes son de riña callejera, riña entre vecinos por linderos en la parte rural, y muy esporádicamente por hurto, los cuales son atendidos por la inspección de policía urbana y remitidos según corresponda a las fiscalías seccionales de Ubaté. La personería municipal promueve la defensa de los derechos de los habitantes Sutatausanos.

**Cultura:** En este sector se pretende recuperar y dinamizar el proceso cultural del municipio ya que en la actualidad no se a considerado como una fortaleza, pues sutatausa tiene mucho para mostrar en la región y que permite desarrollar económicamente a nuestros habitantes, por esta razón el enfoque formativo que pretende nuestra Administración ayudara a posicionarnos dentro de este aspecto a nivel local, regional, departamental y nacional.



## 2.34. FACTORES DE RIESGO

### 2.34.1. Factores Físicos

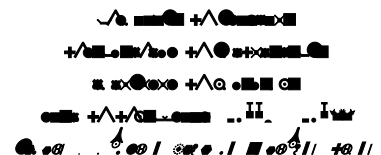


Se presentan como consecuencia del mal uso de los suelos y accidentes naturales.

Entre los factores de riesgo físico podemos citar los siguientes:

Las heladas e inundaciones, erosión, remoción de masas, incendios forestales, contaminación del aire, accidentalidad de vehículos y peatones por la cercanía del áreas urbanas a la vía nacional.

La accidentalidad ocupacional de los trabajos se presenta en la explotación minera, sin embargo en las estadísticas de urgencia de la E.S.E Hospital el Salvador de Ubaté son muy pocos los casos reportados.



**Cuadro 40 FACTORES DE RIESGOS FISICOS**

VEREDAS	HELDAS INUNDACION	EROSION	REMOCD MASAS	INCENDIO FORESTAL	CONTAMINACION AIRE	ACCIDENT VIA. NAL	ACCIDENT OCUPACION
PEÑAS DE BOQUERON	X	X	X		X		X
SANTA BARBARA	X		X				
PEÑAS DE CAJON	X	X	X				X
PALACIO	X						
CONCUBITA	X	X	X	X		X	
NOVOA	X	X	X	X			
PEDREGAL	X		X		X		
OJO DE AGUA	X						
MOCHILA	X	X		X			
HATO VIEJO	X	X					
SALITRE	X	X			X		
CHIPAQUIN	X						

FUENTE. OFICINA PLANEACION MUNICIPAL

### 2.34.2. Factores Ambientales

#### Contaminación de aire

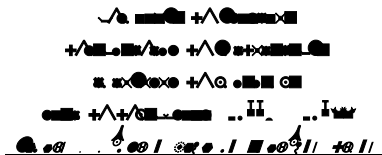
Emisión de partículas de dióxido de azufre y otros compuestos, resultantes de la cocción del carbón en hornos de producción de cokización de carbón en las veredas:

Peñas de Boquerón y Peñas de Cajón.

La mayoría de las viviendas del Municipio utilizan estufas de carbón sin ventilación adecuada, presentándose mayor riesgo de Infecciones Respiratorias Agudas

#### Basuras





El servicio de recolección de basuras urbanas se presta una vez por semana y son transportadas al botadero de Mondoñedo. Mensualmente se recogen en el área urbana y Centros poblados 16 toneladas, un promedio de 4 toneladas cada semana.

En el área rural la mayoría de las viviendas queman sus basuras, otras las entierran y muy pocas le dan otros manejos.

Los residuos del Puesto de Salud son recolectados y enviados a la ESE Hospital el Salvador de Ubaté para su disposición final ya que requieren de un tratamiento especial.

### **Uso de plaguicidas**

El uso excesivo de plaguicidas, insecticidas, fungicidas para el cultivo de papa en algunas de las veredas y la falta de responsabilidad ambiental de los cultivadores para el reciclaje de empaques y el manejo adecuado de las medidas protectoras del ambiente inciden no solo en la contaminación del aire y el agua sino también de los suelos.

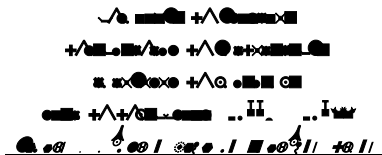
Plaguicidas como el Furadan utilizados directamente en los suelos y otros como el Epi-trix, Paration, Cucatron y Dithane M-45, utilizados por aspersión, son los usados mas frecuentemente en los cultivos de papa de la región.

Fertilizantes como 13-26-6, 10-30-10 ó 8-30-14 utilizados por aspersión son los de uso mas frecuente.

Los daños causados a los manipuladores de estos químicos así como los daños causados al ambiente son de relevante magnitud, por esto es importante establecer técnicas de cultivo orgánico y manejo adecuado de plaguicidas.

### **Explotación Minera**

Existen en el Municipio coquizadores en las veredas de Peñas de Boquerón y Peñas de Cajón, además de algunos hornos procesadores de arcilla para la fabricación de Artesanías que debido, al desempleo, atraen económicamente y laboralmente a poblaciones foráneas pero que socialmente han influido para que se presente hacinamiento de comunidades careciendo de todo tipo de servicios



públicos y culturales acarreado como consecuencia todo tipo de descomposición social.

### 2.34.3. FISICOS Y AMBIENTALES

El Municipio por ser una región forestalmente opulenta, y tierras donde predomina la siembra de pino la tierra es seca y en tiempo de verano, junto con el descuido de la gente provoca incendios forestales en la zona Rural primordialmente.

Para evitar estos incendios la Administración Municipal en cabeza de la Alcaldesa y con la entidad de la “CAR”, se ha organizado el CLOPAD MUNICIPAL (Comité Local Para la Atención de Desastres), con el fin de prevenir y manejar estos incendios y para fortalecer estas acciones dentro de nuestro plan de desarrollo se contempla un programa específico para la atención de riesgos con el fin de garantizar a la población acciones concretas sobre prevención y atención de desastres.

### 2.34.4. Factores Biológicos

#### Manipulación de alimentos

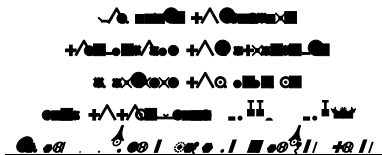
El municipio cuenta con restaurantes pero no todos están registrados ante las entidades sanitarias y carnetizados como manipuladores de alimentos, igualmente sucede con las tiendas. La cobertura no es total debido a la falta de concientización de los propietarios y manipuladores, con graves consecuencias sanitarias para la comunidad y para ellos mismos.

#### Contaminación del agua

El manejo de los insumos agrícolas, y en particular del envase agroquímico ha sido uno de los grandes contaminantes de las microcuencas; otro factor de alto riesgo es el mal manejo de los residuos industriales, así como las aguas residuales, no tratadas, de las viviendas.

Además las fuentes hídricas reducen su tamaño por la presión que sufre el páramo al ser incorporadas sus tierras para actividades agrícolas y mineras.

### 2.34.5. Factores Sociales



## **Alcoholismo**

Al indagar sobre las problemáticas que afectan la salud mental en el municipio, el alcoholismo ocupa el primer lugar; en los adolescentes la figura paterna es vista como consumidora constante de alcohol, lo cual es entendido como uno de los principales factores de riesgo.

Es una problemática sentida por todos los grupos focales; en la familia es común encontrar el padre que consume constantemente cerveza, afectándose, no solo el mismo, sino a todo el núcleo familiar, ya que los estados alterados que se presentan al consumir alcohol, coadyudan a comportamientos violentos con sus semejantes y en la familia

El alcoholismo es un factor que va en aumento por la situación cultural de la sociedad de Sutatausa, que alarma a las autoridades de salud, la mayor parte de la población consume alcohol, la frecuencia por semana del consumo ha aumentado.

El consumo de estupefacientes no es notable, ni frecuente en la población.

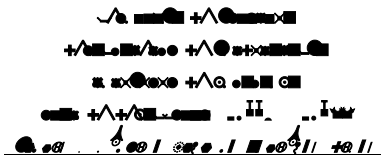
## **Maltrato físico y psicológico.**

La principal problemática presente en el Municipio es el maltrato físico y psicológico. Según estadísticas de la Inspección local de policía, personería municipal y el P.A.B., los casos de mayor demanda son el Maltrato Físico a niños y mujeres. Muchos casos no son notificados pues van directamente a la Fiscalía de Ubaté.

Según Informe de la oficina de desarrollo social, el Maltrato es nombrado como una problemática de primer orden existente en el municipio.

No existen estadísticas de niños explotados laboralmente, aunque esta es otra problemática presente (niños trabajadores).

Hay un aspecto que sobresale dentro del seno de los hogares y es la problemática del maltrato, vulnerando los derechos de los niños tales como el derecho a la libre expresión y a la crianza sin maltrato.



Según Desarrollo Social, los aspectos culturales relevantes que afectan la salud mental de los habitantes del municipio, según grupos focales se priorizan de la siguiente manera:

**-Alcoholismo:** Relacionados a comportamientos violentos en la familia.

**-Aislamiento social, vida rural y condiciones socioeconómicas bajas:** Es típico encontrar familias y veredas aisladas del campo urbano, lejos de la sociedad, de los medios de comunicación lo cual hace que algunas costumbres negativas sigan de generación en generación. El cohecho y el hacinamiento, la desorganización física de espacios en las viviendas trae serias consecuencias en el desarrollo psicosexual de los niños.

**-Abuso sexual silencioso:** Es típico encontrar dentro de algunas familias una constante cultura, que tienden a la dificultad en la claridad de normas familiares y de comportamiento sexual, donde ciertas costumbres son aceptadas como “normales” y el abuso se acepta como un comportamiento cotidiano normal que va de generación en generación. Factores coadyudantes con hacinamiento

**-Tolerancia frente al maltrato físico y psicológico:** Dentro de la cultura del municipio es aceptado el castigo y el maltrato como una manera de relación en la familia.

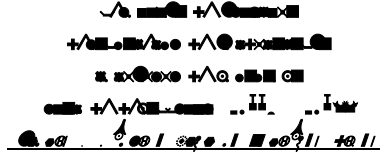
**- Relaciones padres-hijos distorsionadas:** Existen alteraciones en el sistema de vinculación afectiva, no existe interés por el desarrollo integral de los niños, presentándose baja autoestima y dificultad para expresar sentimientos y emociones.

**-Diferencias de género:** El machismo y el rol de la mujer pasiva dejan de manifiesta la necesidad de cambio de pautas de crianza con igualdad de obligaciones y derechos.

**- Negligencia:** Es un factor que incide de manera negativa, es común encontrar familias donde los padres no se preocupan por satisfacer las necesidades básicas de su hogar.

## 2.35. INFORME SOBRE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO LEY 387 DE 1997

En la actualidad se encuentran inscritas en el Municipio de Sutatausa 27 familias en situación de desplazamiento, las cuales residen en las diferentes veredas del



municipio y en el centro y cuenta con prioridad para la inclusión en los programas de ayuda a la población vulnerable.

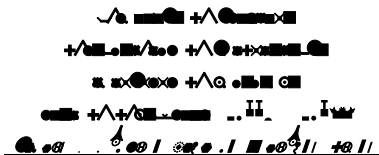
Hasta lo corrido del año 2008 la Personería tiene en el registro de desplazamiento Forzado un total de veintisiete (27) familias, varias de las cuales ya estaban inscritas pero habían declarado en otro Municipio, las que en su totalidad han recibido Ayudas Humanitarias de emergencia. En el transcurso de este año se han recibido cuatro (4) declaraciones de desplazamiento forzado, que al momento no hemos tenido respuesta de su inclusión en el programa, sin embargo a partir de la Sentencia No. T-821 de 2007 de la Corte Constitucional se establece que la persona adquiere la calidad de desplazados con el solo hecho de la declaración.

Los trámites referentes a la atención de población desplazada se realiza ante las diferentes dependencias del municipio, incluyéndolas en los diferentes programas, tales como: Familias en Acción, Semillas de Amor, Clubes Prejuveniles, Proyecto de Protección Social al Adulto Mayor, Juan Luís Londoño de la Cuesta, Fami, CIFAS, Restaurante Escolar, Centro de vida sensorial, Hogares Comunitarios, adicionalmente, se expide la certificación de inscripción en el registro único de población desplazada.

El total de personas que reportan su residencia en el Municipio están:

**Cuadro 41**

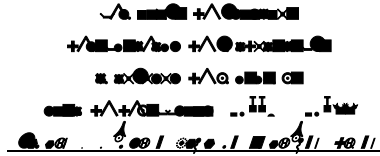
NOMBRE	SECTOR O VEREDA	No. PERSONAS	MUJERES	HOMBRES	No. MENORES	No. ANCIANOS	CABEZA DE FLIA	FMLIA ACCION	Cedula de C	CELULAR	FECHA DE VINCULACION AL PROGRAMA
BERTULIO DE JESUS CASTRILLON CEBALLOS.	Novoa	6	4	2					734.873		9 de Ago 2005
YADIRA PALOMINO ROZO	Novoa	4	1	3							9 de Ago 2005
LUZ MERY CIFUENTES MORENO	Pedregal	2	1	1					314 2483649		9 de Ago 2005
ARLEX MAURICIO ORTIZ MARTINEZ	Palacio	1	0	1							9 de Ago 2005
AUDON LABIOS FERNANDEZ.	Palacio	1	0	1							
HECTOR ENRIQUE TORRES.	Peñas de Boquerón	6	4	2	1			si	3.103.199	313 4748379	1 de Jun 2006
ANA RITA OROZCO MARIN.	Centro	4	2	2							7 de Jun 2005
ELIZABETH MARTINEZ LABIO.	Palacio	6	3	3					26.641.318		10 de feb 2006
NIDIA MAGALI ARANGO GUZMAN	Centro	4	1	3	2			si	20.865.279	313 8809813	22 de Sep 2005
JIMMY OJEDA GOYENECHE.	Centro	5	2	3	3			si	79.483.208	312 4924937	28 de Dic 2006
FANNY QUIJROZ LAZARO	Centro	5	2	3					28.311.756	312 5196167	28 de Dic 2006



LUZ GLORIA BELTRAN GALINDO	Centro	7	4	3					40.050.543		10 de feb 2006
WILFAR CRISTINA MOLINA	Centro	3	1	2					26.877.672	311 8022790	2006
JOSE NEVARDO FORERO ESPEJO	Centro	11	4	7	5			si	74.260.087	311 8602367	27 de Nov 2006
ELSA SUAREZ MAYORGA	Palacio	6	3	3					52.371.090		2007
MARIA SOELIA MORALES BAÑOL	Peñas de Boquerón	1	1	0					25.170.215	311596189 1	2007
GLORIA DEL CARMEN MORALES BAÑOL	Peñas de Boquerón	3	2	1	1			1	53.052.982	314 4835376	24 de Ene 2007
LUZ MYRIAM RODRIGUEZ MURCIA	Salitre	7	3	4					23.881.784		20de Feb 2007
ALBA NERY MORALES GAMEZ	Peñas de Cajón	5	4	1	4			1	23.754.823	311 838 0575	2004
ALDEMAR ORTEGA	Centro	6	5	1							2007
MARIA YANETH CUSPIAN ASTUDILLO	Centro	3	2	1					36.286.355		22 de Oct 1999
ALFREDO MARTINEZ MESTIZO	Palacio	2	1	1							2007
BLANCA LILIA MARTINES LABIO	Palacio	4	3	1						314 4830387	2007
JESUS DARIO SANTIAGO AMAYA	Palacio	4	2	2						312 468 5290	2007
GERMAN ELIAS MORALES HERNANDEZ	Peñas de Boquerón	4	1	1	2			no	15.923.713	315519131 5	2008
		110	56	52							
YENNY MARCELA CARDENAS	Naval	3	1	1					1.012.353.1 85	313 2736444	17/02/2008

### 1.35.1 Jefes De Hogar Sin Datos Familiares

BERTULIO CASTRILLON  
 YADIRA PALOMINO ROZO  
 LUZ NERY CIFUENTES MORENO  
 AUDON LABIOS FERNANDEZ  
 ANA RITA OROZCO MARIN  
 FANNY QUIROZ LAZARO  
 WILFAR CRISTINA MOLINA  
 ELSA SUAREZ MAYORGA  
 ALDEMAR ORTEGA  
 MARIA YANETH CUSPIANO ESTUDILLO  
 ALFREDO MARTINEZ MESTIZO  
 BLANCA LILIA MARTINEZ LABIO  
 JESUS DARIO SANTIAGO AMAYA  
 GERMAN ELIAS MORALES HERNANDEZ  
 YENNY MARCELA CARDENAS



## CAPITULO 3 SECTOR FINANZAS PÚBLICAS

### 3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA MUNICIPAL

El análisis se efectúa de acuerdo con el comportamiento observado a través de las ejecuciones presupuestales, en cuanto a los ingresos y gastos ejecutados durante el período 2.006 – 2.007, destacando los hechos más importantes que influyeron en la realización de los mismos, con el objetivo de tenerlos en cuenta para las proyecciones del nuevo período.

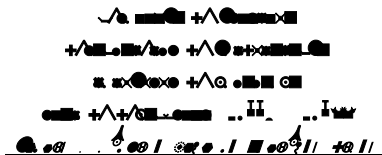
#### 3.1.1. Sistema General de Participaciones

El comportamiento de los ingresos en el período referido, es bastante irregular debido a que las transferencias de ingresos corrientes de la nación de conformidad con la Ley 60 de 1.993, se recibieron hasta el año 2.001; a partir del año 2.002 empezó a regir la Ley 715 de 2.001 en cuanto al Sistema General de Participaciones, la cual modificó sustancialmente las bases de cálculo para las transferencias municipales.

De acuerdo con lo anterior, los ingresos recibidos en el año 2.006 por Sistema General de Participaciones ascendieron a un total de \$ 1.956.795.751.00, y en el 2.007 se recibieron un total de \$ 1.719.433.006.00, lo que equivale a un 12% menos de lo que se recibió en el año 2.006,

Como se observa, la disminución de las transferencias del Sistema General de Participaciones es preocupante ya que depende del comportamiento de varias variables que estableció la misma Ley 715, adicionado al cumplimiento de ciertas metas relacionadas específicamente con los ingresos tributarios y con el aumento creciente de la inversión utilizando recursos de ingresos corrientes de libre destinación, con lo cual los municipios que demuestren un indicador positivo por el aumento de estas dos variables, tiene acceso a recursos adicionales de premio del 10% en cada uno, lo que representa unos \$ 350.000.000.00 aproximadamente para Municipios de categoría sexta, los cuales ingresarán en la vigencia siguiente a la cual se reporta la información.

Por lo explicado anteriormente y en razón de que el Municipio no cumplió con las metas de los indicadores de esfuerzo fiscal y eficiencia administrativa durante el año 2.006, es que se puede proyectar para el año 2.007 un ingreso menor del valor ya citado. Para el año 2.008 no es prudente proyectar estos mismos



recursos, debido a que no hay la certeza de haber cumplir con los parámetros ya referidos, ya que por una parte, se está depurando al máximo la cartera por impuestos por cobrar, lo que quiere decir que cada vez es menos la cartera en mora y en consecuencia en algún año se va a empezar a recaudar menos impuestos que en el año inmediatamente anterior y por otro lado, con el aumento creciente de los gastos por efecto de la inflación, adicionado a que el porcentaje de cumplimiento que estableció la Ley 617 de 2.000 es menor cada vez, se hace cada vez más difícil que los Municipios de categoría sexta destinen más recursos de ingresos corrientes de libre destinación a inversión lo que hace cada vez menos probable que se cumpla con la eficiencia administrativa y tener acceso al 10% de premio por esta variable.

### 3.1.2. Ingresos Tributarios

Durante el período citado, el comportamiento de estos ingresos ha sido realmente importante, de \$ 177.148.039,00 recaudados en el año 2.007, se pasó a \$ 199.034.637,00 en el año 2.007, lo cual muestra un incremento de 12% en el año 2.007.

Es importante resaltar que del total de ingresos los tributarios representan un 5.3% aproximadamente, lo que significa que los impuestos municipales conforman en el Municipio de Sutatausa, unos ingresos no muy representativos dentro del total de recursos.

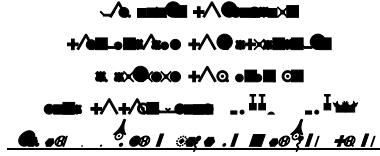
### 2.1.3 Ingresos No Tributarios

Durante el período citado, el comportamiento de estos ingresos ha sido realmente importante, de \$ 1.226.421.099,00 recaudados en el año 2.007, se pasó a \$ 1.820.332.970,00 en el año 2.007, lo cual muestra un incremento de 48% en el año 2.007.

Es importante resaltar que del total de ingresos los no tributarios representan un 49% aproximadamente, lo que significa que los ingresos no tributarios municipales conforman en el Municipio de Sutatausa, unos ingresos muy representativos dentro del total de recursos.

### 3.1.4. Transferencias Corrientes

Adicional a las transferencias derivadas del Sistema General de Participaciones ya comentadas, como transferencias corrientes tenemos las que generalmente recibe

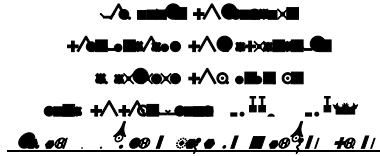


un Municipio bien sea porque lo ordena la Ley o bien por la gestión que realice la Administración Municipal o el Honorable Concejo Municipal ante las diferentes entidades del orden departamental, nacional o internacional a través de los convenios inter administrativos.

Las transferencias que recibe el Municipio de Sutatausa por mandato legal son:

- 1- Transferencias por regalías directas Ley 141, las cuales han sido realmente variables, en el año 2.005 no se recibieron, en el año 2.006 \$ 567.855.628 y en el año 2.007 \$ 472.082.473,00. El mayor o menor volumen de estas transferencias dependen sustancialmente del pago de las regalías por explotación del carbón que hagan los poseedores de los títulos mineros y que ejercen la actividad dentro de la jurisdicción del municipio. También depende y en gran medida, a la oportunidad de la presentación de la declaración de regalías ante la entidad competente ya que como la Ley no estableció fecha límite para dicha presentación y pago, muchas personas las presentan en forma extemporánea o sencillamente no las presentan, con las consecuentes disminuciones de recursos para el municipio sin embargo otro factor que influye en este tipo de transferencias es la destilación que le otorguen las administraciones territoriales ya que como se ha visto, muchos municipios las destinan en sectores que no están permitidos ocasionando un problema ya que retienen dichas transferencias afectando el desarrollo de los municipios.
- 4- Transferencias por efecto de juegos, rifas y espectáculos que por Ley transfiere ETESA, destinadas únicamente para el sector salud, las cuales se han venido reduciendo en razón a que la Ley 863 de 2.001, modificó la base de cálculo de las transferencias, estableciendo otras variables que antes no se tenían en cuenta, lo que generó una reducción de más del 50% de lo que venían recibiendo durante años anteriores. En el año 2.006 se recibieron \$ 8.297073.00, en el 2.007 \$ 38.591.048,00.

El cálculo de estas transferencias es muy incierto, porque depende de factores que no están a nuestro alcance para efectos de analizar y proyectar los posibles ingresos por este concepto sin embargo el gran aumento que se presentó en el año 2.007 fue por razón a recursos de 2.006 que ingresaron en 2.007.



Las demás transferencias que se reciben como consecuencia de la gestión de la Administración Municipal o Concejo Municipal, son de difícil proyección, ya que son recursos que provienen del Departamento o de la Nación y que no se puede saber con anticipación la posibilidad de obtenerlos. Es recomendable en estos casos proyectar un valor aproximado en aquellos sectores donde existen mayores posibilidades o no proyectarlos y modificar el plan de desarrollo en forma anual con aquellos recursos de convenios que se logren en cada período. El comportamiento histórico de estos recursos no ayuda realmente a la proyección de los mismos, como se ha manifestado.

### 3.1.5. Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios

Estos ingresos no son significativos para efecto de tenerlos en cuenta en el plan de desarrollo, debido a que los pocos ingresos que se reciben por venta de bienes y servicios sirven para soportar un poco los costos que se generan en la prestación de los mismos como es el caso de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

### 3.1.6. Recursos Del Balance

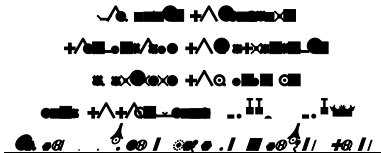
El comportamiento de estos ingresos depende exclusivamente de los recursos no ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, lo que no justifica analizar su variación por cuanto no es predecible su proyección.

Los recursos del Balance lo conforman, en nuestro caso, el Superávit Fiscal y la cancelación de las reservas presupuéstales o de apropiación; el superávit fiscal resulta de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, es decir, entre lo que se tiene como disponibilidades en Tesorería menos las cuentas por pagar o pasivos y las reservas presupuéstales; estas reservas presupuéstales se convierten en recursos del balance cuando en la siguiente vigencia no se ejecutan en su totalidad.

### 3.1.7. Otros Ingresos

Estos ingresos corresponden únicamente a los rendimientos financieros producidos por la constitución de certificados de depósito a término y los depósitos efectuados en las diferentes cuentas de ahorro tanto en Corporaciones de Ahorro y Vivienda como en Cooperativas de Ahorro.

Estos ingresos se convierten en recursos significativos, en la medida en que las disponibilidades de Tesorería, faciliten la constitución de certificados de depósito a



término o encargos fiduciarios o cualquier otra clase de inversión que genere rendimientos, sin que se exponga la liquidez de las mismas. El comportamiento reflejado en el período analizado, no fue importante, ya que los rendimientos fueron mínimos frente a lo presupuestado, lo que no permite tomarlos como referencia para efectos de proyectar los posibles ingresos por este concepto.

Sobre estos ingresos cabe resaltar que los únicos rendimientos que se convierten en recursos propios de libre destinación son los que resultan de la constitución de inversiones igualmente con recursos propios; aquellos rendimientos generados por la inversión con recursos del Departamento deberán ser remitidos al Departamento y aquellos rendimientos generados por la constitución de inversiones con recursos del sistema general de participaciones de forzosa inversión así como con transferencias corrientes igualmente de forzosa inversión deberán ser incorporados al presupuesto como ingresos de libre o forzosa destinación dependiendo de los porcentajes establecidos en las normas correspondientes.

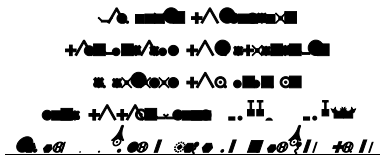
### **3.1.8. Gastos De Funcionamiento**

Estos gastos se han venido reduciendo desde el año 2.001, en cumplimiento de la Ley 617 de 2.000, la cual fijó un período de transición que va desde el 2.001 hasta el año 2.004. El Municipio de Sutatausa ha cumplido los porcentajes de gastos de funcionamiento frente al total de ingresos corrientes de libre destinación, el cual para el año 2.007 fue del 31%, porcentaje que cumple con la Ley.

El comportamiento de estos gastos no es relevante, ya que todo Municipio debe tratar de reducir permanentemente sus gastos de funcionamiento, no solamente para tratar de cumplir con el % que establece la Ley sino para destinar cada vez mas recursos de los ingresos corrientes de libre destinación en inversión, para que de esta forma pueda acceder al premio de eficiencia administrativa que estableció la Ley 715 de 2.001, y a la cual ya se hizo referencia anteriormente.

### **3.1.9. Gastos de Inversión**

La ejecución de estos gastos durante el período en referencia, se efectuó de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley 715 de 2.001. El porcentaje de ejecución en cada una de las vigencias no configura un elemento de análisis para la proyección de los mismos gastos hacia el futuro.



### 3.1.10. Proyecciones Financieras

#### 3.1.10.1. Sistema General de Participaciones

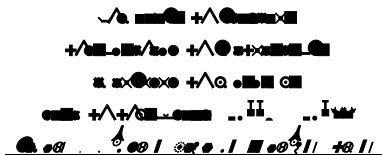
Las proyecciones para el período 2.008-2.011 se muestran en el Cuadro anexo al presente documento, para lo cual se tomó la información suministrada por la oficina de tesorería Municipal años 2.006 y 2.007 se proyectó para el 2.008, 2.009, 2.010 y 2.011, de acuerdo a las variaciones presentadas durante el 2.006 al 2.007, como se ha analizado en este documento.

#### 3.1.10.2. Ingresos Tributarios Y No Tributarios

La proyección de estos ingresos para nuestro Plan de Desarrollo, se realizó fundamentalmente con base en los ingresos tributarios y se reflejan en el cuadro anexo que forma parte integral de este plan, y que se denominan recursos propios. Estos recursos que se reflejan en el cuadro, son los que se proyectan para complementar la ejecución de los gastos de inversión, ya que el resto de ingresos tributarios y demás ingresos propios serán destinados a gastos de funcionamiento. Es importante destacar que la proyección de los ingresos tributarios, especialmente los de predial unificado e industria y comercio, que han venido en notorio aumento, como se pudo observar anteriormente, se realiza con fundamento en la continuidad, como prioridad esencial, del programa de depuración de rentas por cobrar por impuestos, desarrollando procesos de cobro coactivo para de esta forma lograr los objetivos propuestos y cumplir las metas de ingresos proyectadas.

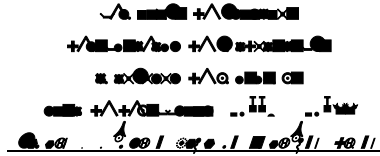
En cuanto a los ingresos por convenios con el Departamento se hizo una proyección tentativa basada en las posibilidades de gestión más no por el comportamiento histórico del período anterior. Repetimos que estos ingresos definitivamente dependen, como se dijo anteriormente, de la gestión de la Administración Municipal y de la buena disposición de los gobiernos departamental y nacional de colaborar con recursos importantes para el desarrollo de nuestro municipio en la presente administración.

Con respecto a las transferencias por regalías por explotación de carbón, éstos se proyectaron de acuerdo con lo observado en el último año analizado, es decir el año 2.007 y no por su variación en todo el período, ya que como se explicó hay factores ajenos al municipio, que pueden influir que estos aumenten o disminuyan en el tiempo.



### 3.1.10.3. Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios

La proyección de estos ingresos no es relevante para nuestro plan de desarrollo, por cuanto los ingresos por estos conceptos son mínimos, y los que se generan se deben utilizar para soportar en parte el costo que genera la prestación de servicios, especialmente los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales representan más del 90% del total de ingresos por concepto de venta de bienes y servicios.



## CAPITULO 4 PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN

### 4.1. RESEÑA DEL PROCESO.

En cumplimiento de los principios del plan de Gobierno, de la Alcaldesa Maria Antonia Villamil Choconta: Compromiso, Participación Comunitaria y Transparencia, se diseñó y ejecutó el proceso de planeación participativa con las siguientes fases metodológicas: Convocatoria, Capacitación, Realización y Socialización.

#### 4.1.1. Convocatoria.

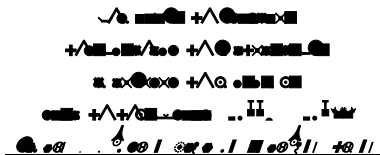
Para garantizar una amplia participación ciudadana, se utilizaron mecanismos de difusión directa, perifoneo fijo y móvil, correspondencia oficial, volante puerta a puerta y medios masivos de comunicación.

Correspondencia Oficial. Por parte de la Administración municipal se oficio la correspondencia a cada uno de los presidentes de las Juntas de acción Comunal de la totalidad de veredas del municipio al igual que los centros poblados, en donde a la circular oficial, se les adjunto cantidad suficiente de volantes y formatos de presentación de problemática.

Perifoneo Móvil y fijo. A través de los equipos de amplificación del municipio en el casco urbano, y con los servicios de un móvil de sonido se realizaron recorridos por los sectores poblados del municipio perifoneando la información contenida en los volantes y exponiendo la imagen institucional del proceso, con fechas, lugares y horas de la realización de las mesas de trabajo.

Correspondencia puerta a puerta. Modalidad de difusión popular. Para el presente proyecto se diseño, e imprimió un millar de ejemplares de volante, tamaño carta, a una tinta, ilustrada y con el cuadro correspondiente a fechas, horas, lugares y veredas participantes en cada una de las mesas de trabajo. Se fijo en las carteleras de la sede de la alcaldía municipal, principales sitios comerciales, distribución puerta a puerta en el casco urbano y distribución en eventos comunitarios

Medios masivos de Comunicación. La radio es quizás el medio masivo de comunicación de más impacto en la población rural, y los espacios noticiosos son los de mayor audiencia, por eso en los *Informativos Regionales* de las emisoras



comunitarias CRECER F. M. STEREO, MANANTIAL STEREO se estuvo permanentemente invitando a las comunidades a participar en este proceso de planeación participativa.

#### 4.1.2. Capacitación.

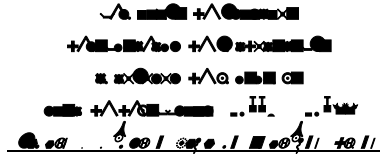
Previa a la realización de las jornadas de trabajo veredales, se realizaron Talleres Preparatorios en las veredas y con los habitantes del casco urbano, en donde luego de una exposición del marco legal del proceso de planeación participativa y de los ejes temáticos con sus respectivos sectores se realizó la respectiva mesa de trabajo y a la par la recolección de propuestas. Los Contenidos de estos talleres fueron: Marco Legal. La constitución política de 1991 y su importancia en los derechos de participación. Ley 152 de 1994 “Orgánica del plan de desarrollo”. Esquema de ordenamiento territorial 2.000 – 2.010. Plan de gobierno. Ejes temáticos.

#### 4.1.3. Realización

En cumplimiento de esta fase metodológica, se realizaron siete encuentros comunitarios y mesas de trabajo veredales, con la participación de representantes de la totalidad de las veredas del municipio y los centros poblados, una mesa de concertación de cronograma de actividades en consejo de gobierno.

### Población Participante En Las Mesas De Trabajo Cuadro 42

MESA	FECHA	LUGAR	VEREDAS	Participantes
1	FEBRERO 24 DE 2.008	Escuela Pedregal	Mochila y Pedregal	43
2	FEBRERO 24 DE 2.008	Escuela Ojo de Agua	Ojo de Agua, Chipaquin y Ato Viejo	57
3	FEBRERO 29 DE 2.008	Salón Comunal Urbano	Casco Urbano, Naval y Santa Bárbara	228
4	MARZO 01 DE 2.008	Escuela Palacio	Vereda Palacio	49
5	MARZO 01 DE 2.008	Escuela Concubita	Veredas Concubita, Salitre y Novoa	44
6	MARZO 02 DE 2008	Salón Comunal Peñas de Boquerón	Peñas de Boquerón	46
7	MARZO 02 DE 2.008	Salón Comunal Peñas de Cajón	Peñas de Cajón	75
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>542</b>



Total De Población Atendida Durante El Proceso Del Plan De Desarrollo Comunitario

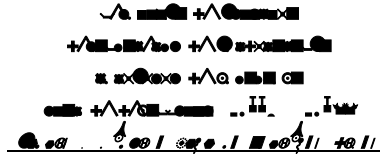
**Cuadro 43**

ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
UNA MESA DE CONCERTACION DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA CONSEJO DE GOBIERNO	12
SIETE MESAS DE TRABAJO	542
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>554</b>

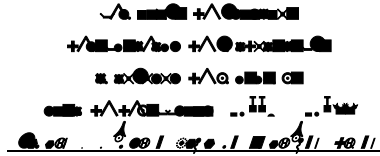
**4.2. DIAGNOSTICO, DESDE UNA MIRADA POPULAR (MESAS DE TRABAJO.)**

**Cuadro 44**

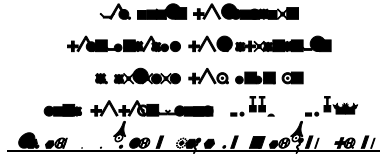
SECTOR	PROBLEMA
<b>SALUD</b>	<p><b>CENTRO</b></p> <p>No existe atención médica las 24 horas los 7 días a la semana.            Se requiere personal medico, enfermeras, promotoras, odontólogo, para apoyar la atención en el puesto de salud y atención extramural.            Formar un comité de damas voluntarias para atender casos especiales.            La oportunidad de citas es demasiado grande.            No se entregan los medicamentos formulados.            Mejorar la red de servicios que ofrecen las ARS.            Revisar bases de datos del SISBEN con relación a los niveles.            Mejorar la infraestructura del Puesto de Salud.            Ampliar el programa de Familias en Acción.            Fomentar programas de ayudas para discapacitados (sillas de ruedas, muletas etc.)            Capacitar al conductor de la ambulancia sobre primeros auxilios y que este disponible para atender las emergencias.            Que las promotoras de las ARS presten un servicio continuo.            Priorizar la atención a las personas que vienen del sector rural.            Ampliar el servicio para que se atienda población del régimen contributivo.            Que tengan en cuenta a los profesionales de salud del municipio para vincularlos laboralmente.            Facilitar la comunicación entre el prestador y la comunidad para atender las emergencias.            Dotar la ambulancia o en su defecto gestionar la adquisición de una nueva para el Municipio.            Que el servicio de ambulancia sea exclusivamente para trasladar pacientes y no para otras actividades.</p>



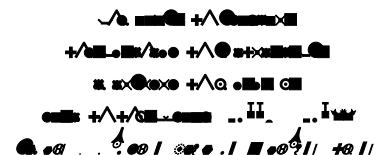
<p><b>SALUD</b></p>	<p>Implementar el sistema de atención a la comunidad SAC Construir un centro día para la tercera edad. No existe servicio de laboratorio en el Puesto de Salud. No existen salas de observación. El servicio de segundo nivel es deficiente pues no atienden en forma oportuna y efectiva a los pacientes.</p> <p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b> Mala atención en la prestación de servicios de salud</p> <p><b>PALACIO</b> No existe atención extramural para la población discapacitada La atención en el puesto de salud es muy demorada Restrungen mucho el acceso a los servicios médicos Revisión del nivel de SISBEN de la vereda</p> <p><b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b> Revisión Sisben de estas veredas con la comunidad para optimizar el proceso. Atención extramural para discapacitados. La oportunidad de consulta esta muy demorada. No entregan los medicamentos que formulan Controlar la red prestadora que ofrecen las ARS y las garantías que están ofreciendo.</p> <p><b>OJO DE AGUA CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b> No se entregan los medicamentos en un tiempo adecuado Las citas medicas no son asignadas en tiempos prudentes No se tiene un medico de planta. Adecuación puesto de salud (Paliación-Dotación)</p> <p><b>MOCHILA Y PEDREGAL</b> Falta de promotores Falta de oportunidad en la prestación de servicios muy demorados las citas médicas y ampliación cobertura familias en afiliación a programa adultos.</p> <p><b>PEÑAS DE BOQUERON</b> No se cuenta con un medico que atienda las 24 horas del día los siete días de la semana. Falta promotora de salud para la vereda- Que le den uso al puesto de salud de la vereda. El servicio de segundo nivel es pésimo ya que no se atiende rápida y oportunamente. Revisar el sistema de referencia y contrarreferencia al igual que la red. Tener en cuenta las enfermedades del sector. Falta compromiso por parte de la comunidad para que asista a la consulta Fortalecer la parte de promoción y prevención. Solicitar ampliar el servicio al régimen contributivo.</p>
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



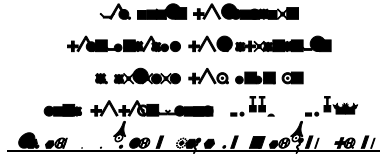
<p style="text-align: center;"><b>SALUD</b></p>	<p>Agilizar la entrega de los carné de régimen subsidiado.</p> <p><b>PEÑAS DE CAJON</b></p> <p>Falta de profesionales</p> <p>Emergencia para riesgo minero del sector</p> <p>Oportunidad de citas medicas y odontológicas</p> <p>Ejercer mayor control sobre la red de servicios que ofrecen las ARS</p> <p>Que exista una prioridad de atención por las personas adultas del sector rural.</p> <p>Que se presente servicio de atención en salud para las personas del régimen contributivo</p> <p>Dotar de botiquín la institución educativa y de elementos de seguridad</p> <p>Revisar el nivel del sisben</p> <p>Implementar el SAC en el municipio</p>
<p style="text-align: center;"><b>EDUCACION</b></p>	<p><b>CENTRO</b></p> <p>Calidad Educativa</p> <p>Revisar planta de personal (vigilantes y aseadoras)</p> <p>Ampliación planta física colegio Departamental</p> <p>Mejorar disciplina instituciones educativas, cumplimiento de horario</p> <p>Ampliación horario biblioteca Municipal ( Tardes y Sábados)</p> <p>Capacitación para adultos ( Cursos Sena)</p> <p>Asistencia de la UMATA proyecto productivo para el colegio de validación</p> <p>Que el colegio Departamental ofrezca una formación técnica (sistemas)</p> <p>Ejercer mayor control sobre actividades de menores en establecimientos que restringen su entrada</p> <p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b></p> <p>Problemas con la calidad de educación</p> <p><b>PALACIO</b></p> <p>Falta compromiso de los padres para garantizar el servicio de restaurante escolar</p> <p>Los estudiantes no utilizan el servicio de transporte escolar</p> <p>Falta dotación de implementos deportivos</p> <p>Se requiere de una persona para que realice el mantenimiento de los equipos de computo</p> <p><b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b></p> <p>Falta de estudiantes para garantizar la permanencia de los docentes vereda salitre.</p> <p>Faltan docentes en las veredas de Novoa y Concubita.</p> <p>Apoyo formación no formal (electricidad ebanistería, lácteos, culinaria etc.)</p> <p>Falta una aula de clase para la vereda concubita.</p>



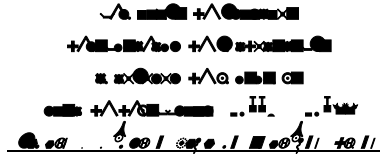
<b>EDUCACION</b>	<p>Cerramiento escuela Novoa.</p> <p><b>OJO DE AGUA, CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b>          Transporte escolar: Los niños llegan al hogar a altas horas de la tarde lo que implica que los niños llegan exhaustos y quedan con poco tiempo para realizar sus actividades escolares.          Mantenimiento de la planta física (pintura, reparaciones locativas).</p> <p><b>MOCHILA Y SALITRE</b>          Cerramiento escuela          Construcción muro de contención          Mantenimiento infraestructura          Falta de alumnos          Seguridad sala y equipos de computo          Cambio de tableros cancha Mochila y Pedregal.          Construcción parque infantil          Dotación escolar          Terminación cubierta polideportivo.</p> <p><b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Mantenimiento infraestructura          Mantenimiento escenario deportivo          Revisar el tema del salón múltiple          Se requiere una guardería          Cursos de educación no formal          Implementar la posprimaria          Revisar el tema de responsabilidad por parte de los profesores en cuanto a cumplimiento de horario y manejo de actividades          Dotar biblioteca con textos para los estudiantes          Solicitar el nombramiento de una bibliotecaria.</p> <p><b>PEÑAS DE CAJON</b>          Falta un docente          Problema con el restaurante escolar          Controlar el cumplimiento y responsabilidad de los profesores          Dotación de pupitres y demás elementos para la institución (tableros escritorios etc.)          Revisión del programa SIFAS          Controlar el servicio de transporte escolar          Seguridad para la institución          Abrir nuevamente el programa de alfabetización.</p>
<b>DEPORTE</b>	<p><b>CENTRO</b>          Construcción escenarios deportivos          Programas para apoyo a los deportistas y eventos para los mismos          Se implementen escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas          Recreación: parques infantiles</p>



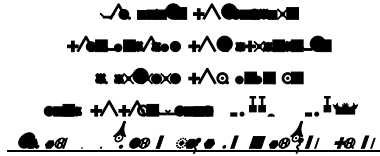
<b>DEPORTE</b>	<b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b> Juegos campesinos
<b>CULTURA</b>	<b>CENTRO</b> Apoyo a los talentos del Municipio Recuperar la banda municipal y la tuna
<b>TURISMO</b>	<b>CENTRO</b> Reformar las políticas de turismo en el municipio y la regulación del ejercicio del mismo <b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b>
<b>VIVIENDA</b>	<b>CENTRO</b> Arreglo de techos, pisos y tejas Mejoramiento de vivienda Carlos rincón Unidad Sanitaria Siervo Tulio Vargas Sanitario Vivienda nueva sin subsidio Vivienda de Interés Social <b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b> Programa de mejoramiento de vivienda sector Naval Programa de vivienda de interés social sector Naval Programa de mejoramiento de vivienda sector la Quinta Legalización de predios propietarios sector Chircal <b>PALACIO</b> Faltan programas de mejoramiento de vivienda rural y programas de vivienda de interés social <b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b> Programas de vivienda de interés social Programas de mejoramientos de vivienda Mayor control sobre los auxilios entregados para garantizarse uso adecuado. <b>MOCHILA Y PEDREGAL</b> Mejoramiento vivienda rural Programas de vivienda nueva <b>PEÑAS DE BOQUERON</b> Programas de mejoramiento de vivienda Programas de vivienda interés social Que planeación ejerza un mayor control sobre las construcciones de vivienda en la vereda Estudio de reubicación de viviendas <b>PEÑAS DE CAJON</b> Programa mejoramiento de vivienda Programa VIS Controlar el uso de los auxilios por parte de la administración
	<b>CENTRO</b>



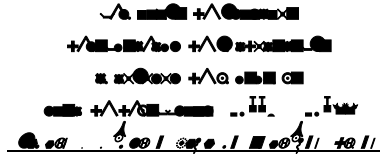
<p><b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b></p>	<p>Colaborar con el punto de agua para la urbanización Portales de San diego Compra de predios donde nace el acueducto Operación de la planta de tratamiento de aguas Falta realizar campañas de aseo en el casco urbano Horario fijo para la recolección de basuras Nombrar escobitas para mantener el casco urbano limpio Que informen con anterioridad los cortes de agua Plan maestro de acueducto y alcantarillado Mantenimiento del río que pasa por el casco urbano Cercado y reforestación del río Limpieza del sector del cementerio Planta de tratamiento de aguas residuales Mantenimiento del alumbrado publico Revisar el cobro de aseo Colocar canecas de basura para que los turistas y los habitantes depositen los desechos Remodelación y ampliación infraestructura de alcantarillado Revisar la dosificación de químicos para tratar el agua Subsidio las puertas de agua y alcantarillado Cambio posteria de luz en el sector bella vista Revisar la estratificación para el cobro de los servicios</p> <p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b></p> <p>Solucionar problema de aguas residuales de la señora Julia Barriga e instalarle la unidad Sanitaria Arreglar redes de alcantarillado y aguas lluvias Revisar toma de agua sector chircal donde toma el agua el sector de Santabárbara y la Quinta Programa de Unidades Sanitarias Servicio de alcantarillado y acueducto sector Naval Poner en funcionamiento planta de aguas residuales sector la quinta Revisar manejo de residuos en la entrada del sector Naval originados por los habitantes del pueblo</p> <p><b>PALACIO</b></p> <p>No se cuenta con una planta de tratamiento de acueducto No se cuentan con tanques de reserva que garanticen la continuidad del servicio de acueducto Faltan unidades sanitarias en la parte alta del sector Palacio No se cuenta con alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales No existe una cultura de reciclaje y manejo de residuos No existe control por parte de las autoridades y de la comunidad para el manejo de las construcciones y del impacto ambiental que esto genera.</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



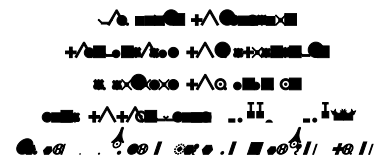
<p style="text-align: center;"><b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b></p>	<p><b>SALITRE Y NOVOA</b>          No se cuenta con una planta de tratamiento.          Programa de unidades sanitarias y mejoramiento de las existentes          No existe alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales (transporte de residuos)</p> <p><b>OJO DE AGUA CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b>          Alumbrado publico Sector aledaño a la vía Nacional.          Ampliación Servicio Gas Natural.          Termino pozo séptico (sector Girones) "Tapas".</p> <p><b>MOCHILA Y PEDREGAL</b>          Falta de una planta de tratamiento          Contaminación de los nacimientos por parte de los agricultores.          Ampliación de las fronteras agrícolas en las zonas donde están los nacimientos de agua.          Problema red de acueducto bajo, no cuenta con la capacidad tanto de resistencia, diseño y capacidad.</p> <p><b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Implementar un plan de subsidio para usuarios nuevos de Su cuneta.          Falta cobertura en acueducto          Faltan unidades sanitarias          Mejoramiento de unidades sanitarias          Mantenimiento de poseta y construcción de una nueva.          Revisión de posos sépticos de la escuela.          Mal manejo y disposición final de los residuos.          No existe un sistema de recolección de basuras          Planta de manejo de aguas residuales</p> <p><b>PEÑAS DE CAJON</b>          Sobrecupo del acueducto Sucuneta lo cual dificulta la prestación de este servicio en la vereda.          Faltan familias por el servicio de acueducto y se requiere que se amplíen los cupos dentro del acueducto.          Apoyo Gubernamental para la ampliación de redes.          Redes de acueducto Regional.          Programa de unidades sanitarias.          Construcción de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.          Problemas de manejo y recolección de residuos</p>
<p style="text-align: center;"><b>SERVISIOS PÚBLICOS</b></p>	<p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b>          Alumbrado publico Santa Bárbara          Ampliar y mantener redes eléctricas sector el chircal          Alumbrado publico sector Naval          Ampliar las redes de gas</p> <p><b>PALACIO</b></p>



<p><b>SERVICIOS PUBLICOS</b></p>	<p>Ampliar cobertura del servicio eléctrico          No se cuenta con alumbrado publico  <b>SALITRE Y NOVOA</b>          Ampliación de redes eléctricas.          Alumbrado publico sector Concubita y Novoa.          Independizar el alumbrado público de la escuela del puesto de salud.  <b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Ampliación redes eléctricas          Solicitud cambio de transformador          Alumbrado publico  <b>PEÑAS DE CAJON</b>          Ampliación de la red eléctrica y refuerzo de las existentes          Construcción alumbrado publico</p>
<p><b>MEDIO AMBIENTE</b></p>	<p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b>          Problema de abejas africanizadas sector Naval  <b>PALACIO</b>          No se cuenta con los títulos de los predios donde están ubicados los nacimientos de agua          Banco de Maquinaria  <b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b>          Contaminación de las reservas hídricas.          Explotación minera en las zonas de reserva sector chapetón.          Adquirir los predios donde nace el recurso hídrico.          Cofinanciación para pagar el 50% del terreno adquirido por las veredas de Novoa y concubita.          Expiación de fronteras agrícolas en zonas de reserva.          Ejercer mayor control sobre el manejo de los acueductos veredales.  <b>OJO DE AGUA, CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b>          No existe salón comunal: se requiere la construcción de un salón comunal.          Construcción campo deportivo sector Chipaquin          Mejoramiento y/o construcción de vivienda          Rehabilitar cancha multifuncional sector Ojo de agua.  <b>MOCHILA Y PEDREGAL</b>          Ampliación fronteras agrícolas en los nacimientos de agua.          Existe voluntad de venta pero no se han legalizado los predios por sus propietarios (existen muchos juicios de sucesión)          El mal manejo de los residuos químicos.  <b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Contaminación ambiental por mal manejo de residuos  <b>PEÑAS DE CAJON</b>          Limpieza de la quebrada</p>
	<p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b></p>



<p style="text-align: center;"><b>TRANSPORTE</b></p>	<p>Hacer cunetas y desniveles y compactar para garantizar el acceso a estos sectores          Construcción empedrado acceso a Santa Bárbara          Construcción puente sector naval          Arreglo y mantenimiento de vías de estos sectores          Construcción puente sector la quinta  <b>PALACIO</b>          Mantenimiento vías rurales  <b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b>          Mantenimiento vías rurales          Ramal sector Concubita Salitre.          Construcción y mantenimiento alcantarillas vías rurales Salitre, Novoa y Concubita.          Recuperación espacio publico de las vías zonas verdes          Abrir vía Pedregal Salitre.  <b>MOCHILA Y PEDREGAL</b>          Deterioro vías rurales          Construcción puente la Aguasal se encuentra en pésimo estado          La empresa que transporta a los estudiantes no tiene la capacidad suficiente para atender dicha demanda de servicio          Falta de responsabilidad por parte de los conductores para el traslado de los estudiantes.  <b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Mantenimiento de vías  <b>PEÑAS DE CAJON</b>          Mantenimiento de vías rurales          Construcción alcantarillas y cunetas          Ampliación vía limites Suta con Cucunuba</p>
<p style="text-align: center;"><b>SEGURIDAD</b></p>	<p><b>NAVAL Y SANTA BARBARA</b>          Sistema de Radios de comunicación para el sector naval y Santa Bárbara  <b>PALACIO</b>          Vincular a la población a los diferentes programas de seguridad  <b>MOCHILA Y PEDREGAL</b>          Más presencia de la policía en la reactivación frentes de seguridad.  <b>PEÑAS DE BOQUERON</b>          Mayor control por parte de la policía en el sector          Abrir nuevamente las escuelas de seguridad.  <b>PEÑAS DE CAJON</b>          Mayor presencia de la policía especialmente en horas de la noche          Mayor control sobre el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad.</p>
	<p><b>PALACIO</b></p>



<b>ECONOMICO</b>	<p>Distrito de riego Fomentar la actividad turística en la vereda Faltan alternativas de producción para pequeños y medianos productores Programas de mejoramiento de raza <b>OJO DE AGUA CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b> Capacitación en alternativas económicas. Asistencia Técnica (ganadería)</p>
<b>GOBIERNO</b>	<p>Apoyo con el sena para educación no formal de acuerdo a las necesidades de nuestro municipio <b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b> Auxilios señora Maria Isabel sector Salitre Urgente. Revisar tema de adultos mayores vereda Salitre (Vicente) Optimizar las ayudas para los adultos mayores de tal forma que se entreguen a las personas que realmente lo necesiten</p>
<b>SECTOR COMUNAL</b>	<p><b>CONCUBITA, SALITRE Y NOVOA</b> Construir salón comunal. <b>MOCHILA Y PEDREGAL</b> Falta de participación y apoyo por parte de la comunidad <b>PEÑAS DE CAJON</b> Construcción de un escenario deportivo.</p>
<b>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<p><b>OJO DE AGUA, CHIPAQUIN Y HATO VIEJO</b> Mantenimiento malla vial: Las vías se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento de los 3 ramales y construcción de obras de arte (Rocería) Cinta Huella.</p>
<b>ARTESANAL</b>	<p>Adecuación tienda artesanal en el municipio para la comercialización</p>